

3.3 PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA Y DE LA SEGURIDAD PÚBLICA



La procuración de justicia y seguridad pública son dos tareas en las que a pesar de los avances realizados, no han cristalizado los anhelos ciudadanos por encontrar una plena vigencia del Estado de Derecho que garantice justicia y seguridad pronta y expedita a las personas y sus bienes.

Durante 2005, se redoblaron los esfuerzos para combatir, con estricto apego a la legalidad, las actividades ilícitas que lesionan la tranquilidad de los mexicanos. La estrategia adoptada se orientó a fortalecer la coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno y a impulsar una participación más vigorosa de la sociedad para consolidar un frente común en contra de la delincuencia y la impunidad.

Para afrontar con mayor eficacia a la delincuencia, en 2005 se ejercieron 43 130.9 millones de pesos en la función orden, seguridad y justicia¹¹, cantidad superior en 4.8 por ciento en términos reales con relación a los 39 571.9 millones de pesos destinados en 2004. Estos recursos permitieron establecer mecanismos, programas y estrategias de prevención y combate del delito, esquemas de disuasión y acciones regionales e integrales para la acción policial, así como campañas para combatir el narcotráfico, el narcomenudeo, el secuestro y el crimen organizado, entre las que destacan:

- Las acciones de coordinación llevadas a cabo por las secretarías de Seguridad Pública, de la Defensa Nacional y Marina, así como por la Procuraduría General de la República, fortalecieron la estrategia táctica-operativa para combatir el ciclo producción, tráfico, comercialización y distribución de enervantes, lo que permitió detener y procesar a un importante número de delincuentes y dismantelar organizaciones criminales dedicadas al tráfico de drogas y a sus delitos conexos.
- En coordinación con los tres órdenes de gobierno, en junio de 2005 el Gobierno Federal puso en marcha el Operativo "México Seguro" en los municipios de Tijuana y Mexicali, Baja California; Culiacán y Navolato, Sinaloa; Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; así como en algunos municipios de Michoacán, Guerrero y en el Estado de México. Con el operativo, el Gobierno Federal ratificó su compromiso de continuar el ataque frontal al crimen organizado y garantizar la seguridad personal y patrimonial de los mexicanos.
- Se avanzó en el combate a la impunidad a través de los programas de Abatimiento de Rezagos en Averiguaciones Previas y en Mandamientos Judiciales y Ministeriales, lo que permitió actuar con mayor eficacia y celeridad en la investigación y persecución de los delitos.

¹¹ Incluye los recursos del Poder Ejecutivo y de los Poderes y Organos Autónomos.

3.3.1 Fortalecimiento del Marco Legal

Durante 2005 se aprobaron diversas reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, códigos penales y leyes, a fin de corregir vacíos legales y castigar

con mayor severidad a los que delinquen y/o tratan de evadir la acción de la justicia. Si bien se ha avanzado en el fortalecimiento del marco jurídico penal, aún se encuentran pendientes de aprobación iniciativas de reformas fundamentales para dotar de mayor independencia y atribuciones a las instituciones responsables de brindar seguridad pública y procuración de justicia.

Cuadro 12

Principales iniciativas presentadas al Congreso de la Unión en materia de seguridad pública y procuración de justicia

Iniciativa	Objetivo	Estado actual
Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Código Penal Federal, Código Federal de Procedimientos Penales y Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (Convención de Palermo).	Incorporar técnicas de investigación como operaciones encubiertas y entregas vigiladas, así como crear la figura del "informante"; legalizar como medio de prueba la grabación de comunicaciones hechas por alguno de sus interlocutores, sin autorización judicial; crear el programa nacional de protección de testigos y agentes infiltrados, crear tribunales especializados en la materia y establecer la coadyuvancia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Ministerio Público.	Se presentó el 30 de marzo de 2005 a la Cámara de Diputados. Pendiente de dictamen en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de dicha Cámara.
Iniciativa de Decreto de reformas y adiciones al Código Penal Federal en materia de delitos electorales.	Actualizar y reestructurar el capítulo de delitos electorales del Código Penal Federal, para homologar penas por conductas similares y sancionar irregularidades relacionadas con el financiamiento a partidos políticos.	Se presentó a la Cámara de Diputados el 22 de abril de 2004. Pendiente de dictamen en las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Gobernación, de dicha Cámara.
Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional.	Flexibilizar los requisitos para conceder la extradición, limitar la entrega de nacionales sólo por algunos delitos graves (delitos cuyo término medio aritmético sea mayor a cinco años), establecer la figura jurídica de la entrega temporal de sentenciados y permitir la detención provisional con fines de extradición.	Aprobada por el Senado de la República el 26 de abril de 2005. Pendiente de dictamen en la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Cámara de Diputados.
Iniciativa que adiciona y reforma diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para implementar la cláusula federal en México.	Prever la facultad de la Federación de conocer de los delitos del fuero común relacionados con violaciones a los derechos humanos.	Se presentó al Senado de la República el 5 de mayo de 2004. Pendiente de dictamen en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; Derechos Humanos y Estudios Legislativos de dicha Cámara.
Iniciativa de Reforma al Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal.	Establecer los principios de oralidad, inmediación, publicidad, contradicción y concentración, la presunción de inocencia y la procedencia de la libertad provisional en delitos graves; erigir al Ministerio Público en un organismo constitucional autónomo y crear la Fiscalía General de la Nación, así como al Abogado General de la Federación; suprimir el mando orgánico de la autoridad ministerial sobre la policía; crear un sistema de justicia penal para adolescentes; suprimir la persona de confianza y la obligación de los menores de edad de carearse con el imputado. Tipificar el secuestro express; regular el proceso penal acusatorio; crear el Juez de ejecución de sanciones penales encargado de dirimir las controversias entre los sentenciados y la autoridad administrativa; crear la Fiscalía General de la Federación como un organismo constitucional autónomo; desarrollar el sistema de justicia penal de adolescentes; crear la Policía Federal y modificar el sistema de sanciones pecuniarias.	El 20 de julio de 2005 se aprobaron en el Senado de la República las siguientes reformas: <ul style="list-style-type: none"> • Supresión de la persona de confianza y de la obligación de los menores e incapaces de carearse con el imputado y tratándose de adultos en el secuestro y en la violación. • El trabajo a favor de la comunidad como sanción administrativa. Dichas reformas están pendientes de discusión en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados. La reforma al Código Penal Federal en materia de secuestro express se publicó en el Diario oficial de la Federación el 16 de junio de 2005. El 20 de julio de 2005 se aprobó en el Senado de la República la Ley Federal de Ejecución de Sanciones Penales y reformas al Código Penal Federal, las cuales están pendientes de discusión en las comisiones de Justicia y Derechos Humanos, así como en la de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados. El resto de las propuestas está pendiente de discusión en la Cámara de Senadores (crear la Fiscalía General de la Federación como un organismo constitucional autónomo; desarrollar el sistema de justicia penal de adolescentes; crear la Policía Federal y modificar el sistema de sanciones pecuniarias).

Cuadro 12

Principales iniciativas presentadas al Congreso de la Unión en materia de seguridad pública y procuración de justicia

Iniciativa	Objetivo	Estado actual
Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de cohecho de servidores públicos extranjeros, en transacciones comerciales internacionales.	Redefinir el concepto de servidor público extranjero, prever la hipótesis delictiva del tercero beneficiario e incrementar el monto de las sanciones pecuniarias.	Publicada el 23 de agosto de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.
Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero a la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de narcotráfico.	Conferir a las entidades federativas facultades de investigación, persecución y sanción de delitos federales, relacionados con materias concurrentes.	Publicada el 28 de noviembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.
Iniciativa de Decreto de reformas y adiciones al Código Federal de Procedimientos Penales, en materia de Asistencia Jurídica Internacional.	Prever reglas para tramitar las asistencias jurídicas internacionales y establecer el procedimiento para aplicación de bienes a favor del Estado.	Aprobada por la Cámara de Senadores el 4 de octubre de 2005. Pendiente de dictamen en la Comisión de Justicia y de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.
Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, Código Federal de Procedimientos Penales y la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de terrorismo.	Tipificar el delito de terrorismo internacional; contemplar como medios comisivos del delito de terrorismo el uso de agentes biológicos; prever el delito de financiamiento, del terrorismo nacional e internacional, además de la conspiración y amenaza; establecer el delito de reclutamiento de personas para cometer actos terroristas de carácter nacional e internacional e incorporar el principio de extraterritorialidad pactada.	Aprobada por la Cámara de Senadores el 1° de diciembre de 2005. Pendiente de dictamen en las Comisiones Unidas de Justicia y Derechos Humanos y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.
Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal (narcotráfico).	Tipificar como delito el narcotráfico y prever que las entidades federativas conozcan por regla general del delito de narcotráfico.	Aprobada el 13 de diciembre de 2005 en el Senado de la República. Pendiente de Dictamen en las Comisiones Unidas de Salud y Justicia y Derechos Humanos de la Cámara de Diputados.
Iniciativa de Decreto por el que se modifican los artículos 14 y 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a efecto de prohibir la pena de muerte.	Establece la prohibición de aplicar como sanción la pena de muerte, con lo cual se suprime del sistema jurídico mexicano ese castigo extremo. Se hace notar que la pena capital se abolió del Código Penal Federal, criterio adoptado por las entidades federativas.	Publicada el 9 de diciembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.
Iniciativa de Decreto por el que se modifica el Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a efecto de sentar las bases para un nuevo sistema de justicia penal para adolescentes.	Establece la obligación de la Federación y de los estados a desarrollar en sus respectivas competencias un sistema integral de justicia aplicable a quienes sean mayores de 12 y menores de 18 años de edad, así como el tratamiento a que se sujetarán los menores de 12 años que realicen una conducta tipificada como delito por las leyes penales.	Publicada el 12 de diciembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación.

FUENTE: Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Gobernación.

3.3.2 Combate al Narcotráfico y a la Delincuencia Organizada

Desde el inicio de la presente administración se ha combatido de manera frontal el tráfico ilícito de drogas y a las organizaciones delictivas dedicadas al secuestro, plagio a la propiedad intelectual e industrial, contrabando, lavado de dinero, y tráfico de armas, menores e indocumentados. Para incrementar la efectividad de estas acciones, durante 2005, se fortalecieron los mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno mediante el intercambio de información y colaboración en la aplicación de dispositivos de inteligencia estratégica, táctica y operativa.

Principales Resultados en el Combate al Narcotráfico

La lucha contra el narcotráfico es una de las más altas prioridades del Gobierno de la República, porque atentan la seguridad nacional, la salud de la población y vulneran la integración de las familias mexicanas.

- El **gasto federal ejercido** en 2005 por la Procuraduría General de la República (PGR) en el combate al narcotráfico, fue de 3 991.9 millones de pesos, cifra mayor en términos reales casi cuatro veces a la ejercida en 2000, pero fue inferior en 14.9 por ciento real al monto histórico registrado en 2004, año en que se canalizaron 4 512.4 millones de pesos, esta disminución fue com-

Cuadro 13

Principales resultados del esfuerzo nacional en la lucha contra el narcotráfico, 2000-2005^{1/}

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Observado ^{p/}	2005	
							Variación % con relación a	
							2000	2004
ERRADICACIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS								
Hectáreas	46 764.0	47 814.6	49 932.8	56 619.3	46 777.3	51 689.5	10.5	10.5
- Marihuana	31 046.5	28 698.9	30 774.9	36 585.3	30 851.7	30 886.1	-0.5	0.1
- Amapola	15 717.5	19 115.7	19 157.9	20 034.0	15 925.6	20 803.4	32.4	30.6
Plantíos	568 130	549 901	562 482	555 072	383 789	349 294	-38.5	-9.0
- Marihuana	385 994	341 019	355 578	347 283	254 600	216 626	-43.9	-14.9
- Amapola	182 136	208 882	206 904	207 789	129 189	132 668	-27.2	2.7
ASEGURAMIENTOS								
- Marihuana ^{2/}	2 050.4	1 839.4	1 633.3	2 247.8	2 208.4	1 774.9	-13.4	-19.6
- Semilla de marihuana ^{3/}	10 353.8	7 660.9	10 214.4	14 123.9	14 219.2	12 807.6	23.7	-9.9
- Cocaína ^{2/}	23.2	30.0	12.6	21.2	26.8	30.2	30.2	12.7
- Goma de opio ^{3/}	469.4	516.5	309.9	198.5	464.7	281.5	-40.0	-39.4
- Heroína ^{3/}	299.1	269.6	282.7	306.2	302.4	338.1	13.1	11.8
- Psicotrópicos ^{4/}	3 418 369	8 350 246	5 343 064	8 894 599	21 834 728	11 000 768	221.8	-49.6
- Vehículos ^{5/}	3 286	2 672	2 025	2 055	2 682	1 927	-41.4	-28.2
- Laboratorios clandestinos	26	21	13	22	23	36	38.5	56.5
DETENIDOS	11 409	9 973	7 055	8 985	18 988	17 157	50.4	-9.6
GASTO FEDERAL DESTINADO AL COMBATE DEL NARCOTRÁFICO POR LA PGR (Miles de Pesos)								
- Gasto asignado	1 176 809.6	1 318 951.6	409 001.0	1 180 659.5	4 926 636.7	4 344 346.3	269.2	-11.8
- Gasto ejercido	1 077 183.6	1 148 854.2	596 625.6	983 955.6	4 512 401.2	3 991 856.2	270.6	-11.5

1/ Para cada año los datos corresponden al periodo enero-diciembre. Cifras actualizadas por la PGR.

2/ Toneladas.

3/ Kilogramos.

4/ Unidades.

5/ Incluye vehículos terrestres, aéreos y marítimos.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República. Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas.

pensada con el incremento real de 37.5 por ciento del financiamiento público federal y de entidades federativas para los programas de seguridad pública.

- Los recursos se destinaron principalmente a la adquisición de tecnología y equipo para la erradicación de cultivos ilícitos, el aseguramiento de droga y para la investigación y persecución de personas vinculadas a este ilícito.
- En 2005 se alcanzaron importantes resultados en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, gracias al **esfuerzo nacional** de las secretarías de la Defensa Na-

cional (SEDENA) y de Marina (SEMAR), la Policía Federal Preventiva, la Unidad de Apoyo a la Inspección Fiscal y Aduanera y de las Procuradurías Estatales y General de la República.

- En el periodo enero-diciembre de 2005 se logró la **detención** de 17 157 presuntos delincuentes vinculados a siete organizaciones delictivas, por la comisión de delitos contra la salud en sus diversas modalidades como violación a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; acopio y posesión de armas y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, y operaciones con recursos de

Cuadro 14

Criminales detenidos
(Del 1 de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2005)

Concepto	Arañano Félix	Carrillo Fuentes	Amezcu Contreras	Guzmán Palma	Osiel Cárdenas	Díaz Parada	Luis Valencía	Total
Líderes	2	7	1	1	3	0	1	15
Financieros	5	23	1	7	10	1	3	50
Lugartenientes	12	26	2	8	18	1	5	72
Sicarios	67	66	2	67	105	6	15	328
Funcionarios involucrados	37	53	2	30	55	2	9	188
Colaboradores y distribuidores al menudeo	14 496	15 285	6 017	11 611	8 273	3 082	2 999	61 763
Total	14 619	15 460	6 025	11 724	8 464	3 092	3 032	62 416
Total de detenidos enero-diciembre de 2004	4 233	4 252	1 172	4 483	3 552	278	1 018	18 988
Total de detenidos enero-diciembre de 2005	3 714	3 834	1 785	3 496	2 899	667	762	17 157

FUENTE: Procuraduría General de la República.

procedencia ilícita, entre otros. La PGR participó en la captura de 6 430 personas, es decir con el 37.5 por ciento.

- Del 1° de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2005 se han desarticulado siete organizaciones delictivas con 62 416 personas detenidas, de las cuales 15 se identificaron como líderes, 50 financieros, 72 lugartenientes, 328 sicarios, 188 funcionarios y 61 763 colaboradores y distribuidores al menudeo de drogas.
- Cabe señalar que en este Gobierno se han detenido un promedio de 34 narcotraficantes por día.
- En cuanto a **erradicación** se contabilizaron 349 294 plantíos de marihuana y amapola en una extensión de 51 689.5 hectáreas; respecto a lo realizado en 2004 se destruyeron menos plantíos en una superficie mayor, lo cual muestra el arduo combate al narcotráfico mediante la identificación de las regiones y áreas de alta incidencia en la siembra de enervantes.
- El **aseguramiento** de cocaína y heroína se incrementó en 12.7 y 11.8 por ciento anual respectivamente; el de goma de opio disminuyó en 39.4 por ciento, al asegurarse 281.5 kilogramos. De estos resultados, la PGR contribuyó con el aseguramiento de 999.6 kilogramos de cocaína y 49 835.7 kilogramos de marihuana, lo que representa el 3.3 y 2.8 por ciento respectivamente del esfuerzo nacional en la lucha contra el narcotráfico.

Cuadro 15

Combate al narcomenudeo, 2003-2005

Concepto	2003	2004	2005 ^{p/}	Var.% 2005/2004
Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo				
— Unidades instaladas	n.d.	9	35	288.9
— Acciones realizadas	6 178	19 414	35 062	80.6
— Aseguramiento de marihuana (toneladas)	28.8	120.0	107.3	-10.6
— Aseguramiento de cocaína (toneladas)	1.5	3.4	4.1	20.6
— Detenidos ^{1/}	5 602	11 603	20 920	80.3
Comité Interinstitucional para la Prevención, Atención y Combate al Narcomenudeo				
— Acciones		10 382	22 595	117.6
— Detenidos ^{1/}		6 848	13 977	104.1

^{1/} En la mayor parte de las legislaciones de los estados y municipios, los detenidos por narcomenudeo se consideran básicamente adictos, pero no narcotraficantes.

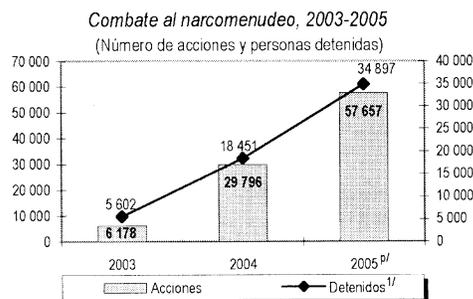
n.d. No disponible.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Durante 2005 se fortalecieron los dispositivos de **combate al narcomenudeo**. La operación de las 44 Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN) en 22 entidades federativas y del Comité Interinstitucional para la Prevención, Atención y Combate al Narcomenudeo ^{1/}, han permitido agilizar los mecanismos de denuncia e incrementar la participación ciudadana en la lucha contra este ilícito, lo cual se confirma con las 57 657 acciones (cateos y operativos) que realizaron en todo el país y con la detención de 34 897 personas, resultados que superan en 93.5 y 89.1 por ciento respectivamente lo alcanzado en 2004. Por el número de acciones destacan las realizadas en el Distrito Federal, Veracruz y Tamaulipas.
- Derivado del esfuerzo institucional, entre 2003 y 2005 se han realizado 93 631 acciones, en las cuales se logró la captura de 58 950 personas, lo que significa que en dicho lapso se han realizado en promedio, 86 acciones y detenido a 54 personas por día.

Gráfico 4



^{1/} En la mayor parte de las legislaciones de los estados y municipios, los detenidos por narcomenudeo se consideran básicamente adictos, pero no narcotraficantes.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Procuraduría General de la República

- El **Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos** desarrollaron actividades de combate integral al tráfico ilícito de drogas mediante operaciones de erradicación e interceptación de enervantes en los ámbitos terrestre, aéreo y anfibio, demostrando una vez más la efectividad de las acciones adoptadas, por los servicios desplegados y las operaciones implementadas en estrecha coordinación con otras dependencias del Ejecutivo Federal.
- Durante 2005, se continuó aplicando el **Plan Estratégico de Combate al Narcotráfico de la Secretaría de la Defensa Nacional**, a fin de realizar de manera más efectiva las operaciones de búsqueda, localización y destrucción de plantíos de enervantes, de

^{1/} En el Comité participan el Gobierno Federal, cámaras industriales y comerciales, asociaciones civiles y empresas.

Cuadro 16

Principales resultados de la Secretaría de la Defensa Nacional en el combate al narcotráfico, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado	2005		
								Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a:	
									2000	2004
Erradicación (Hectáreas)	36 328.4	35 423.5	37 746.2	45 913.7	38 576.1	39 000	45 520.5	116.7	25.3	18.0
- Marihuana	24 505.8	21 725.7	23 726.1	29 448.5	25 130.2	24 000	26 710.3	111.2	9.0	6.3
- Amapola	11 822.6	13 697.8	14 020.1	16 465.2	13 446.3	15 000	18 810.2	125.4	59.1	39.9
Aseguramiento										
- Marihuana (Ton)	1 305.1	1 335.3	1 229.6	1 953.2	1 791.4	1 475	1 638.2	111.1	25.5	-8.6
- Cocaína (Kg)	3 200.2	6 358.7	5 699.9	7 856.8	7 220.5	5 463	9 227.7	168.9	188.3	27.8
- Vehículos terrestres	749	782	870	1 165	1 154		956		27.6	-17.2
- Aeronaves	16	37	24	17	17		9		-43.8	-47.1
- Embarcaciones	49	57	65	21	15		30		-38.8	100.0
- Pistas clandestinas	480	500	790	875	988		781		62.7	-21.0
- Armas	2 892	1 964	1 623	1 762	1 794		1 656		-42.7	-7.7
Detenidos	1 986	1 896	1 994	2 696	2 365		2 210		11.3	-6.6

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

centros de acopio, laboratorios y pistas de aterrizaje clandestinas, así como la intercepción de estupefacientes en diferentes puntos del país.

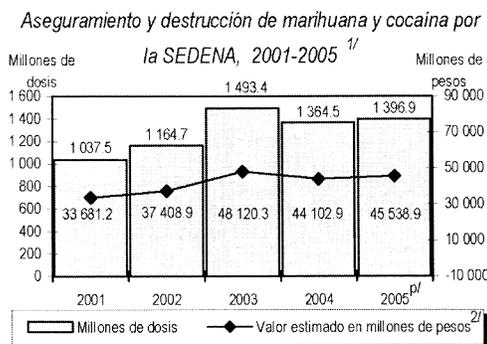
- En las **actividades de erradicación** participaron un promedio mensual de 18 mil efectivos militares en 370 bases de operaciones apoyados con 88 aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana, lo que permitió obtener los siguientes resultados:
 - Se destruyeron un total de 45 520.5 hectáreas de cultivos ilícitos, superficie superior en 18 por ciento a la registrada en 2004.

- Con la destrucción de 18 810.2 hectáreas de amapola se evitó una producción equivalente a 150 millones de dosis de heroína, con un valor aproximado de 36 302 millones de pesos.

- Las **actividades de intercepción** terrestre, aérea y anfibia se realizaron con la participación de 12 mil efectivos militares en promedio mensual, en las cuales se aseguraron y destruyeron 9 227.7 kilogramos de cocaína y 1 638.2 toneladas de marihuana.

- Con estas acciones se evitó que ingresaran al mercado del narcotráfico más de 18 millones de dosis de cocaína con un valor superior a los 3 150 millones de pesos y más de 54 millones de dosis de marihuana con un valor aproximado en el mercado del narcotráfico de 1 679 millones de pesos.

Gráfico 5



^{1/} Incluye el aseguramiento de semilla de marihuana.

^{2/} Cifras calculadas con base al precio del consumidor final.

^{3/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

- Con las hectáreas erradicadas de marihuana (26 710.3) se dejaron de producir más de 890 millones de dosis, con un valor estimado de 27 378 millones de pesos en el mercado de las drogas.



Cuadro 17

Principales resultados de la Secretaría de Marina en el combate al narcotráfico, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Observado	2005	
							Variación % con relación a:	
							2000	2004
Erradicación (Hectáreas)	47.1	37.5	14.5	16.2	1.9	--		
- Marihuana	39.2	35.3	14.4	16.1	1.9	--	--	--
- Amapola	7.9	2.2	0.1	0.1	--	--	--	--
Aseguramiento								
- Marihuana (Ton)	43.1	36.9	56.4	42.9	10.8	12.2	-71.7	13.0
- Cocaína (Kg)	8 895.8	19 284.4	3 077.1	10 545.2	14 562.8	21 011.4	136.2	44.3
- Heroína (Kg)					1.0	1.1	--	--
- Vehículos terrestres	5	10	5	9	4	5	--	25.0
- Aeronaves	1	1	--	--	--	--	--	--
- Embarcaciones	47	35	52	42	36	42	-10.6	16.7
- Pistas clandestinas	--	--	2	--	--	--	--	--
- Armas	7	3	4	7	2	11	57.1	450.0
Detenidos	109	106	97	83	70	119	9.2	70.0

FUENTE: Secretaría de Marina

— Como resultado de las acciones de coordinación, con la Secretaría de Marina-Armada de México, se mantuvo el despliegue operativo de nueve Grupos Anfibios de Fuerzas Especiales apoyadas por 245 embarcaciones; y con las empresas concesionarias del sistema ferroviario nacional, se llevó a cabo la **Operación Candado**, que consistió en realizar revisiones selectivas y sistemáticas a los furgones, góndolas, plataformas, tolvas, tanques, contenedores y usuarios de este sistema de transporte.

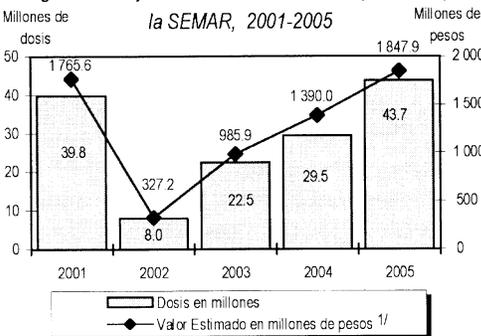
• Por su parte, la **Secretaría de Marina** (SEMAR) fortaleció las operaciones de combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada en los mares y litorales nacionales, mediante el intercambio de información con organismos nacionales e internacionales, determinó las áreas y rutas de mayor incidencia delictiva, por lo que durante 2005 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se efectuaron 2 482 **operaciones antinarcóticas** con la participación promedio mensual de 2 567 elementos. Dichas operaciones tuvieron un fin disuasivo; no obstante, durante su ejecución se aseguraron 9.6 toneladas de marihuana empaquetada; 16 038.7 kilogramos de cocaína; 1.1 kilogramos de heroína; cuatro vehículos terrestres y 38 embarcaciones; y se pusieron a disposición de las autoridades competentes 109 personas de nacionalidad mexicana y ocho extranjeras como presuntos responsables de cometer delitos contra la salud.

— Con la droga asegurada se evitó que llegaran a la sociedad mexicana 33 687 565 dosis de cocaína, marihuana y heroína con un valor en el mercado de 1 419.4 millones de pesos.

Gráfico 6

Aseguramiento y destrucción de marihuana y cocaína por la SEMAR, 2001-2005



1/ Cifras calculadas con base al precio del consumidor final.

FUENTE: Secretaría de Marina

- En coordinación con otras autoridades federales, se aseguraron 4 972.7 toneladas de cocaína; 2.6 toneladas de marihuana empaquetada; un vehículo terrestre; cuatro embarcaciones y fueron puestos a disposición de las autoridades dos ciudadanos nacionales como presuntos responsables de cometer delitos contra la salud.

— Con este aseguramiento de drogas, se evitó la distribución de 10 031 231 dosis de cocaína y marihuana con un valor estimado en el mercado de 428.5 millones de pesos.

Principales Resultados en el Combate a la Delincuencia Organizada

En 2005, la PGR fortaleció las áreas de operación e inteligencia, mediante el desarrollo de proyectos conjuntos con los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y sociedad,

Cuadro 18

Operaciones con recursos de procedencia ilícita: resultados de averiguaciones previas, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Averiguaciones previas iniciadas	55 ^{1/}	28	26	45	152	120	119	-0.8	116.4	-21.7
Averiguaciones previas consignadas	5	14	15	14	22	17	90	429.4	1 700.0	309.1
Incompetencias	2	7	1	2	6	6	10	66.7	400.0	66.7
No ejercicio de la acción penal	0	2	3	4	2	1	1	0	0	-50.0
Reservas	0	2	17	10	9	18	17	-5.6	0	88.9
Acumulaciones	1	0	3	7	7	7	37	428.6	3 600.0	428.6
Órdenes de aprehensión libradas	35	24	54	50	45	2/	29	0	-17.1	-35.6
Procesos penales iniciados	5	12	14	14	22	6	45	650.0	800.0	104.5
Sentencias condenatorias	11	27	11	18	15	3	7	133.3	-36.4	-53.3

1/ El número de averiguaciones previas iniciadas en 2000, se debió a que la totalidad de las Actas Circunstanciadas, radicadas en ese año, fueron elevadas al rango de Averiguación Previa, lo que motivó que éstas se descargaran de su estadística original.

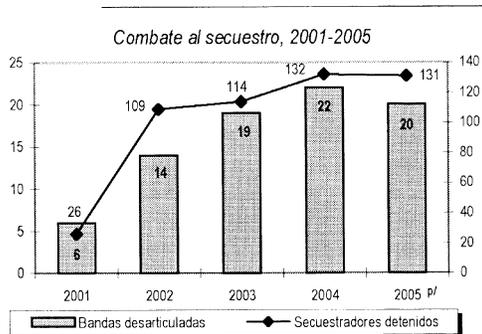
2/ Respecto a los órdenes de aprehensión, no se realizó programación alguna, ya que no es un rubro que dependa directamente de la UEIOPIFAM.

FUENTE: Procuraduría General de la República.

que le permitieron combatir con mayor eficacia, firmeza y rigor a la delincuencia organizada.

- Para combatir el **secuestro**:
 - Se iniciaron 289 **averiguaciones previas** por privación ilegal en su modalidad de secuestro. Como resultado, se capturaron a 131 secuestradores y desarticularon 20 bandas; adicionalmente, se participó en 149 casos de negociación y manejo de crisis, logrando la liberación de 144 víctimas.

Gráfico 7



p/ Cifras preliminares

FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Las **bandas desarticuladas**, cuyo centro de operación radicaba en el Distrito Federal son: *Los Chilas, Los Mickey's, Los Rapados, Los Diablos, Los Orrego, Los Tiras, Los Canchola y Los Taxis-tas*; en el Estado de México, *Los Braper, Los Jarochos, Los Pantera, Los Montante, Los Huehuetoca, Los Arroyo, Los Varela, Los Payasos y Los Patrones*; en Jalisco, *Los Pintos*; en Michoacán, *Los Free*, y en Oaxaca, *Los Demonios*.

- Del 1º de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2005 se detuvieron 512 secuestradores y se desmantelaron 81 bandas; se atendieron 690 casos de manejo y negociación de crisis y se liberaron 714 víctimas.
- En la lucha contra los delitos de **plagio a la propiedad intelectual e industrial**:
 - Se realizaron 9 523 **operativos y cateos**, donde fueron asegurados más de 129.5 millones de diversos productos apócrifos y 702 personas detenidas, resultados superiores en 8.1, 19.0 y 3.5 por ciento respectivamente a lo registrado en 2004.
 - Se desmantelaron 18 laboratorios, 29.6 por ciento más respecto al año anterior.
 - Entre diciembre de 2000 y diciembre de 2005, se logró detener a 2 404 personas involucradas en este ilícito, desmantelar 456 laboratorios y ocho fábricas; asegurar 323 300.8 miles de diversos productos, resultado de 7 639 cateos y 16 958 operativos.
- En el combate al **contrabando**:
 - Se efectuaron 257 operativos y el aseguramiento de más de 24.3 millones de artículos, lo que representó un incremento de 49 y 7.4 por ciento con relación a lo realizado en 2004; los productos asegurados corresponden en su mayoría a las industrias alimenticia y farmacéutica.
- Para combatir el delito de **operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero)** y de falsificación y/o alteración de moneda:
 - La PGR inició 119 **averiguaciones previas** y consignó 90, se libraron 29 órdenes de aprehensión y se dictaron siete sentencias condenatorias.

- Además, aseguró 31 182.9 miles de dólares (25 803.6 se localizaron en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y 5 379.3 fueron producto del esfuerzo de las delegaciones estatales); y 11 808 pesos, lo que significa el esfuerzo por contener el pago de droga para su intercambio comercial.
- En la lucha contra el **tráfico de armas**:
 - Se efectuaron 7 125 acciones, entre cateos y operativos, en las que se detuvo a 3 200 personas por la comisión de delitos y violación de la ley.
 - Como resultado del esfuerzo nacional, entre el 1° de diciembre de 2000 y el 31 de diciembre de 2005 se han asegurado 32 602 armas y 2 128 412 municiones y cartuchos de distintos calibres, de las cuales 5 133 y 179 106, respectivamente, se encontraron vinculados a delitos contra la salud.
- En la lucha contra el **tráfico de indocumentados**:
 - En 2005 se continuó la coordinación con los tres órdenes de gobierno en la investigación y localización de indocumentados por tierra, así como para combatir frontalmente el tráfico de personas y los actos de corrupción que facilitan la ejecución de ese delito; como resultado en 2005, se aseguraron 4 622 personas, de las cuales el 20.6 por ciento fueron de nacionalidad hondureña.
- Para combatir el **tráfico de menores**, en coordinación con la SEGOB, se promueve la colaboración con el Consejo Tutelar de Menores Infractores para que éste participe en la alimentación de la base de datos de fotografías; asimismo, se mantiene comunicación con las procuradurías de los estados, del 1° de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2005, se ha logrado localizar a 215 menores de edad. Durante 2005, se ubicaron a 52 menores.



3.3.3 Fortalecimiento de la Seguridad Pública

La seguridad pública constituye la mayor exigencia ciudadana y la máxima responsabilidad y compromiso del Gobierno Federal. Como respuesta a las demandas de la sociedad, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) emprendió una nueva etapa del **Programa Emergente de Acciones para Afrontar el Fenómeno Delictivo**, a efecto de implementar estrategias integrales en la prevención y combate al delito. La coordinación con las autoridades estatales y municipales ha sido fundamental para la aplicación de este programa y del Operativo "México Seguro", así como de acciones conjuntas para afrontar el crimen organizado, fundamentalmente el ligado al narcotráfico.

Prevención del Delito para Garantizar la Seguridad Pública y la Tranquilidad Ciudadana

Para combatir a la delincuencia, la SSP ha promovido desde el inicio de la administración, programas y estrategias orientados a brindar una mejor seguridad pública que la ciudadanía ha reclamado en diversos foros y manifestaciones sociales. Para ello, en 2005 apoyó a las entidades federativas y dependencias públicas a través de diversos operativos de la Policía Federal Preventiva (PFP).

- Derivado del incremento de la delincuencia, principalmente en la frontera norte del país, el Gobierno Federal en coordinación con los otros órdenes de gobierno puso en marcha el 11 de junio el **Operativo "México Seguro"**, cuyo objetivo primordial es combatir, de manera integral, al crimen organizado y garantizar la seguridad de la ciudadanía, la prevención del delito y la cooperación con las autoridades locales para la reestructuración y depuración de las policías municipales. Con el operativo, el Gobierno Federal ratificó su compromiso de continuar el ataque frontal al crimen organizado y garantizar la seguridad personal y patrimonial de los mexicanos.
 - En este operativo participaron las secretarías de la Defensa Nacional, Marina, Gobernación, y de Hacienda y Crédito Público, la Procuraduría General de la República, y los gobiernos estatales, en un esfuerzo coordinado por la Secretaría de Seguridad Pública.
 - Los mecanismos de actuación de las instancias federales, estatales y municipales han tenido como eje primordial el intercambio de información que garantice la efectividad de acciones, tales como la instalación de filtros de revisión, patrullajes de las Bases de Operación Mixtas en zonas de alta incidencia delictiva, la cumplimentación de órdenes de

aprehensión y la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

- El operativo se aplicó en los municipios de Tijuana y Mexicali, Baja California; Culiacán y Navolato, Sinaloa; Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas; así como en las regiones de tierra caliente y costa de Michoacán, Guerrero y en el Estado de México. Del 11 de junio al 31 de diciembre de 2005, se obtuvieron los siguientes resultados:
 - La detención de 6 123 presuntos delincuentes; se ejecutaron 1 882 órdenes de aprehensión y se incautaron 168 335 piezas de diversa mercancía apócrifa, entre discos compacto de audio y video, y prendas de vestir.
 - El aseguramiento de más de 1.6 millones de dólares y 5.3 millones de pesos; 597 armas de fuego y 52 542 cartuchos útiles de diversos calibres.
 - Se decomisaron alrededor de 18.7 toneladas de marihuana, 299 338 pastillas psicotrópicas, 130.4 kilogramos de cocaína, 75 kilogramos de heroína, 52.9 kilogramos de cristal, y 130 kilogramos de semilla de marihuana.
 - Se impidió que más de 2.5 millones de dosis de heroína, *ice*, cocaína y marihuana llegaran al mercado de las drogas.



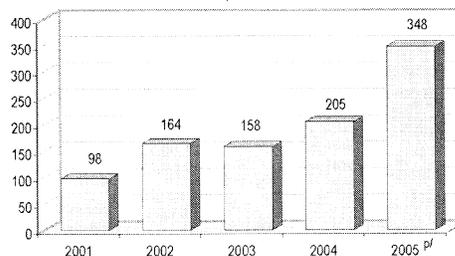
- Durante 2005, las Fuerzas Federales de Apoyo y Preventivas, la Policía Federal de Caminos y el Área de Inteligencia para la Prevención de la PFP, realizaron 69 **operativos** y 279 **acciones de apoyo** a gobiernos locales y dependencias federales, cifras que en conjunto representaron incrementos de 69.8 y 255.1 por ciento con relación a los efectuados en 2004 y 2001, respecti-

vamente. Entre los operativos contra el narcotráfico, narcomenudeo y robo de vehículos destacan:

- Con el "Operativo Reynosa", se detuvieron 41 presuntos delincuentes por delitos contra la salud, se recuperaron 102 vehículos reportados como robados y dos remolques, se cumplieron 12 órdenes de aprehensión y se incautaron 536 envoltorios con cocaína, cinco de cristal y cuatro de marihuana.
- Como parte del plan "Para Frenar la Violencia en Sinaloa", suscrito entre el Presidente de la República y el Gobernador del estado, se instrumentó un operativo con 250 elementos para apoyar las acciones de vigilancia en los municipios de Culiacán y Navolato, en donde realizaron labores de patrullaje y recorridos en los puntos de revisión clasificados como los más conflictivos del estado.

Gráfico 8

Operativos y acciones de apoyo a gobiernos estatales, municipales y dependencias federales, 2001-2005

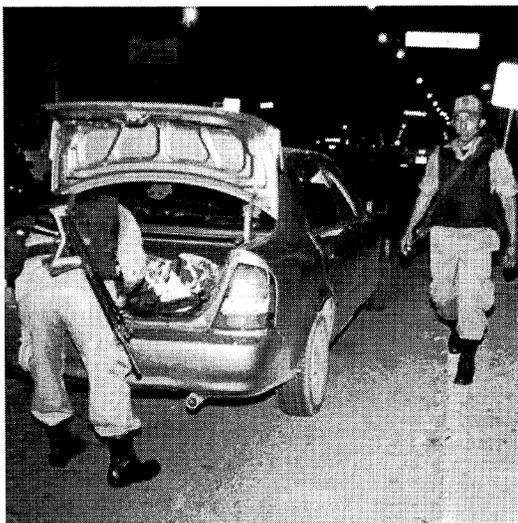


p/ Cifra preliminar.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública.

- El "Operativo Veracruz" permitió combatir el tráfico de personas, con la detención de dos integrantes de la "Mara Salvatrucha" y el aseguramiento de diversas armas.
- A través del "Operativo Tamaulipas" se logró la recuperación de 180 vehículos robados, el decomiso de 804 dosis de cocaína, un paquete y ocho dosis de marihuana, 115 dosis de heroína, 100 detenidos por tráfico de drogas y posesión de vehículo con reporte de robo, 32 indocumentados; y el aseguramiento de 4 950 dólares, 4 500 pesos, 32 armas cortas y largas; así como 487 cartuchos útiles.
- Con el "Operativo Zona Oriente" aplicado en el Estado de México, se recuperaron cinco vehículos con reporte de robo, se aseguraron diversos tipos de droga y siete armas, así como la detención de 26 presuntos delincuentes.

- Por medio del "Operativo Baja California" se logró incautar 45 dosis de cocaína, interceptar a 95 personas por tráfico de drogas, cumplimentar siete órdenes de aprehensión, asegurar 15 armas cortas y largas, 172 cartuchos, 675 pesos y 60 dólares.
- En el "Operativo Acapulco Verano 2005", se aseguraron tres cargadores AK47 y 78 cartuchos, 37 cartuchos calibre AR15, guantes negros y pasamontañas, un vehículo con reporte de robo que incluía seis granadas de mano y tres armas de fuego de alto calibre.

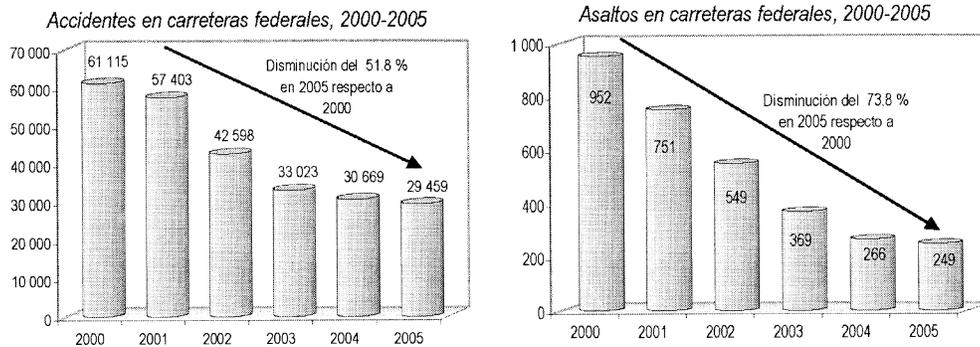


- Mediante el Operativo "Piratería XV" aplicado en el Centro Interlomas, se detuvieron 11 personas por el delito de piratería y se aseguraron 82 máquinas traga monedas, dos cajas fuertes, 22 229 dólares, 1 021 dólares mutilados y 86 754 pesos.
- En el combate a los delitos cibernéticos, se identificaron 286 sitios de *Internet* y se desactivaron 106 que promovían la prostitución infantil.
- Como resultado de estos operativos y las acciones realizadas:
 - Se remitieron al Ministerio Público más de 11 mil presuntos delincuentes y 13 396 indocumentados al Instituto Nacional de Migración.
 - Se recuperaron cerca de tres mil vehículos reportados como robados, se incautaron 7 millones de dólares y 7.6 millones de pesos.
 - Se decomisaron 55.2 toneladas de marihuana, 1.8 toneladas de cocaína, 177.3 kilogramos de heroína, más de 60 kilos de cristal y otras drogas, 100 mil pastillas de efedrina, 12 mil piezas de contrabando, 599 armas cortas y largas, y cerca de 39 mil cartuchos útiles.
- Para consolidar un frente común en contra de la delincuencia y bajar los índices delictivos, en 2005 el **Sistema**

de Planeación y Control Policial (SPCP) se implantó en 16 ciudades de la República Mexicana, con la cooperación de los gobiernos estatales y municipales.

- Las ciudades atendidas por el SPCP fueron: La Paz y Los Cabos en Baja California; Tuxtla Gutiérrez en Chiapas; Cuautla, Cuemavaca, Jiutepec, Temixco y Yautepec en Morelos; Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula y San Pedro Cholula en Puebla; Xalapa en Veracruz; Culiacán en Sinaloa; San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez, en San Luis Potosí. Este Sistema opera con recursos de los estados y municipios y la cobertura alcanzada incluyó una localidad adicional a la meta establecida de 15 ciudades.
- La operación del SPCP se sustenta en la elaboración del diagnóstico estadístico geodelictivo en coordinación con las autoridades locales, en la distribución racional del estado de fuerza y procesos sistemáticos de intercambio de información, así como propuestas para mejorar el control y supervisión del personal. En 2005, se integraron 16 Grupos de Trabajo Interinstitucionales para operar el Sistema, en el que participan las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados, Secretarías de Seguridad Pública Estatales y Municipales y los Consejos Estatales de Seguridad Pública.
 - Se capacitaron a 146 personas en el manejo del SPCP en las Academias Regionales de Seguridad Pública del Sureste, Noreste y Noroeste, el Colegio Estatal de Policía de la Secretaría de Seguridad Pública de Morelos y en el Instituto de Capacitación de la Policía Preventiva en el Estado de San Luis Potosí.
- Considerando que el SPCP está en la etapa de implantación, una vez que se definan los mecanismos de evaluación con las localidades, se podrán verificar los resultados y el avance de su aplicación.
- Con el **Programa Nacional de Seguridad en Carreteras Federales** se identificaron los tramos carreteros y horarios de mayor incidencia delictiva. En 2005 su ejecución permitió reducir en 51.8 por ciento los accidentes y en 73.8 por ciento los asaltos con relación a los ocurridos en 2000.
 - Como resultado de la vigilancia en carreteras federales se elaboraron 807 079 boletas de infracciones que representaron una disminución del 1.7 por ciento en relación a 2004 y se firmaron 6 012 actas de Convenio entre los involucrados en incidentes carreteros, 33.2 por ciento menos que el año anterior, lo que denota el impacto positivo de los programas de prevención que se aplican en el marco del Programa de Seguridad en Carreteras. Asimismo, se alcanzaron los siguientes resultados:

Gráfico 9



FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública

- Se detuvieron 4 344 presuntos delincuentes, 9 805 indocumentados y recuperaron 2 311 vehículos robados; se decomisaron 46.8 toneladas de marihuana, 64.1 kilogramos de cocaína, 26.3 kilogramos de heroína, 23.7 kilogramos de goma de opio y 11.2 kilogramos de cristal, además se aseguraron 241 mil dólares, 2.2 millones de pesos, 241 armas, y 7 514 mil cartuchos útiles.
- La Policía Federal Preventiva brindó seguridad en 26 aeropuertos internacionales, 23.8 por ciento más que el año anterior, logrando la detención de 2 054 presuntos delincuentes y 1 584 indocumentados; se recuperaron 339 vehículos robados, se aseguraron 5 millones de dólares y 4.2 millones de pesos. Asimismo, se decomisaron casi tres toneladas de marihuana, 1.5 toneladas de cocaína, 151 kilogramos de heroína, 12 kilogramos de cristal, 100 mil pastillas de efedrina, 165 armas cortas y largas, más de 3 mil cartuchos útiles y casi 12 mil piezas de contrabando.
- En el marco del Programa de Acciones de Colaboración del Gobierno Federal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, durante 2005 el Gobierno Federal realizó diversas acciones entre las que destacan las siguientes:

Resultados de las actividades relacionadas con los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, 2005

Vertiente	Dependencia / Actividad
Seguridad Pública	Secretaría de Seguridad Pública
	<ul style="list-style-type: none"> • Se instrumentaron programas para la capacitación de la policía municipal de Ciudad Juárez en materia de participación ciudadana para la prevención y combate al delito y respeto a los derechos humanos. • En el marco del año nacional de la participación ciudadana en la prevención del delito, se brindó capacitación a más de 1 700 mujeres que trabajan en las maquiladoras de Ciudad Juárez; los cursos fueron sobre autoestima, autocuidado, equidad, género, adicciones, valores y familia, entre otros.

- Con cifras a junio de 2005 se logró disminuir la comisión de delitos en 9.4 por ciento en promedio, con respecto a junio de 2003, como resultado de la aplicación del Sistema de Planeación y Control Policial y la presencia permanente de la PFP, destacando las reducciones de 9.5 por ciento en los ilícitos del fuero común, 7.8 por ciento en robos y asaltos, 13.5 por ciento en robo de autos y 6.6 por ciento en robo a negocio. Conforme al acuerdo del CNSP en su sesión XVI y bajo un nuevo esquema se implantó en 2005 el SPCP en diversos municipios del país. (Como se explica en el apartado correspondiente de este informe).

Procuración de Justicia

Procuraduría General de la República

La Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres, en el municipio de Juárez, Chihuahua, desde su creación en enero de 2004, hasta la conclusión de sus trabajos en diciembre de 2005, alcanzó los siguientes resultados a través de cuatro programas específicos: Sistematización de la Información sobre Homicidios de Mujeres y Delitos Relacionados; Atención a Delitos Relacionados con Homicidios; Atención a Denuncias de Mujeres Desaparecidas y Atención a Víctimas.

- Se conformó la Base Electrónica de Datos y el Archivo Físico de cada uno de los expedientes que se integró con motivo de las denuncias, con toda la información que se recabó en las investigaciones. La base de datos es un reflejo electrónico del expediente, mismo que contiene la totalidad de la información disponible en la materia, resultado del análisis de 339 expedientes, así como de las investigaciones realizadas por la Fiscalía Especial.
- Se logró determinar que el número de casos en los que se presenta el patrón conductual que ha identificado el fenómeno denominado "Muertas de Juárez", es decir, los homicidios cometidos por motivación o probable motivación sexual, es de alrededor del 30 por ciento de los 379 homicidios identificados.
- Se determinó que, del total de 4 456 casos de mujeres reportadas como desaparecidas, sólo 47 se encontraban efectivamente en esa calidad ya que fue posible localizar a 10 con vida y, en colaboración con la Procuraduría de Chihuahua, a una más, lamentablemente, sin vida. Asimismo, gracias a los trabajos de antropología forense realizados por la Procuraduría

	<p>ría Estatal, en el mes de diciembre de 2005 fueron identificadas dos de las osamentas, mismas que correspondieron a dos mujeres que se tenían como desaparecidas, quedando solamente 34 casos de mujeres en calidad de desaparecidas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se concluyó que el 35.8 por ciento de los servidores públicos que intervinieron en la investigación de los homicidios de mujeres, a lo largo de 13 años, pudieron haber incurrido en responsabilidades penales y/o administrativas. • El Banco de Datos en Genética Forense a la fecha cuenta con 114 muestras biológicas de familiares de las víctimas. • Se constituyó el Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, conformado por 30 millones de pesos, de los cuales 25 millones de pesos fueron otorgados por el Gobierno Federal y el resto por el Gobierno del estado de Chihuahua.
<p>Derechos Humanos</p>	<p>Secretaría de Gobernación</p>
	<p>La Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez actúa sobre tres líneas estratégicas: verdad y justicia, atención a víctimas, y fortalecimiento del tejido social, además, procura la coordinación de acciones por parte de la Administración Pública Federal en la materia, buscando dar cumplimiento al Programa de Acciones de Colaboración del Gobierno Federal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez. Entre sus principales avances se encuentran los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene el seguimiento puntual del cumplimiento de las recomendaciones emitidas por organismos de derechos humanos, relatores, expertos y organizaciones no gubernamentales. • En materia de atención a víctimas, la Comisión constituyó una red de instituciones públicas que atienden a mujeres en situación de violencia, asimismo, desarrolla un trabajo permanente con el Grupo de Trabajo de Organismos de la Sociedad Civil de Ciudad Juárez e Instituciones Públicas Federales, que en coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y varias organizaciones civiles, elaboran estrategias de articulación para atender a familiares de víctimas de homicidio y generan modelos de interacción. • Se acordó y puso en marcha el Protocolo de Atención, Reacción y Coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales en caso de extravío de mujeres y niñas en el Municipio de Juárez o Protocolo Alba - como parte de la estrategia de Verdad y Justicia-, mecanismo que reúne los esfuerzos de los cuerpos policíacos federales, estatales y municipales. • La Comisión elaboró y entregó a diputados locales del estado de Chihuahua un Anteproyecto integral de reforma legislativa para adecuar la legislación del estado de Chihuahua al marco internacional que salvaguarda los derechos humanos, especialmente el de las convenciones que protegen y promueven los derechos de las mujeres y las niñas. • Se creó el sistema de información geográfico estadístico titulado "Análisis de la Violencia de Género en Ciudad Juárez, Chihuahua: propuestas para su prevención", elaborado en colaboración con El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); sus resultados permitirán generar políticas públicas más eficaces en materia de prevención de la violencia contra las mujeres. • En apoyo a las actividades de las mujeres continuaron los trabajos de la Acequia del Pueblo, los cuales han avanzado 50 por ciento y en algunos tramos se ha iniciado la plantación de árboles, de acuerdo con el proyecto paisajístico.

<ul style="list-style-type: none"> • Por segundo año consecutivo, la Comisión para Juárez y la iniciativa ciudadana Pacto por la Cultura continuaron desarrollando, en más de 15 colonias de las zonas menos favorecidas en infraestructura y economía, diversas actividades culturales, entre las que se encuentra: cultura en tu barrio, festival de minorías étnicas, Okupar la plaza, un ciclo de cine, música y teatro itinerante. Ello ha permitido beneficiar en forma directa a 3 200 personas y en forma indirecta a 15 mil. También se realizó la Semana de Juárez en el Distrito Federal, Voces por las Mujeres, con la presencia, auspiciada por la Comisión para Juárez, de más de 50 académicos y miembros de organismos civiles.
<p>FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de la República y Secretaría de Gobernación.</p>

- Para enfrentar a la delincuencia, la SSP fortaleció su **capacidad operativa** con la adquisición de sistemas electrónicos de seguridad en los CEFERESOS, entre los que destacan las siguientes:
 - Adquisición de equipo de seguridad para los Centros Federales de Readaptación No. 1 "La Palma", No. 2 "Puente Grande", No. 3 "Matamoros", así como para el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial y el Centro de Tratamiento para Menores Infractores.
 - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de radiocomunicación de la Red Central Federal, así como adquisición de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones para el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).
 - Servicio de telefonía convencional y de larga distancia nacional e internacional y servicio de conducción de señales para la SSP y sus cuatro Órganos Administrativos Desconcentrados.
 - Mantenimiento integral preventivo y correctivo y de línea con refacciones dentro de la República Mexicana para cuatro aeronaves Boeing 727-264 de la PFP.
- Para **combatir la corrupción**, se fortalecieron los mecanismos de evaluación en la selección, contratación del personal y supervisión del trabajo policial, y se realizaron auditorías en áreas críticas que derivó en sanciones a servidores públicos, entre estas actividades destacan:
 - A efecto de contar con policías capacitados, honestos y profesionales, se aplicaron 4 667 evaluaciones poligráficas, 14 044 psicológicas, 14 729 médicas y 12 800 toxicológicas, y a través de control de confianza se realizaron 146 exámenes de permanencia al personal.
 - A personal de la PFP le otorgaron 2 297 estímulos económicos (al mismo número de elementos) por un monto de 13 millones de pesos, como recompensa por actos relevantes.

- La Comisión de Honor y Justicia de la Policía Federal Preventiva, en sus diversas sesiones dictaminó 144 procedimientos disciplinarios, de los cuales 136 fueron con sanción.
- El área de Asuntos Internos de la SSP efectuó 27 inspecciones: 17 en diversas Comandancias Regionales de la PFP y 10 en áreas centrales de la dependencia y sus órganos administrativos desconcentrados. En total se detectaron 386 renglones de oportunidad y se propusieron 717 acciones de mejora por haberse encontrado deficiencias en sus procesos sustantivos.
- El Órgano Interno de Control (OIC) de la SSP resolvió 251 quejas, de las cuales 184 corresponden al

Órgano Administrativo Prevención y Readaptación Social y las 67 restantes a las diversas áreas centrales de la dependencia, además realizó 18 auditorías en áreas críticas de la SSP, que derivaron en las siguientes acciones:

- Sancionó a 66 servidores públicos, tres más que en 2004; de 43 expedientes de responsabilidades administrativas, emitió 86 sanciones en diversas áreas de la SSP (21.1 por ciento más que en 2004), principalmente en el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, los CEFERESOS números 1 "La Palma" y 3 "Matamoros", y en la Dirección General de Tratamiento para Menores.

Cuadro 19

Posibles hechos delictivos denunciados en los fueros federal y común, 2000-2005 ^{1/}

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005		
						Observado p/	Variación % con relación a	
							2000	2004
INCIDENCIA DELICTIVA								
Delitos denunciados por cada 1000 habitantes ^{2/}								
Total	14.12	14.85	14.71	14.57	14.25	14.10	-0.1	-1.1
Fuero federal	0.81	0.73	0.72	0.78	0.77	0.84	3.7	9.1
Fuero común	13.31	14.13	14.00	13.79	13.48	13.26	-0.4	-1.6
Promedio diario de delitos denunciados								
Total	3 880.5	4 143.7	4 153.5	4 158.6	4 101.9	4 112.3	6.0	0.3
Fuero federal	223.4	203.0	202.2	222.5	222.8	245.3	9.8	10.1
Fuero común	3 657.0	3 940.6	3 951.3	3 936.1	3 879.1	3 867.0	5.7	-0.3
Total de delitos denunciados	1 420 254	1 512 448	1 516 029	1 517 899	1 501 304	1 500 977	5.7	0.0
Fuero Federal	81 781	74 113	73 803	81 230	81 539	89 530	9.5	9.8
Contra la salud	24 212	23 232	23 588	28 645	28 715	38 903	60.7	35.5
Portación de arma de fuego	16 765	16 271	16 080	15 123	14 145	13 719	-18.2	-3.0
Instituciones bancarias y de crédito	596	417	318	442	576	977	63.9	69.6
Violación a la Ley General de Población	1 931	1 821	1 568	2 020	2 364	2 024	4.8	-14.4
Ataque a vías generales de comunicación	1 797	1 763	1 813	1 394	1 361	1 013	-43.6	-25.6
Servidores públicos	1 304	1 381	1 401	1 596	1 803	1 319	1.2	-26.8
Asociación delictuosa	48	27	10	32	17	6	-87.5	-64.7
Fiscales	1 271	1 526	1 530	2 178	1 669	1 987	56.3	19.1
Otros delitos	33 857	27 675	27 495	29 800	30 889	29 582	-12.6	-4.2
Fuero Común	1 338 473	1 438 335	1 442 226	1 436 669	1 419 765	1 411 447	5.5	-0.6
Robo	509 729	535 964	514 551	515 122	514 493	515 206	1.1	0.1
Lesiones ^{3/}	253 525	258 783	253 972	247 906	245 232	235 532	-7.1	-4.0
Homicidio ^{3/}	31 669	31 185	29 140	28 330	26 668	25 816	-18.5	-3.2
Daño en propiedad ajena	126 743	140 890	151 477	146 985	147 990	150 584	18.8	1.8
Violación	13 264	12 971	14 373	13 996	13 630	13 671	3.1	0.3
Secuestro	591	505	433	413	337	273	-53.8	-19.0
Fraude y estafa	48 133	52 361	60 122	61 970	60 231	57 203	18.8	-5.0
Abuso de confianza	21 708	22 523	24 073	24 078	22 432	22 658	4.4	1.0
Otros delitos	333 111	383 153	394 085	397 869	388 752	390 504	17.2	0.5

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

2/ Con base en las proyecciones actualizadas del CONAPO 2000= 100 569 263, 2001= 101 826 249, 2002= 103 039 964, 2003= 104 213 503, 2004= 105 349 837, 2005= 106 451 679 habitantes.

3/ El concepto de lesiones así como el de homicidio, comprende delitos culposos y dolosos.

p/ Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública, con base en datos de la PGR y de las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados y el Distrito Federal.

- En materia de **profesionalización** se alcanzaron los siguientes resultados:
- Se contrataron 510 elementos operativos para fortalecer los servicios de la PFP, y se impartieron 485 cursos en el Instituto de Formación Policial que capacitaron a 8 051 elementos, cifras superiores en 45.3, 150 y 130.2 por ciento respectivamente a lo realizado el año anterior.
- En la SSP a través del Programa de Capacitación Institucional se impartieron 1 571 cursos de capacitación, 40.6 por ciento más que los 1 117 del año anterior, de los cuales 377 correspondieron al ámbito central y 1 194 a los Órganos Administrativos Desconcentrados. En dichos cursos se capacitaron 30 032 personas 12.6 por ciento más que en 2004 en materia de seguridad pública, derechos humanos, e informática, entre otros.

- Los delitos del **fuero común** reportaron 1 411 447 hechos, cifra inferior en 0.6 por ciento a la del año anterior. Reportaron una disminución los hechos vinculados con homicidios, secuestros, lesiones, y fraude y estafa. Los que registraron una mayor incidencia fueron principalmente los relativos a robo y daño en propiedad ajena.

- La tasa de **incidencia delictiva nacional** de 2005 por cada mil habitantes, de acuerdo a las proyecciones de CONAPO, fue de 14.10 delitos, lo que representó un decremento de 1.1 por ciento con respecto a 2004.

Mecanismos de Coordinación y Cooperación con las Instituciones Integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública

- En 2005, el **financiamiento conjunto para los programas de seguridad pública** ascendió a 6 533.9 millones de pesos, de los cuales el 76.5 por ciento son aportaciones federales, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP). Dichos recursos en términos reales son superiores en 37.5 por ciento a los autorizados en 2004. La ministración de los recursos federales se efectuó al 100 por ciento y las aportaciones estatales al 82 por ciento.
- Con el propósito de desarrollar acciones estratégicas conjuntas para la prevención y combate al delito, se realizaron dos reuniones del **Consejo Nacional de Seguridad Pública** (CNSP) y la **Primera Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública** (CNSSP). Entre los acuerdos realizados, destacan: integración de las Unidades Modelo de Investigación Policial en las entidades federativas; incrementar en 20 por ciento los recursos de 2006 para la seguridad pública; poner en servicio en todo el país el teléfono de emergencia 066 y el de denuncia ciudadana 089; e instalar equipos de bloqueo de señales de teléfono celular en centros penitenciarios, entre otros.

Incidencia Delictiva Nacional

- En materia de **incidencia delictiva** a nivel nacional, en 2005 se denunciaron un total de 1 500 977 hechos delictivos, lo que representó una ligera disminución (327 denuncias) con relación a la incidencia registrada en 2004.
 - Del total de delitos, 89 530 correspondieron al **fuero federal**, con un incremento anual de 9.8 por ciento. Los delitos que aumentaron su incidencia fueron, principalmente contra la salud (35.5 por ciento), los que a su vez representaron el 43.5 por ciento del total de delitos cometidos en el fuero federal; aumentaron también los relacionados con instituciones bancarias y de crédito, y fiscales. Por su parte, disminuyeron los relacionados a portación de arma de fuego, violación a la Ley General de Población, ataque a las vías generales de comunicación, los cometidos por servidores públicos, y los de asociación delictuosa.

Cuadro 20

Delitos denunciados por cada 1 000 habitantes en las seis entidades federativas con mayor incidencia delictiva, 1997-2005 ^{1/}

Entidad	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 ^{p/}	2005 ^{p/}
Baja California	66.91	62.19	56.69	46.59	43.82	40.14	37.22	41.73	37.06
Baja California Sur	35.08	31.40	30.96	32.17	30.59	31.12	29.84	30.56	36.63
Yucatán	13.89	28.22	28.95	26.37	25.56	28.92	29.39	27.03	27.14
Quintana Roo	25.42	13.62	22.39	26.17	25.06	26.99	26.81	24.66	22.74
Morelos	17.64	16.37	18.99	16.84	21.62	20.18	20.18	21.50	24.45
Distrito Federal	28.77	28.86	27.23	22.08	20.75	21.46	21.53	20.55	19.86

1/ Con base en las proyecciones actualizadas del CONAPO 2000= 100 569 263, 2001= 101 826 249; 2002= 103 039 964, 2003= 104 213 503, 2004= 105 349 837, 2005= 106 451 679 habitantes

p/ Cifras preliminares

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública con datos de la PGR y de las Procuradurías Generales de Justicia de los Estados y del DF.

Cuadro 21

Financiamiento conjunto para los Programas de Seguridad Pública, 2000-2005
(Miles de pesos)

Eje	2000	2001	2002	2003	2004	Boxer- vado	2005 ^{1/}	
							Variación % real con relación a 2/	
							2000	2004
TOTAL^{1/}	7 060 560.5	7 724 402.9	4 504 131.6	3 874 307.2	4 569 410.8	6 533 901.2	-15.5	37.5
- Profesionalización	921 803.9	1 386 042.4	1 174 958.9	1 178 293.5	1 213 174.7	775 229.3	-23.2	-38.6
- Equipamiento para la Seguridad Pública	1 684 450.8	1 938 099.2	856 252.6	765 684.5	1 498 252.4	1 426 738.3	-22.6	-8.4
- Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 066 y Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089	1 318 165.2	1 051 198.6	543 031.6	541 465.8	646 393.2	1 068 234.7	-26.0	58.9
- Sistema Nacional de Información	192 910.5	233,599.1	101 856.7	82 085.0	178 330.3	273 737.9	29.6	47.6
- Registro Público Vehicular						71 288.4		
- Infraestructura para la Seguridad Pública	2 680 236.4	2 435 928.5	1 453 769.6	976 321.3	662 200.2	864 785.2	-70.5	25.6
- Instancias de Coordinación (Procuradurías Generales de Justicia y Apoyo a Tribunales Superiores de Justicia)	128 757.0	431 458.9	232 315.0	132 429.1	174 834.1	1 681 353.7	1 092.7	824.8
- Operativos Conjuntos ^{3/}		71 644.3	40 879.0	76 327.0	64 820.2	150 642.8		123.5
- Participación de la Comunidad en la Seguridad Pública	59 871.5	87 870.9	41 265.5	45 693.9	35 313.4	100 215.6	52.9	172.9
- Seguimiento y Evaluación	74 365.3	88 560.9	59 802.7	76 007.1	96 092.3	121 675.5	49.4	21.8

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

2/ Las variaciones en términos reales se calcularon con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor promedio enero-diciembre de 2000= 1.0949 y enero-diciembre de 2005= 1.0399.

3/ En ejercicios anteriores a 2005 el Eje se denominaba "Cobertura y Capacidad de Respuesta"

p/ Cifras preliminares. Las cifras están sujetas a variación por solicitud de reprogramaciones por parte de las Entidades Federativas cuando aún conservan remanentes

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

- Para fortalecer el trabajo conjunto de prevenir y combatir la delincuencia, se realizaron 11 reuniones de **coordinación regional** en diversas zonas del país: dos en la región Sur Sureste; tres en la Centro País; dos en la Noreste; dos en la Noroeste y dos en la Región Occidente.
- A través de los **Convenios de Coordinación** entre la Federación y los gobiernos de los estados, se alcanzaron los siguientes resultados:

Resultados de los Convenios de Coordinación, 2005

Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

- Se cuenta con 473 609 registros completos de personal activo de las 32 entidades federativas, que incluyen 46 191 elementos de empresas de seguridad privada, es decir 16.5 por ciento más a los 406 476 registros de 2004. Este registro está casi al 100 por ciento de la fuerza policial del país y permite detectar al personal con antecedentes penales a efecto de evitar el ingreso de elementos irregulares a las corporaciones policiales.

Registro Nacional de Identificación y Huellas Digitales de Internos en Centros de Readaptación Social, Locales y Federales

- Se integra por 209 253 huellas de internos a nivel nacional, cifra superior en 39.3 por ciento a las 150 182 huellas registradas en 2004. Asimismo, se dispone de 65 320 registros completos con documentos, fotos, huellas y situación procesal; esto es más de mil registros de los contabilizados el año anterior

Registro Público Vehicular

- En 2005 inició la validación del padrón vehicular que los estados habían enviado hasta 2004. El Registro Público Vehicular (antes padrón vehicular) cuenta con información proporcionada por 28 entidades federativas que suma un total de 17.5 millones de vehículos, de los cuales 11.3 millones de registros se han validado hasta 2005. Su objetivo es lograr la identificación y control de los vehículos, en beneficio de los propietarios.

Registro Nacional de Vehículos Robados y Recuperados

- El Registro asciende a 788 mil reportes de robo de vehículos vigente, lo que significó un aumento de 50 mil unidades con relación a los registrados a diciembre de 2004. Se cuenta con la transmisión de datos en tiempo real de procuradurías de ocho entidades: Aguascalientes, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; las 24 restantes reportan día con día.
- El Módulo de consulta de la base nacional de vehículos robados y recuperados fue instalado en 481 puntos: 256 en procuradurías de justicia de los estados, 49 en oficinas de secretarías de seguridad pública de las entidades federativas, 23 en instituciones municipales, 64 en puntos de presencia de la PFP, ocho en servicios telefónicos nacionales de emergencia y 81 en otras instituciones de seguridad pública.

Resultados de los Convenios de Coordinación, 2005

Evaluación de policías preventivos

- Con la aplicación del "Cuestionario Maestro" a nivel nacional se evaluaron 74 370 policías preventivos estatales y municipales para determinar su perfil de conocimientos y establecer estrategias de capacitación. Asimismo, se realizaron 10 reuniones de trabajo en las Academias Regionales de occidente, noreste, noroeste y sureste y en la Dirección General de la Academia de Seguridad Pública del SESNSP para reformar y en su caso emitir los reglamentos de las leyes de seguridad pública, para incorporar en su texto los Procedimientos del Servicio Nacional de Carrera de la Policía Preventiva.

Infraestructura de telecomunicaciones

- Se pretende desarrollar y consolidar la Red Nacional de Telecomunicaciones, para que con equipos y medios tecnológicos de comunicaciones modernos y eficientes, permitan el tránsito oportuno y seguro de la información delictiva. La capacidad instalada en la infraestructura de radiocomunicación asciende a 303 sitios de repetición y 66 conmutadores de radio para dar servicio a 55 680 equipos terminales adquiridos por los estados; 5 393 equipos más que los adquiridos a diciembre de 2004.
- Para el intercambio de voz, datos e imagen se logró la ampliación de la infraestructura instalada a través de 31 Centros de Comando, Comunicación, Control y Cómputo (C4) y 44 Subcentros C4. La Red Nacional de Telefonía cubrió 811 puntos de presencia (enlaces digitales) en 203 ciudades del país, proporcionando el servicio a las dependencias de seguridad pública y procuración de justicia. El programa de interoperabilidad de radiocomunicación sigue funcionando en 668 instituciones municipales, 131 estatales, 96 federales y 90 instituciones de auxilio a la población (Cruz Roja, Bomberos y Protección Civil). Los radios interoperando, análogos y digitales, ascendieron a 140 830, cerca de 11 mil radios más que en 2004.

Servicio Telefónico de Emergencia 066

- Este servicio está instalado en 2 047 municipios, cifra muy superior a los 705 que se tenían cubiertos a diciembre de 2004, con una cobertura de población atendida de casi 88 millones de personas en 31 estados de la república y el Distrito Federal; cerca de 31 millones de personas más que el año anterior.
- En 2005 se recibieron 31 267 reportes de posibles delitos, robos, puntos de venta o consumo de droga. Para garantizar la prestación de un servicio integral y eficiente se lleva un seguimiento de atención del reporte, desde el momento que es atendida la llamada telefónica por el operador hasta que la institución o corporación (Protección Civil, Cruz Roja, Policía, Bomberos) se hace cargo de la emergencia.

Sistema Nacional de Denuncia Anónima 089

- Este sistema inició como parte del "Programa Emergente de Acciones para Afrontar el Fenómeno Delictivo", para apoyar y corresponder a la demanda ciudadana, se encuentra operando en 30 entidades (incluido el Distrito Federal) con una cobertura de 2 351 municipios con cerca de 94 millones de habitantes

- En el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, las **Fuerzas Armadas** coadyuvaron con las autoridades civiles de los tres órdenes de gobierno, para combatir los actos delictivos.
 - La **Secretaría de la Defensa Nacional** participó en 21 reuniones regionales de los Consejos de Seguridad Pública, en 24 estatales y 30 municipales, en las que se asumieron diversos compromisos, para cuyo cumplimiento se llevaron a cabo las acciones siguientes:
 - Evaluó a 2 327 elementos policiales del estado de Chihuahua, se capturó información en las bases de datos del Registro Nacional de Armamento y Registro Nacional de Huellas del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se participó en la aplicación del Operativo México Seguro.
 - El personal militar participó en 13 Bases de Operaciones Mixtas de Seguridad Pública, integradas por autoridades federales, ministeriales y preventivas de los estados de Chihuahua, Sinaloa y Chiapas, destacando la detención de 546 individuos por diversos delitos y el aseguramiento de 67 vehículos, 59 armas de fuego, 183.5 kilogramos de marihuana y 94 020.4 pesos.
 - La **Secretaría de Marina** en coordinación con diferentes dependencias e instituciones participó en las siguientes reuniones:
 - En el ámbito nacional se llevaron a cabo las siguientes reuniones: dos con el Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos; ocho con el Grupo de Enlaces Sectoriales; tres con el Grupo de Coordinación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Factores de Riesgo a la Soberanía y Estabilidad Democrática; 10 del Grupo de Coordinación para Atención a Grupos Armados; y en 310 del Grupo de Coordinación de los Estados. Además, se apoyó en la digitalización de huellas para el Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la incorporación de 4 043 fichas dactilares de personal naval.
 - En el plano internacional, se participó en la Reunión de Ministros de Centro América y el Mar Caribe para la Lucha Contra el Tráfico de Drogas Ilícitas realizada en Bogotá, Colombia; en una reunión Intersecretarial del Grupo de Alto Nivel de Puertos y Servicios Fronterizos Guatemala-México; en cuatro reuniones del Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo de la Comisión Interamericana para el Control del

Abuso de Drogas (CICAD); en una reunión del Grupo Plenario México-Estados Unidos de América sobre Procuración de Justicia y en ocho reuniones con el Grupo Bilateral de Análisis e Intercambio de Información sobre la Intersección México-Estados Unidos de América.

- De acuerdo al Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada, se regularon la autorización, control y supervisión de empresas de seguridad privada que operan en dos o más entidades. En el **Registro Nacional de Empresas de Servicios de Seguridad Privada** se inscribieron 497 compañías, de las cuales 144 fueron en el ámbito federal y 353 en el local; casi tres veces más que las 133 empresas registradas en 2004 por lo que actualmente se cuentan con 5 770 registros.
 - Se contó con 364 empresas privadas con **autorización federal vigente**, esto es 15.9 por ciento más que las 314 autorizadas en 2004. Se emitieron 487 resoluciones definitivas sobre solicitudes de servicio de seguridad privada, 20 por ciento más a las 406 otorgadas en el año anterior. Del total de resoluciones, 144 fueron autorizaciones, 236 revalidaciones, 57 modificaciones y 50 terminaciones de procedimiento administrativo.
 - En el **Registro Nacional de Elementos de Empresas de Servicios de Seguridad Privada** se dio de alta a 27 937 personas, cifra muy superior a los 6 007 de 2004, y se dieron de baja a 8 544 elementos que no cumplían con la normatividad aplicable, cantidad muy por encima de los 617 elementos dados de baja en el año anterior, lo que indica una mayor supervisión y control sobre los elementos de seguridad privada.
 - Con el propósito de verificar que las empresas privadas que prestan este tipo de servicios cumplan con la normatividad vigente se realizaron 457 **visitas de supervisión**, 75 visitas más que en 2004. Asimismo, se emitieron 358 resoluciones administrativas sobre dichas visitas. De igual manera, se otorgaron tres licencias oficiales individuales para portación de armas de fuego y se cancelaron 12.

Sistema Nacional Penitenciario

- Con el propósito de fortalecer la seguridad en los CEFERESOS, en 2005 se creó la **Fuerza de Seguridad Penitenciaria** con 1 789 elementos altamente profesionales que reciben capacitación permanente y sujetos a movilidad en dichos centros. Asimismo, se reforzaron los sistemas electrónicos de vigilancia para mayor seguridad y supervisión en los centros federales de reclusión. Entre otras acciones, en 2005 se realizaron las siguientes:
 - En coordinación con la Academia Nacional de Seguridad Pública se implantó un **Programa de Ca-**

pacitación Emergente, dirigido a personal de seguridad de los CEFERESOS 1, 2, 3 y el "Rincón", para impulsar la seguridad y estandarizar los conocimientos de ética, valores y normatividad.

- Se otorgaron 3 576 **libertades anticipadas** a internos que cumplieron con los requisitos de ley, 11.1 por ciento más que las 3 219 emitidas el año anterior.
- El **Registro de Procesados y Sentenciados** del fuero federal incorporó a 52 384 internos, 47.4 por ciento más que los 35 549 registrados en 2004.
- Se dio **atención y orientación** a 30 244 internos y familiares, 19.8 por ciento superior a la proporcionada en 2004, distribuida de la siguiente manera: 12 467 directamente a internos, 13 406 vía telefónica y 4 371 por la vía postal. Asimismo, se brindaron 238 terapias para fortalecer los vínculos de preliberados con su familia y se elaboraron 3 013 cartas de compromiso laboral.
- La **readaptación social** es una premisa para los centros de reclusión; para ello, se impartieron cursos de alfabetización, formación básica y profesional. De igual manera, se realizaron concursos artísticos y literarios, y se llevaron a cabo 10 exposiciones y venta de pinturas elaboradas por mujeres en reclusión "Matices de Libertad".
- Se realizaron 1 193 **traslados de internos de centros locales a centros federales de readaptación social**, 32.3 por ciento más que el año anterior; 309 traslados de centros federales a locales; 221 traslados interestatales; siete traslados intraestatales y 191 traslados internacionales: 125 de nacionales al país y 66 de extranjeros a su país.
- El **Sistema Nacional Penitenciario** contó a diciembre de 2005 con una población de 205 815 internos y 159 628 espacios, situación que derivó en una sobrepoblación de 28.9 por ciento.
 - De la **población penitenciaria**, el 75 por ciento correspondió a internos por delitos del fuero común y el 25 por ciento a los reclusos por delitos del fuero federal. En ambos casos se registró un crecimiento promedio anual de 2000 a 2005 de 6.4 por ciento para los del común y de 4.3 por ciento en los del federal.
 - El 42.7 por ciento de la población penitenciaria en 2005, estuvieron sujetos a algún proceso en tanto que el 57.3 por ciento restante recibieron sentencia.
 - La **infraestructura penitenciaria** en 2005 se integró por 455 centros penitenciarios (uno más que en 2004), seis de ellos bajo la responsabilidad del Gobierno Federal: "La Palma",

Cuadro 22

Concepto	Sistema Nacional Penitenciario, 2000-2005						2005	
	2000	2001	2002	2003	2004	Observado	Var. % con relación a	
							2000	2004
Infraestructura penitenciaria								
Centros penitenciarios existentes	444	446	448	449	454	455	2.5	0.2
Total de espacios disponibles	121 135	134 567	140 415	147 809	154 825	159 628	31.8	3.1
Población penitenciaria	154 765	165 687	172 888	182 530	193 889	205 815	33.0	6.2
- Fuero federal	41 647	44 594	47 776	49 160	49 618	51 465	23.6	3.7
- Fuero común	113 118	121 093	125 112	133 370	144 271	154 350	36.5	7.0
Sobrepoblación (%) ^{1/}	27.8	23.1	23.1	23.5	25.2	28.9	4.0	14.7
Internos procesados	63 724	71 501	73 685	80 134	80 661	87 838	37.8	8.9
- Fuero federal	11 917	13 089	13 594	15 675	15 527	18 076	51.7	16.4
- Fuero común	51 807	58 412	60 091	64 459	65 134	69 762	34.7	7.1
Internos sentenciados	91 041	94 186	99 203	102 396	113 228	117 977	29.6	4.2
- Fuero federal	29 730	31 505	34 182	33 485	34 091	33 389	12.3	-2.1
- Fuero común	61 311	62 681	65 021	68 911	79 137	84 588	38.0	6.9
Colonia Penal Fed. Islas Marías								
Internos cumpliendo sentencia	1 858	1 670	1 504	997	649	986	-46.9	51.9

^{1/} Internos procesados y sentenciados respecto a los espacios disponibles. Los datos en la columna de variación, son puntos porcentuales.

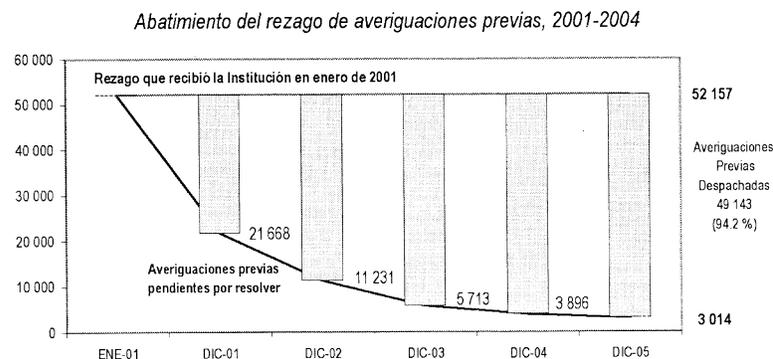
FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública y Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social.

“Puente Grande”, “Matamoros”, Las Islas Marías, el CEFEREPSI de Morelos y “El Rincón”; y 449 son administrados por autoridades estatales y municipales.

- Con la modificación al Artículo 18 Constitucional se establece la obligación de la Federación y de los estados a desarrollar en sus respectivas competencias un **Sistema Integral de Justicia para Menores Infractores**; esta norma fortalece los mecanismos de prevención y promueve los programas de atención y tratamiento, por lo que habrá que hacer las adecuaciones a las leyes federales y locales reglamentarias respectivas. En 2005, en materia de **prevención y readaptación social** de menores se realizaron las siguientes acciones:
 - Se pusieron a disposición del **Consejo de Menores** a 4 166 menores, 1.3 por ciento menos que los 4 219 registrados en 2004. De este total, 1 092 fueron reincidentes, cifra inferior en 3.3 por ciento a la de 1 129 del año anterior, lo que refleja un avance importante de las políticas de prevención.
 - En la **impartición de justicia** para menores infractores se emitieron 10 769 resoluciones, de las cuales 4 166 fueron iniciales, 3 145 definitivas, 1 846 de evaluación y 1 612 de recursos de apelación. Asimismo, se emitieron 6 660 dictámenes técnicos que resolvieron la situación jurídica de los menores.
 - La **Unidad de Defensa de Menores** proporcionó 33 140 asesorías jurídicas, 10.3 por ciento más que las 30 035 proporcionadas el año anterior, de éstas 7 177 fueron en materia de defensa general, 12 921 en defensa procesal y 13 042 en etapa de tratamiento.
- La participación de la sociedad, la promoción y ejecución de programas de prevención del delito y el combate a las adicciones al interior de las comunidades, principalmente entre los jóvenes, son aspectos fundamentales de las políticas gubernamentales en materia de seguridad pública. Durante 2005 se continuaron realizando acciones para fortalecer los vínculos de la policía con la ciudadanía. Entre las acciones desarrolladas destacan las siguientes:
 - Dentro del programa **“Ojo Ciudadano”** se efectuaron 15 presentaciones para promover la participación ciudadana en la seguridad pública y se generaron 16 redes vecinales, en beneficio de 1 363 personas que representan un efecto multiplicador.
 - Se realizaron 27 eventos del **“Programa Juvenil de Prevención Integral”**, para reforzar la cultura de la prevención y legalidad, en favor de 11 805 jóvenes de 11 delegaciones del DF y de los municipios de Querétaro, Querétaro; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Ecatepec y Chimalhuacán del Estado de México.
 - Se difundió y promovió la cultura de la prevención y seguridad con la aplicación del **“Sistema de Información y Atención Ciudadana”** y de las campañas “Año Nacional de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito”, “Trabajemos por un México más Seguro” y “Seguridad en Vacaciones, Versión Verano”.

Promoción de la Participación y Organización Ciudadana en la Prevención de Delitos

Gráfica 10



FUENTE: Procuraduría General de la República.

- Para promover la cultura de la prevención de conductas antisociales y delictivas entre la niñez, dentro del **Programa de Prevención del Delito y de las Adicciones "SÚMATE"** se realizaron a nivel nacional 229 pláticas de seguridad infantil en primarias, en las que participaron maestros y padres de familia; 122 pláticas de prevención de adicciones; 10 pláticas de lazos familiares y 103 presentaciones de la obra de teatro "Alguien va a cambiar".
- Como parte del **Programa de Evaluación Ciudadana de Instituciones de Seguridad Pública**, se realizaron 77 eventos para promover la participación ciudadana en la supervisión de las actividades policiales.
- Dentro del **Programa de Fomento y Difusión de los Derechos Humanos en Materia de Seguridad Pública y Penitenciaria**, se impartieron 209 cursos, talleres y conferencias en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las Comisiones Estatales de Derechos Humanos dirigidos a 7 424 servidores públicos. Dichos cursos superan en 36.6 por ciento a los 153 proporcionados en 2004.
- En materia de **derechos humanos** se captaron 709 quejas, de las cuales 479 corresponden a Prevención y Readaptación Social, 229 se realizaron contra elementos de la PFP y una al Consejo de Menores. Del total de quejas, 496 se atendieron, es decir el 70 por ciento del total. Asimismo, ocho de las 16 recomendaciones emitidas a la SSP por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se cumplieron y ocho están en proceso, tres de las cuales se emitieron durante 2005.

3.3.4 Sistema de Justicia Penal más Eficiente

Procuración de Justicia para Combatir la Impunidad

- Con la implantación desde 2001 del **Programa de Abatimiento de Rezagos de Tareas Sustantivas**, durante la presente administración los Agentes del Ministerio Público de la Federación, los Federales de Investigación, así como los Servicios Periciales, han desempeñado un importante y eficiente trabajo para combatir la impunidad, actuando con mayor eficacia y celeridad en la investigación y persecución de los delitos.
 - A través del programa de **Abatimiento de Rezagos en Averiguaciones Previas**, se logró atender el 94.2 por ciento de 52 157 averiguaciones que estaban pendientes de resolución al 1° de enero de 2001^{1/}, con lo que se logró reducir significativamente el rezago histórico, quedando pendientes de resolver sólo 3 014.
 - Durante 2005 se **despacharon** 99 267 averiguaciones previas, 9.7 por ciento más que en 2004, de las cuales 38 946 fueron relacionadas con delitos contra la salud y 60 321 con delitos diversos, mismas que derivaron en la consignación de 33 666 personas, 3 373 y 461 personas más que en 2000 y 2004 en forma respectiva.
 - A diciembre de 2005 quedaron en **trámite** 19 971 averiguaciones previas, lo que representó una disminución de 20 060 averiguaciones previas (50.1 por ciento) y 2 284 averi-

^{1/} El sistema que registra el despacho de las averiguaciones previas anteriores a 2001 y posteriores a esta fecha, se implementó el 1° de enero de 2001.

guaciones previas (10.3 por ciento) con relación a los años 2000 y 2004, respectivamente.

- Con lo anterior, se ha generado un mayor número de averiguaciones previas consignadas, con su respectivo impacto en las 20 285 **sentencias condenatorias** dictadas en 2005.
- Mediante el programa de **Abatimiento de Rezagos en Mandamientos Judiciales y Ministeriales**, del 1º

de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2005, la PGR fortaleció sus mecanismos para abatir los mandamientos judiciales pendientes de cumplimiento. De los 106 951 que se tenían vigentes en 2001, al cierre de 2005 quedaron 50 521 pendientes de atender. En cuanto a mandamientos ministeriales, se observó un cumplimiento de 99.9 por ciento, ya que sólo se registraron como pendientes 20, de 10 375 que tenían en 2001.

Cuadro 23

Principales resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus Órganos Auxiliares 2000-2005^{1/}

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005		
						Observado	Variación % con relación a	
							2000	2004
Averiguaciones previas ^{2/}								
Existencia anterior ^{3/}	35 326	52 157	45 906	32 166	24 114	22 255	-37.0	-7.7
Reingresos ^{4/}	62 751	8 285	14 823	12 020	10 681	9 581	-84.7	-10.3
Iniciadas	71 509	69 640	69 508	78 559	77 961	87 402	22.2	12.1
Despachadas ^{5/}	76 639	84 175	98 087	98 764	90 501	99 267	29.5	9.7
— Delitos contra la salud ^{6/}	20 302	23 947	28 305	31 229	30 039	38 946	91.8	29.7
— Delitos diversos ^{7/}	56 337	60 228	69 782	67 535	60 462	60 321	7.1	-0.2
En trámite ^{8/}	40 031	45 907	32 150	24 114	22 255	19 971	-50.1	-10.3
Personas consignadas ^{9/}	30 293	31 531	33 639	35 197	33 205	33 666	11.1	1.4
Procesos penales (juicios)								
— Iniciados	21 875	24 924	28 063	27 199	27 095	26 954	23.2	-0.5
— Concluidos ^{10/}	20 803	25 560	29 854	28 948	29 748	28 082	35.0	-5.6
Órdenes cumplidas por la Agencia Federal de Investigación ^{11/}	62 264	81 698	95 829	93 493	91 350	121 039	94.4	32.5
— Investigación ^{12/}	47 401	61 174	67 428	68 709	70 600	101 899	115.0	44.3
— Localización y presentación ^{12/}	11 435	14 504	20 603	17 761	13 817	11 730	2.6	-15.1
— Aprehensión	2 009	3 398	4 333	4 518	4 645	4 954	146.6	6.7
— Reaprehensión	832	1 756	2 164	2 002	2 166	2 382	186.3	10.0
— Comparecencia	587	866	1 301	503	122	74	-87.4	-39.3
Por cada agente investigador	17.4	22.7	19.9	16.7	15.9	24.2	39.1	52.2
Dictámenes de los Servicios Periciales								
— Solicitados	139 337	162 205	203 173	257 628	286 033	319 514	129.3	11.7
— Emitidos	139 426	162 193	203 177	257 671	286 066	319 540	129.2	11.7

1/ Cifras actualizadas por la Procuraduría General de la República.

2/ Hasta 2000 se presentan las averiguaciones previas activas que corresponden a las que el AMPF tiene en proceso de integración, no incluye las averiguaciones que se encuentran en consulta con los Auxiliares del C. Procurador. A partir de 2001 se presentan las averiguaciones previas físicas, dato que incluye las que están en proceso de integración y las que se encuentran en consulta.

3/ Las existencias anteriores no coinciden con los trámites, debido a los movimientos de cifras realizadas por las delegaciones y áreas centrales, además de los constantes cambios y creaciones de unidades (reestructuración) realizados en la Institución.

4/ Se refiere a las averiguaciones previas que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria; a las que provienen de la Reserva, en la que por existir mayores elementos para su debida integración se sacaron de la misma; a las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción; a la consulta autorizada y no autorizada en donde los Agentes del Ministerio Público Auxiliar emitieron dictamen a petición del Agente del Ministerio Público Federal, esto para los años 1995-2000. Del año 2001 en adelante los reingresos no consideran la consulta autorizada y no autorizada ya que se encuentran incluidas en la existencia anterior registrada.

5/ Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en años anteriores, así como los reingresos.

6/ Incluye delitos contra la salud clasificados en las modalidades de producción, transporte, tráfico, comercio, suministro, posesión, consumo y otros.

7/ Incluye los delitos contra las instituciones bancarias y de crédito, fiscales, patrimoniales, ambientales, propiedad intelectual e industrial, servidor público, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, asociación delictuosa, robo en carretera, Ley General de Población, ataque a las vías generales de comunicación, culposos por tránsito de vehículos, encubrimiento y operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero), delitos electorales, Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y otras leyes especiales.

8/ Las averiguaciones previas en trámite no coinciden al aplicar la fórmula, debido a los cambios de información realizados por las delegaciones y áreas centrales. De 2001 en adelante para el cálculo del trámite no se consideran las consultas, ya que éstas se encuentran incluidas en las averiguaciones previas físicas.

9/ Se refiere al total de averiguaciones previas despachadas que resultaron en consignaciones con y sin detenido.

10/ Para el año 2000 se excluyen los procesos suspensos concluidos.

11/ El proyecto del Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ) se inicia en marzo de 2002, para el 31 de diciembre de 2003 el C. Procurador firma el acuerdo A/148/03 y el instructivo I/001/03 referentes a la operación, manejo de los mandamientos judiciales y a la integración de la Base Única, de la cual se desprenden las cifras a partir de 2004. No se incluyen órdenes canceladas.

12/ La información del año 2005 corresponde a los mandamientos ministeriales por persona de la Agencia Federal de Investigación (AFI).

FUENTE: Sistema de Información Estadístico de la Procuraduría General de la República

- En 2005, elementos de la Agencia Federal de Investigación cumplieron 121 039 **mandamientos judiciales y ministeriales**, 94.4 y 32.5 por ciento más que las efectuadas en 2000 y 2004, respectivamente.
- Durante 2005 se solicitaron 319 514 **dictámenes periciales** y se emitieron 319 540. Del 1° de diciembre de 2000 al 31 de diciembre de 2005, se recibieron 1 228 628 solicitudes de dictamen por autoridades ministeriales y judiciales, de ellas, se emitieron 1 228 587 dictámenes, lo que representa una efectividad del 99.9 por ciento.

Fiscalía Especializada para la Atención de Movimientos Sociales y Políticos del Pasado

En 2005, la Fiscalía presentó ante las autoridades judiciales los principales casos encomendados con los siguientes resultados:

- Con relación a la **desaparición forzada de personas** se dio seguimiento a los siguientes casos:
 - El asunto de Jesús Piedra Ibarra, se encuentra en proceso, ya que se encontró pendiente de resolver un recurso de revisión contra un amparo que le fue negado a Miguel Nazar Haro (inculcado). El juicio de Bernardo Reyes Félix, está en instrucción. En el caso de José Ignacio Olivares Torres, se dictó orden de aprehensión el 10 de marzo de 2005, en contra del probable responsable. El asunto de Rosendo Radilla Pacheco, se derivó al Juzgado Primero Militar adscrito a la 1ª Zona Militar. A José de Jesús Corral García, se le dictó auto de formal prisión. Con relación a Lucio Antonio Gallangos Vargas, se logró ubicar su paradero; y Carlos Francisco Castañeda de la Fuente, según las investigaciones, se le localizó en calidad de indigente.
- Detenidos pertenecientes a la **Brigada de los Lacandones**. Se otorgaron cuatro órdenes de aprehensión en contra de seis ex servidores públicos federales y estatales integrantes de la Brigada el 18 de noviembre de 1974, por privación ilegal de la libertad.
- **Caso 10 de junio de 1971**. El 23 de febrero de 2005, la Primera Sala de la SCJN resolvió sobre la no aplicabilidad de los tratados internacionales al genocidio del 10 de junio de 1971. No obstante, quedan tres agravios de la apelación interpuesta por la Oficina del Fiscal Especial.

- Se da seguimiento a cinco procesos penales en contra de Miguel Nazar Haro, Juventino Romero Cisneros, Luis Echeverría Álvarez y Wilfrido Castro Contreras, entre otros, mismos que continúan en trámite. Asimismo, se han efectuado reuniones con 1 724 personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado para establecer los mecanismos de colaboración y participación con el Fiscal Especial.
- **Denuncias relativas al caso Aguas Blancas**. Con relación a los probables homicidios y desapariciones forzadas de 665 militantes y simpatizantes del PRD, se han recibido seis denuncias, siete ratificaciones de escritos, cinco ampliaciones de declaración, se giraron 72 solicitudes de información a diversas instancias de los estados de la República Mexicana y del Distrito Federal, y dos a organismos privados, requiriéndoles en su caso, remitir la información y copias certificadas de expedientes de averiguaciones previas, procesos penales, apelaciones o amparos, relacionadas con los hechos.

Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Durante 2005, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), realizó actividades relacionadas con la atención a las denuncias que se presentaron, mediante la investigación y persecución de delitos electorales federales en apoyo a las autoridades estatales. También se llevaron a cabo diversas acciones de difusión para prevenir este ilícito.

- Atendió 981 averiguaciones previas y resolvió 851; consignó a 153 personas, 16.9 por ciento más que en 2004; adicionalmente, realizó 99 pliegos de consignación autorizados correspondientes a igual número de averiguaciones previas, mediante las cuales se ejerció **acción penal** en contra de 153 personas. Concluyó 64 juicios, de los cuales 61 fueron sentencias condenatorias en primera instancia y tres absolutorias, con estos resultados el porcentaje de efectividad alcanzó el 93.2 por ciento.
- Como parte de la convocatoria realizada por el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la FEPADE, con el apoyo del Instituto Mexicano de la Juventud y otras instituciones, se realizó la **Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia 2005**, dirigida a los jóvenes del país. En conjunto y a nivel nacional, las instituciones realizaron 2 610 eventos y 113 foros en diversas entidades de la República.

Prevención del Delito y Atención de las Víctimas y Ofendidos de los Delitos

- A partir de enero de 2005, se realizaron diversas actividades para la **prevención del delito** y se establecieron programas específicos para proporcionar a las **víctimas de delitos del orden federal** las atribuciones previstas en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, entre las que se encuentran: orientación y asesoría jurídica; garantizar y hacer efectiva la reparación de los daños y perjuicios; celebrar convenios con instituciones públicas y privadas de asistencia médica y social; canalizar a las víctimas y ofendidos a las dependencias y entidades que proporcionen servicios de carácter tutelar, asistencial, preventivo, médico, psicológico y educacional, vigilando su atención; e implementar medidas que faciliten el avenimiento entre la víctima y el inculpado.
- Con la finalidad de consolidar una cultura de la legalidad e incorporar la participación de grupos representativos de la sociedad y organismos de gobierno que contribuyan a la prevención de los delitos federales, durante 2005 la PGR firmó dos convenios de colaboración con la *Universidad Latina, Sabritas y Gatorade de México S. de R. L. de C.V.*



- Se realizaron 2 373 enlaces interinstitucionales con diversos organismos públicos, estatales y municipales, con el propósito de consolidar una cultura de la legalidad e incorporar la participación de grupos representativos de la sociedad y organismos de gobierno que contribuyan en la prevención de los delitos federales.
- Se promovieron 647 eventos, obras de teatro, conciertos, teatro guiñol, exposiciones, pinta de bardas

alusivas a la prevención del delito, marchas, actividades deportivas, módulos informativos en instituciones educativas y ferias regionales para la difusión de mensajes en materia de prevención del delito y de la farmacodependencia, a los que asistieron 234 862 personas.

- Se efectuaron 2 773 reuniones con 209 657 jóvenes en instituciones de educación media y superior en las 32 entidades federativas, y se realizaron 877 comparecencias con 78 058 asistentes.
- Con relación a las campañas de difusión y divulgación, se imprimieron 379 371 ejemplares, entre carteles, trípticos, folletos y volantes, con el apoyo de 167 patrocinadores. Se distribuyeron 60 732 carteles, 665 760 trípticos, 7 500 manuales y 254 114 dípticos, folletos, volantes y otros; y se publicaron 19 121 400 mensajes en 628 periódicos y 2 477 650 mensajes en 48 revistas.
- En medios electrónicos, se transmitieron 510 mensajes en radio y en televisión, con el fin de difundir y promover entre la población la cultura de la responsabilidad y de la legalidad. También se diseñaron cinco carteles para reforzar la divulgación de las campañas: de la "Denuncia Confidencial", "Derechos Humanos", "Recuperación de Menores Extraviados" y alusivos al "Día Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres y las Niñas" y al "Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas". Respecto a esta última, la ceremonia oficial se realizó el 26 de junio en Los Pinos; en ese marco se organizó la Jornada Nacional contra las Drogas y la Violencia, del 27 de mayo al 26 de junio de 2005, con la participación de 97 194 personas en 807 eventos.



- Se impartieron 548 cursos de formación de multiplicadores con una participación de 28 720 personas, en ellos se proporcionaron elementos conceptuales y metodológicos para atacar los factores de riesgo delincencial y fortalecer la participación de la comunidad. Asimismo, se proporcionaron 2 845 pláticas a 189 838 personas en escuelas de educación básica y comunidades.
- En el marco del **Programa de Fortalecimiento de Medidas Preventivas ante Actos Delictivos y Siniestros en Centros Educativos en el Distrito Federal**, se efectuaron 18 pláticas dirigidas a 900 directores y profesores de escuelas de educación básica y media, con la coparticipación de las secretarías de Educación Pública y de Gobernación, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Locatel, Servicio de Emergencia 080, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y Protección Civil.
- La **Casa de Atención a Víctimas** creada en agosto de 2004, otorga servicios de asesoría jurídica, atención médica, psicológica y asistencial, para que las víctimas del delito reciban dichos servicios de manera gratuita, oportuna y personalizada por parte de profesionales debidamente capacitados, cuya atención se caracteriza por el trato digno, absoluta confidencialidad, reserva de la información y seguimiento puntual de cada caso.
 - Del 16 de agosto de 2004 al 31 de diciembre de 2005, la Casa proporcionó a las víctimas del delito, principalmente a las de privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, los siguientes servicios: atención psicológica a 284 personas en 1 628 sesiones terapéuticas; atención médica a 256 personas; el área de trabajo social realizó 531 visitas a los domicilios de las víctimas o, en su caso, de sus familiares, así como 27 estudios socioeconómicos, y el área jurídica revisó 302 averiguaciones previas para otorgar asesoría.
 - Con el objetivo de coadyuvar a la consolidación del Sistema Federal de Atención a Víctimas del Delito, se establecieron otras casas al interior del país: el 28 de abril de 2005 se inauguró la Casa de Atención a Víctimas de Ciudad Juárez, Chihuahua, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Estado. Desde esa fecha ha brindado atención psicológica a 232 personas en 558 sesiones terapéuticas; atención médica a 256 personas; el área de trabajo social realizó 153 visitas a los domicilios de las víctimas o, en su caso, de sus familiares y el área jurídica proporcionó orientación a 183 personas.
 - El 19 de septiembre de 2005, se puso en marcha la Casa Regional de Atención a Víctimas en Monterrey, Nuevo León, en colaboración con la Procuraduría General de Justicia del Estado, que proporciona cobertura regional, donde también se atiende a víctimas de delitos de otros estados, tales como Tamaulipas, San Luis Potosí y Coahuila. Adicionalmente, en noviembre de 2005, se estableció la Casa de Atención a Víctimas en Acapulco, Guerrero, con el objetivo de brindar atención jurídica, psicológica, médica y asistencial a las víctimas de ese estado.
 - Del 1° de septiembre de 2004 al 31 de diciembre de 2005, se atendieron a 1 498 personas en el Registro Nacional de Atención a Víctimas del Delito. Se orientó y asesoró en temas jurídicos a 546, se brindó orientación médica y psicológica a 539 y se canalizaron a centros de atención médica, psicológica y social a 273 personas.

Profesionalización y Capacitación de los Elementos Responsables de la Procuración de Justicia

- En 2005, la estrategia de **capacitación y desarrollo** del personal se orientó a fortalecer las capacidades y habilidades a través de talleres de desarrollo humano. Al respecto destacan las siguientes acciones:
 - Se aplicaron 15 920 evaluaciones del desempeño, para lo cual se crearon tres nuevos instrumentos de evaluación que permitirán mayor actividad en los resultados y por ende un mejor proceso de selección.
 - Se efectuaron 46 talleres para el desarrollo del personal en las delegaciones, lo que permitió capacitar a 1 100 personas en 17 600 horas.
 - El curso de Formación Inicial para Aspirantes a Agentes Federales de Investigación, se aplicó a 125 alumnos; adicionalmente, se impartieron 17 cursos de actualización dirigidos a 478 personas; 20 de especialización para 826 alumnos y 44 de adiestramiento para 1 125 alumnos.
 - En cuanto a profesionalización, se están desarrollando 11 maestrías, un doctorado, tres especialidades y tres postgrados externos, lo que permitió profesionalizar a 675 agentes del Ministerio Público de la Federación y peritos profesionales.
 - En las áreas centrales, se efectuaron 24 cursos de actualización especializada beneficiando a 704 servidores públicos de la Institución y se capacitó a 2 012 personas través de los cursos de aprovechamiento del Sistema Integral del Desempeño.

3.3.5 Procuración e Impartición de Justicia Agraria

Durante la presente administración, las instituciones del Gobierno Federal responsables de procurar e impartir justicia agraria en el país, han garantizado la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, mediante el establecimiento de programas orientados a prevenir y solucionar los conflictos agrarios, y la consolidación de políticas que promueven la regularización de la propiedad rural, con el propósito de crear condiciones de paz y estabilidad social que permitan hacer de las actividades relacionadas con el campo, un medio de vida capaz de generar ingresos dignos para los sujetos agrarios.

Estrategia de Prevención y Resolución de Conflictos Agrarios

- El Programa de Atención a Focos Rojos puesto en marcha durante la presente administración ha permitido solucionar añejas disputas por la posesión de la tierra,

que lesionaban la convivencia pacífica e inhibían el desarrollo productivo de diversas regiones marginadas del país.

- Entre 2003 y 2005 se han concluido 10 de los 14 focos rojos identificados en nueve entidades federativas que involucran una superficie de 89 133 hectáreas.
- Adicionalmente, durante 2005 se avanzó en la conclusión de los cuatro focos rojos pendientes de resolución referidos a los casos de Oaxaca, Michoacán, Sonora y Chiapas.
 - En el foco rojo de Oaxaca, compuesto por cinco pugnas, se puso fin al problema de dos conflictos, liberando de controversias 6 692 hectáreas, mediante el pago de 111 millones de pesos que beneficiaron a 1 675 sujetos agrarios. Por su importancia destaca la solución al conflicto que por cerca de 70 años prevaleció entre las comunidades de Santo Domingo Teojomulco y San Lorenzo Texmelucan.

Cuadro 24

Resolución de Focos Rojos, 2003-2005

Asuntos resueltos	Año de conclusión del conflicto	Antigüedad del conflicto (Años)	Superficie involucrada (Hectáreas)	Superficie pactada (Hectáreas)
Total			89 133	76 781
1. Durango-Zacatecas				
– Santa María de Ocotán y Xoconoxtle vs. Bernalejo de la Sierra	2003	48	5 465	5 465
2. Oaxaca				
– Santo Domingo Teojomulco vs. Santiago Xochiltepec	2003	37	4 622	4 622
– El Milagro vs. Posesionarios	2003	6	248	103
3. Oaxaca				
– Santa María Chimalapa vs. Colonia Cuauhtémoc ^{1/}	2003-2004 ^{2/}	46	12 850	13 478
4. San Luis Potosí				
– Pujal Coy ^{1/}	2003	24	30 000	21 181
5. Chiapas				
– Venustiano Carranza vs. Pequeños propietarios	2003	8	1 187	1 187
– Nicolás Ruiz vs. Pequeños propietarios	2003-2004 ^{2/}	9	785	785
6. Chiapas				
– San Pedro Chenalhó vs. San Pablo Chalchihuitán	2004	25	800	---
7. Oaxaca-Veracruz				
– San Juan Lalana vs. Pequeños propietarios	2003	50	3 164	3 164
– Santa Clara y Anexos vs. Pequeños Propietarios	2003	34	3 406	252
8. Guerrero				
– Acatepec vs. Zapotitlán Tablas	2003	97	1 788	1 788
9. Jalisco-Nayarit				
– San Sebastián Teponahuaxtlán vs. Puente de Camotlán ^{1/}	2003- 2005 ^{3/}	80	22 193	22 131
10. Jalisco-Zacatecas				
– San Andrés Cohamiata vs. El Refugio	2004	37	2 625	2 625

^{1/} La información difiere de la reportada en el Quinto Informe de Gobierno de 2005, debido a que se incluyen controversias que no se tenían consideradas en los conflictos sociales.

^{2/} El conflicto se solucionó en 2003, pero los convenios tuvieron lugar a lo largo de 2004.

^{3/} El conflicto se solucionó en 2003, pero los convenios tuvieron lugar a lo largo de tres años, concluyéndose el 19 de abril de 2005.

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

- En la meseta Purépecha, Michoacán, se concluyeron siete conflictos que involucraban una superficie de 5 203 hectáreas, acciones que beneficiaron a 3 382 sujetos, mediante una contraprestación económica de 26 millones 751 mil pesos.
- La problemática del Foco Rojo Tribu Yaqui en Sonora tiene tal complejidad, que las partes han radicalizado sus posturas de tal modo que sistemáticamente se niegan a continuar con las negociaciones.
- El Foco Rojo de la comunidad chiapaneca en la zona lacandona, involucra un total de 171 conflictos, de los cuales se han resuelto ocho en el año de 2004 y 32 durante 2005, quedando pendientes 131 asuntos.
- En complemento a las acciones anteriores, se fortaleció la operación del **Programa de Atención a Focos Amarillos**, cuyo propósito es desarrollar mecanismos de conciliación para evitar que problemas de mediana conflictividad se conviertan en Focos Rojos.
 - Entre 2004 y 2005 se identificaron y solucionaron, 363 y 164 focos amarillos, respectivamente, lo que representó un avance de 45.2 por ciento del universo de atención de estos asuntos y una superficie pactada de 98 760 hectáreas en beneficio de 19 051 habitantes del medio rural.
 - En 2005 se resolvieron 62 casos mediante el pago de 192.2 millones de pesos, con lo cual se liberaron de conflictos 27 477 hectáreas localizadas en Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Michoa-

Cuadro 25

Resolución de Focos Amarillos, 2004-2005

Entidad Federativa	Asuntos Resueltos		Superficie Pactada 2004-2005 (Hectáreas)
	2004	2005	
TOTAL	102	62	98 760
Colima		6	2 459
Chiapas	9		2 807
Chihuahua		2	476
Durango	2	1	5 822
Guerrero	11	6	22 439
Hidalgo	15		1 380
Michoacán	7	4	3 952
Nayarit	2	7	5 508
Oaxaca	29	23	21 574
Puebla	1	1	140
Querétaro	1		2 566
San Luis Potosí	3	1	1 444
Sinaloa		1	946
Sonora	5	3	15 859
Tabasco		1	102
Tamaulipas		1	534
Tlaxcala	1		56
Veracruz	12	3	3 699
Zacatecas	4	2	6 997

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

cán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.

Ordenamiento y Regularización de la Propiedad Rural

- El **Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE)**, se ha consolidado como el principal instrumento del Gobierno Federal para ordenar y regularizar la propiedad social. En 2005 se certificaron 1 536 núcleos agrarios y se entregaron 721 591 documentos que amparan una superficie de 8 445.6 miles de hectáreas; estos resultados superan en 59.3 por ciento, 54.8 y 39.8 por ciento respectivamente lo obtenido en 2004.
 - Al inicio de la presente administración se planteó como meta la certificación de 7 855 núcleos agrarios, así como la expedición de 2 135 miles de certificados y títulos de propiedad. De diciembre de 2000 al cierre de 2005 el avance fue de 68.9 por ciento en núcleos agrarios certificados y 116.3 por ciento en documentos expedidos, en tanto que la superficie certificada fue de 26 891 666 hectáreas en beneficio de 1 244 936 sujetos agrarios.

Cuadro 26

Avance histórico del PROCEDE (1993-2005)

Concepto	Acumulado 1993-2005
Núcleos agrarios certificados	27 292
Documentos expedidos	8 956 087
Hectáreas certificadas	83 305 385
Sujetos agrarios beneficiados	4 123 639

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

- Al 31 de diciembre de 2005 el avance histórico del PROCEDE registra la certificación del 91 por ciento de los núcleos agrarios existentes y 80.5 por ciento de la propiedad social del país, a través de la emisión de 8 956.1 miles de títulos de propiedad en beneficio de más de cuatro millones de campesinos. Lo anterior ha significado que en 24 entidades federativas del país¹¹ se ha concluido satisfactoriamente la regularización de la tenencia de la tierra, previéndose el cierre oficial del programa en 2006.

¹¹ Las entidades federativas en que se decretó el cierre operativo del programa son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



- El remanente de núcleos agrarios por certificar incluye un importante número de casos que enfrentan problemáticas específicas que limitan o impiden el desarrollo del PROCEDE, entre ellas destacan situaciones de orden técnico o jurisdiccional y de rechazo de algunos núcleos agrarios que, a pesar de los esfuerzos operativos, no desean ser certificados.
 - A estos núcleos se les da una atención puntual a través de la sensibilización, del procedimiento conciliatorio o la aplicación de algunos acuerdos especiales para la solución a la problemática que presentan, originando con ello la posibilidad de llevarles a la certificación.
 - Otras acciones, son los precierres y cierres operativos del PROCEDE: con el precierre se anuncia en todos los medios posibles en la entidad federativa, que en un lapso de entre dos o tres meses, culminará el programa, para que los que no lo han hecho se acojan a los beneficios de éste, incrementando en este tiempo las acciones interinstitucionales; una vez agotado el término se da el cierre, cancelando la gratuidad del PROCEDE y en el futuro los trabajos técnicos se realizarán con recursos económicos de los propios núcleos agrarios.
 - Durante el último año de la actual administración se realizarán las acciones de precierre en el Estado de México, Jalisco, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí, Oaxaca y Chiapas.
- En materia de **regularización de terrenos nacionales**, durante 2005 se regularizaron 7 168.5 hectáreas mediante la entrega de 5 989 títulos a igual número de sujetos agrarios. Los títulos otorgados fueron superiores en 14.1 y 50 por ciento respectivamente con relación a los registrados en 2004 y a la meta prevista para 2005. Adicionalmente, se emitieron 274 resoluciones de declaratorias de terrenos nacionales en los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, que incorporan al dominio de la Nación una superficie de 36 964.6 hectáreas.
- En lo que se refiere a la **regularización de colonias agrícolas y ganaderas**, en 2005 se regularizaron 63 colonias con la entrega de 9 923 títulos que amparan la propiedad de 487.6 miles de hectáreas, cifras que representan incrementos de 50, 126 y 192 por ciento, respectivamente en comparación a lo realizado en 2004. Estas acciones beneficiaron a 9 923 colonos de los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.
- La Secretaría de la Reforma Agraria continuó con las actividades jurídicas y administrativas para proporcionar certeza jurídica en la tenencia de la tierra a ejidatarios y comuneros. Durante 2005 se ejecutaron 42 **resoluciones presidenciales**, lo que se tradujo en la entrega material de 52 266.8 hectáreas a 3 868 campesinos, datos que superan en 44.8, 32 y 28.9 por ciento, a los registrados en 2004, como resultado de mejores mecanismos de coordinación con las representaciones agrarias. Cabe mencionar que en total se atendieron 52 resoluciones, de los cuales en 10 casos se formularon acuerdos de archivo de inejecutabilidad.

Procuración de Justicia Agraria

Durante 2005 la Procuraduría Agraria fortaleció las acciones orientadas a proporcionar servicios de asesoría y de representación legal a los sujetos agrarios ante los tribunales, así como a promover la conciliación como mecanismo para dirimir las controversias por asuntos agrarios.

- En materia de **asesoría y representación legal** a sujetos agrarios ante autoridades administrativas y judiciales, durante 2005 se desahogaron 46 144 asuntos, lo que representó un cumplimiento de 115.4 por ciento respecto de los 40 mil planteados como meta anual y un incremento de 9.1 por ciento en comparación a lo realizado en 2004. Estas acciones beneficiaron a 364 887 personas.
- En la aplicación de la justicia, la Procuraduría Agraria ha privilegiado la conciliación como la vía preferente para la solución de controversias, el arbitraje como una segunda opción y los servicios periciales como elementos de prue-

ba en procedimientos administrativos y jurisdiccionales, aspectos que reúnen profesionalismo, objetividad, imparcialidad y transparencia, en los términos que la ley previene. Al respecto, durante 2005 se atendieron 33 750 asuntos, distribuidos de la siguiente forma:

- A través de la **conciliación**, se concluyeron 33 415 asuntos de 29 976 programados, lo que equivale a una eficiencia conciliatoria del 111.5 por ciento; de los casos concluidos, 29 187 fueron mediante la suscripción de un convenio conciliatorio y en 4 228 de los casos no se logró avenir a las partes para la formulación del convenio. Cabe destacar que de diciembre de 2000 a diciembre de 2005, se recibieron 158 806 solicitudes de intervención, y concluyeron 158 898 asuntos, de los cuales 135 094 fueron mediante suscripción de convenio, lo que representó una efectividad conciliatoria del 85 por ciento. Lo anterior confirma que los sujetos agrarios prefieren el diálogo y la concertación como la mejor opción para las soluciones de sus controversias.
- Por la vía del **arbitraje** se concluyeron 38 asuntos (seis de ellos fueron con la emisión de laudo, 28 por desistimiento de las partes y cuatro por la no homologación del laudo) de 43 programados, resultado que representó una eficiencia arbitral del 111.6 por ciento.
- Se desahogaron 287 **servicios periciales**, cifra que representa un cumplimiento de 137.3 por ciento de la meta programada; 240 asuntos fueron con la emisión de un dictamen pericial y 47 asuntos resultaron improcedentes.

Impartición de Justicia Agraria

Con estricto apego a los preceptos legales, los Tribunales Agrarios avanzan en la consolidación de la impartición de justicia agraria a través de la emisión de resoluciones y sentencias que garantizan certidumbre y otorgan seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a las familias campesinas del país.

- Durante 2005, los **Tribunales Unitarios Agrarios** recibieron 36 924 asuntos relativos a **conflictos y controversias por la posesión y usufructo de tierras** y dieron solución a 36 067 (incluye asuntos ingresados en años anteriores), cifras que comparadas con las obtenidas en 2004, reflejan un decremento del 3.8 y 12.4 por ciento, respectivamente, debido a que los asuntos ingresados fueron de una complejidad tal, que requieren de más tiempo para su resolución, lo que impidió llegar a la meta programada.
- En 2005 se dictó la ejecución de 27 sentencias (juicios) por demandas presentadas por **restitución de tierras ejidales contra actos particulares**, acción que derivó en la entrega de 21 mil hectáreas, cantidades similares a las registradas en 2004. Al considerar lo realizado de 2000 a 2004, al cierre de 2005 se cuenta con un acumulado de 235 mil hectáreas entregadas mediante la ejecución de sentencias.
- Con el programa de **justicia itinerante**, se atienden los problemas agrarios que se presentan en el lugar de origen de los campesinos, con ello se evita que los involucrados tengan costos adicionales por su desplazamiento a la sede regional de los tribu-

Cuadro 27

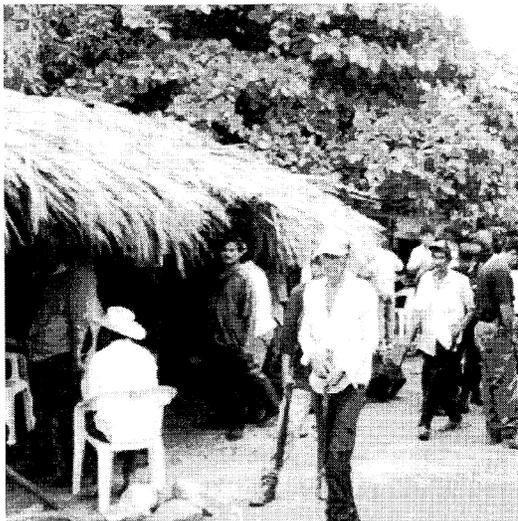
Impartición de justicia agraria: Tribunales Unitarios Agrarios, 2000-2005

(Número de expedientes)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a:	
									2000	2004
Total de asuntos recibidos	31 787	34 820	37 779	35 494	38 381		36 924		16.2	-3.8
Nuevas demandas de conflictos y controversias	31 687	34 703	37 681	35 353	38 244		36 795		16.1	-3.8
- Expedientes ^{1/}	100	117	98	141	137		129		29.0	-5.8
Asuntos concluidos	33 367	34 443	36 939	34 903	40 581		34 219		2.6	-15.7
Resoluciones	33 204	37 146	37 801	37 018	41 151	36 640	36 067	98.4	8.6	-12.4
Sentencias pronunciadas	13 997	14 794	15 871	15 294	16 991	13 560	15 439	113.9	10.3	-9.1
Jurisdicción voluntaria	12 078	14 050	12 756	10 672	13 269	13 970	10 587	75.8	-12.3	-20.2
Laudos, convenios y otras determinaciones	7 129	8 302	9 174	11 052	10 891	9 110	10 041	110.2	40.8	-7.8

1/ Se refiere a los expedientes del rezago jurídico turnados por las autoridades agrarias y a los asuntos provenientes de jueces federales.

FUENTE: Tribunales Agrarios.



nales con la consecuente pérdida de tiempo. Durante 2005 se realizaron 95 itinerancias en 674 poblados de 281 municipios, se celebraron 3 036 audiencias en las que se tomó conocimiento del mismo número de expedientes y se resolvieron 387 asuntos de jurisdicción voluntaria.

- Por su parte, el **Tribunal Superior Agrario** durante 2005 recibió y radicó 665 asuntos, integrados por 660 de competencia ordinaria y cinco referentes a expedientes agrarios enviados por la Secretaría de la Reforma Agraria.
 - Se llevó a cabo la ejecución de 27 sentencias, 17.4 por ciento más que en 2004, lo que permitió entregar 21 144 hectáreas a 1 845 campesinos de los es-

tados de: Baja California (1 248 hectáreas), Coahuila (1 500 hectáreas), Chiapas (2 742 hectáreas), México (475 hectáreas), Guerrero (727 hectáreas), Guanajuato (195 hectáreas), Jalisco (3 001 hectáreas), Michoacán (119 hectáreas), Oaxaca (235 hectáreas), Sinaloa (5 257 hectáreas), Sonora (106 hectáreas), San Luis Potosí (294 hectáreas), Tamaulipas (seis hectáreas), Veracruz (625 hectáreas) y Zacatecas (4 614 hectáreas).

- Adicionalmente, se dictaron 11 sentencias, de las cuales una resultó positiva para los demandantes y permitirá, una vez ejecutada la sentencia, otorgar 223 hectáreas a 34 solicitantes y sus familias.
- Con relación al **abatimiento del rezago agrario**, en 2005 se recibieron dos asuntos, y el número acumulado de expedientes ascendió a 14 882, de los cuales 14 792 han sido resueltos a través de sentencias pronunciadas, de manera que se obtuvo un índice de resolución de 99.4 por ciento y sólo 90 asuntos quedan pendientes de resolución.
- Los Tribunales Agrarios evalúan su desempeño a través del **índice de calidad de las resoluciones**. Al cierre de 2005 se alcanzó un índice acumulado de 94.7 por ciento, como resultado de lo siguiente: de agosto de 1992 a 2005 han resuelto 364 143 asuntos conforme a las normas jurídicas en materia agraria, de estas resoluciones los campesinos han recurrido a los juicios solicitando el amparo y protección de la justicia en tan solo 19 358 casos. Lo anterior refleja el compromiso, profesionalismo y apego a derecho que el Organismo observa para la impartición de justicia en materia agraria.

Cuadro 28

Impartición de justicia agraria: Tribunal Superior Agrario, 2000-2005

(Número de expedientes)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado	2005		
								Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Total de asuntos recibidos	686	635	750	696	674		665		-3.1	-1.3
Expedientes agrarios recibidos y radicados	56	51	48	12	11		5		-91.1	-54.5
Expedientes agrarios examinados y definidos	78	55	53	39	12		11		-85.9	-8.3
- Resolución positiva	25	31	20	12	5	95	1	1.1	-96.0	-80.0
- Resolución negativa o improcedente	53	24	33	27	7		10		-81.1	42.9
Asuntos de competencia ordinaria recibidos	630	584	702	684	663	680	660	97.1	4.8	0.5
- Resueltos	583	632	679	691	661	646	669	103.6	14.8	1.2
Sentencias ejecutadas y cumplimentadas	134	143	84	74	23	55	27	49.1	-79.9	17.4
Superficie otorgada (Hectáreas)	44	75	60	13	21					
	029	018	492	014	255		21 144		-52.0	-0.5
Beneficiarios	4 166	3 897	3 186	1 527	993		1 845		-55.7	85.8

FUENTE: Tribunales Agrarios.

3.3.6 Procuración e Impartición de Justicia Laboral en el Ámbito Federal

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), responsable de procurar e impartir justicia laboral en el ámbito federal, ha promovido la cultura de la prevención y la conciliación entre empleadores y trabajadores como la forma más apropiada para la solución de los conflictos, así como para propiciar la armonía y buena relación entre los factores de la producción.

mente a que los trabajadores optan por la pensión, la reinstalación y el reconocimiento de derechos.

- El **índice de resolución de las conciliaciones** presentó un retroceso de -0.6 puntos porcentuales, porque se intensificaron las acciones para prevenir conflictos desde el servicio de asesoría, y la disminución en el **índice de resolución de juicios** por -3.6 puntos porcentuales se debe a la acumulación de asuntos en trámite ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) que están en proyecto de resolución para que se dicte el laudo correspondiente.

Procuración de la Defensa del Trabajo

- En 2005 la **Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)** concluyó 109 892 asuntos, el **índice de resolución** se ubicó en 86.2 por ciento, con ello se superó en 2.3 puntos porcentuales la meta prevista.
 - Este incremento permitió que los logros económicos a favor de los trabajadores se ubicara en 431.9 millones de pesos, monto inferior en 20.7 por ciento en términos reales respecto a lo captado en 2004. La diferencia que existe se debe principal

Impartición de Justicia Laboral

- Durante 2005 la **Junta Federal de Conciliación y Arbitraje**, a través de sus juntas especiales, resolvió 42 725 **demandas individuales** de las 51 948 que se le presentaron, alcanzando un **índice de resolución** de 82.2 por ciento, inferior en 4.1 puntos porcentuales al índice de 2004, lo cual fue consecuencia del incremento en el número de asuntos recibidos. Sin embargo, sobresale el mayor uso del recurso de la conciliación en la solución de los conflictos, mecanismo a través del cual se solventó el 31.7 por ciento de los asuntos resueltos.

Cuadro 29

Principales indicadores de la Procuración de Justicia Laboral, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	Meta	Observado	2005		
								Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a 1/	
									2000	2004
Número de asuntos										
Atendidos	93 725	114 985	100 667	102 150	102 399	96 083	109 238	113.7	16.6	6.6
Concluidos	91 360	110 644	99 395	99 731	101 219	94 930	109 892	115.8	20.3	8.6
Resueltos favorablemente	69 180	95 651	84 547	83 996	85 006	79 741	94 702	118.8	36.9	11.4
Índice de resolución^{2/} (Porcentajes)										
	75.7	86.4	85.1	84.2	84.0	83.9	86.2	102.7	10.5	2.2
Conciliaciones	42.0	50.1	49.3	52.1	52.4	53.5	51.8	96.8	9.8	-0.6
Juicios laborales	57.4	69.4	66.4	67.5	68.8	67.5	65.2	96.6	7.8	-3.6
Amparos	69.5	65.2	65.1	60.6	56.2	56.2	67.2	119.6	-2.3	11.0
Asesorías	81.9	92.9	91.4	89.9	90.6	91.0	92.8	102.0	10.9	2.2
Indemnizaciones pagadas a los trabajadores (Millones de pesos)^{3/}										
	122.6	185.3	220.3	359.2	524.0	n.a	431.9	n.a	177.1	-20.7

1/ En la columna de variación porcentual anual la variación en los índices de resolución se presenta en términos de puntos porcentuales.

2/ El índice de resolución se refiere a la relación porcentual de los asuntos resueltos favorablemente entre los asuntos concluidos

3/ La variación porcentual está expresada en términos reales, cuyo deflactor utilizado se calculó con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de cada año.

n.a. No aplicable

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con información de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Cuadro 30

Principales indicadores de la Impartición de Justicia Laboral, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Índice de resolución ^{1/}										
Demandas individuales	101.2	88.0	88.7	88.4	86.3	103.2	82.2	79.7	-19.0	-4.1
Demandas colectivas	93.6	80.4	167.1	117.0	103.6	102.3	104.9	102.5	11.3	1.3
Emplazamientos a huelga registrados	8 282	6 821	6 042	5 909	6 122	n.a.	6 646	n.a.	-19.8	8.6
Huelgas estalladas registradas										
Número	26	35	45	44	38	n.a.	50	n.a.	92.3	31.6
Trabajadores involucrados	60 015	23 234	22 660	11 797	24 628	n.a.	12 208	n.a.	-79.7	-50.4
Índice de estallamiento	0.3	0.5	0.7	0.7	0.6	n.a.	0.8	n.a.	0.5	0.2

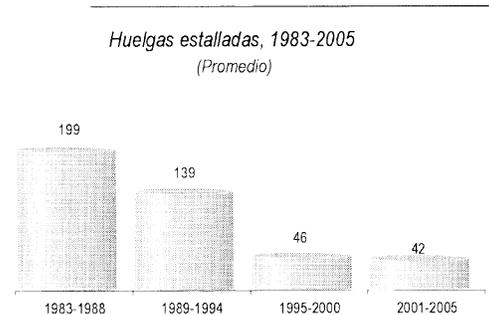
1/ Se refiere a las demandas resueltas respecto a las demandas registradas. En la columna de variación porcentual anual se presenta la variación en términos de puntos porcentuales.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con información de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

- Asimismo, mientras se registraron 344 **conflictos colectivos**, se logró resolver 361, con lo que se obtuvo un **índice de resolución** de 104.9 por ciento, cifra que incluye asuntos ingresados en ejercicios anteriores.
- En 2005 ante el Tribunal se registraron 6 646 pliegos petitorios con **emplazamiento a huelga**, 8.6 por ciento más con relación a los registrados en 2004. Asimismo, esa instancia resolvió 6 710 emplazamientos, cantidad que considera asuntos que se encontraban en proceso de resolución al inicio del año. Con lo anterior, el **índice de resolución** se situó en 100.9 por ciento, un punto porcentual menos respecto al índice obtenido en 2004.
 - Durante 2005 **estallaron 50 huelgas**, cifra superior en 31.6 por ciento respecto a las del año anterior. A partir de este resultado el **índice de estallamiento de huelgas** pasó de 0.6 por ciento en 2004 a 0.8 por ciento al término de 2005. En su gran mayoría los conflictos estallados estuvieron relacionados con incumplimiento de los contratos colectivos de trabajo. Cabe señalar que el número de trabajadores involucrados en los conflictos que derivaron en huelgas durante 2005 fue inferior en 50.4 por ciento respecto a lo observado en 2004.

Gráfico 11



FUENTE: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

- De 2001 a 2005 la JFCA registró un promedio anual de 42 huelgas estalladas y 6 308 emplazamientos, por lo que el índice promedio de estallamiento se ubicó en 0.7 por ciento.

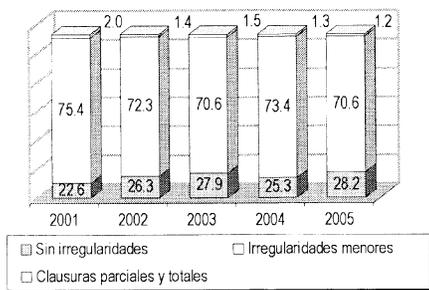
3.3.7 Inspección, Vigilancia y Procuración de Justicia Ambiental

La presente administración ha buscado fortalecer las acciones de inspección y vigilancia del cumplimiento de la normatividad ambiental para la preservación de los recursos naturales y el control de emisiones de las fuentes de contaminación de jurisdicción federal.

- En 2005 se realizaron 7 503 visitas de **inspección y/o verificación a establecimientos industriales** de jurisdicción federal con mayor potencial contaminante, cantidad superior en 7.2 por ciento a lo programado para el año y en 3.7 por ciento a lo realizado en 2004, lo que permitió instaurar 5 466 procedimientos administrativos e imponer sanciones económicas por 48.1 millones de pesos.
 - Destaca la realización de 1 505 inspecciones en 1 262 **establecimientos de alto riesgo**, superando en 25.4 por ciento las 1 200 programadas para el año, lo cual permitió llegar a un acumulado de 8 839 inspecciones entre 2001 y 2005, superándose en más de mil las inspecciones previstas para toda la administración.

Gráfico 12

Inspección de fuentes de contaminación de jurisdicción federal, 2001-2005 (Estructura porcentual)



FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- De igual manera, se inspeccionaron 3 313 **instalaciones industriales y de servicios que generan residuos peligrosos** o prestan servicios a éstos, así como 353 instalaciones de la industria paraestatal de alto riesgo registradas y que no están incorporadas al Programa Nacional de Auditoría Ambiental, comprendiendo 340 visitas a instalaciones de Petróleos Mexicanos y 13 a centrales y plantas de la Comisión Federal de Electricidad y de Luz y Fuerza del Centro.
 - En 2 116 visitas **se cumplió cabalmente con la normatividad aplicable**, 19.4 por ciento más que el año anterior; en 5 300 se presentaron **infracciones**

menores, 3.1 por ciento más que en 2004, y únicamente en 87 casos, 8.4 por ciento menos que el año previo, se detectaron **irregularidades graves** que derivaron en 46 clausuras parciales y 41 totales.

- La detección de irregularidades graves ha presentado una tendencia decreciente en los últimos cinco años, como resultado del mayor conocimiento y cumplimiento de la legislación ambiental vigente por parte de las fuentes de contaminación, así como del avance tecnológico en los equipos de control de emisiones contaminantes.
 - Se emitieron en las fronteras del país 3 255 **registros de verificación**, derivado de la revisión de autorizaciones y avisos de retorno a la importación y exportación de casi 300 mil toneladas de materiales y residuos peligrosos, obteniéndose ingresos por 1.2 millones de pesos, 122.2 por ciento más de lo ingresado por este concepto en 2004.
- Se verificó en 2005 la **emisión de gases y ruido a la atmósfera** en el 100 por ciento de las 147 marcas de motores producidos en 15 de las 50 plantas armadoras e importadoras que operan en el país, así como a 15 tipos de vehículos o motores de importación, observándose el total cumplimiento de la normatividad aplicable.
- La Red Nacional de Laboratorios Regionales de Control Ambiental durante 2005 practicó 8 377 análisis a 998 **muestras de residuos y suelos contaminados**, superando en 19.6 y 26.3 por ciento lo realizado en 2004 respectivamente (7 003 análisis y 790 muestras), de los cuales 484 fueron para precisar la existencia de características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad e inflamabilidad y para determinar la peligrosidad de los suelos industriales, 4 711 por absorción atómica y 3 182 por cromatografía de gases.
- Para detectar el **impacto ambiental** de las actividades económicas en zonas de jurisdicción federal, durante 2005 se realizaron 1 961 inspecciones, cantidad superior en 15.4 por ciento a lo programado y en 4.2 por ciento con relación al año previo, llevándose a cabo 692 en zonas críticas que presentan impactos ambientales significativos por la actividad de diversos sectores productivos (petróleo, turismo, minero, eléctrico, acuícola, forestal e industrial), y 206 en Áreas Naturales Protegidas (ANP). A partir de ello:
 - Se detectaron 1 589 proyectos sin autorización y 155 con autorización pero presentaban irregularidades. En conjunto, estos proyectos fueron menores en 4.6 por ciento a los registrados en 2004.
 - Se instauraron 58 procedimientos administrativos; se celebraron 386 acuerdos de regularización y se emitieron 555 resoluciones administrativas; se

- clausuraron 86 proyectos y actividades irregulares; se presentaron tres personas ante el Ministerio Público Federal (MPF), y se impusieron multas por 8.4 millones de pesos.
- Además, se detuvo el aprovechamiento irregular de 71 bancos de explotación de materiales pétreos en cauces de ríos y arroyos en 17 estados (principalmente en Coahuila, Guerrero, Jalisco, Nayarit y Tabasco), y se retiraron 10 anuncios espectaculares colocados en autopistas y carreteras federales que cruzan ANP de competencia federal.
- Durante 2005 se realizaron 14 programas de **inspección y vigilancia en ANP**, 11 en áreas terrestres y tres en zonas marinas, 16.6 por ciento más de lo programado para el año, con una cobertura de 3.5 millones de hectáreas; y se otorgó vigilancia permanente a las restantes 141 ANP mediante programas estatales de inspección. Con relación a la vigilancia federal, se destacan los siguientes resultados:
 - En las ANP terrestres se realizaron 629 inspecciones, 542 acciones de vigilancia y 76 operativos forestales. De ello se derivó el aseguramiento de 3 270 metros cúbicos de madera, 155 equipos y herramientas y 25 vehículos; la instauración de 94 procedimientos administrativos; la presentación de una denuncia penal, y la aplicación de multas por 3.2 millones de pesos.
 - En las ANP marinas se llevaron a cabo 548 inspecciones y 1 026 acciones de vigilancia, así como 35 operativos, con el aseguramiento de 42.2 toneladas de producto pesquero, 180 vehículos, motores y embarcaciones, y 83 artes y equipos de pesca.
 - Con el fin de proteger los **recursos naturales**, durante 2005 se realizaron 126 operativos especiales, 14 892 inspecciones y 1 350 acciones de vigilancia, a partir de los cuales:
 - Se aseguraron 25 686 metros cúbicos de madera, 505 toneladas de carbón, 501 vehículos, 809 equipos y herramientas, 91 942 especímenes de vida silvestre, 43.7 toneladas de producto pesquero, 2 116 huevos de tortuga y 4 630 equipos y artes de pesca; se instauraron 3 175 procedimientos administrativos; se presentaron 149 presuntos infractores ante el MPF, y se aplicaron multas por 39.8 millones de pesos.
 - Para contribuir a la preservación de los **recursos forestales**, en 2005 se llevaron a cabo tres programas de inspección y vigilancia a estos recursos (Programa de Inspección y Vigilancia de los Recursos Forestales a nivel nacional; Programa de Combate a la Tala Clandestina, y Programa de Planes Integrales de Atención para el Combate a la Tala Ilegal) a partir de los cuales, de manera acumulada, se realizaron 7 015 acciones de inspección y vigilancia; 165 operativos, 61 de ellos especiales ^{1/} y 501 rondas de vigilancia, detectándose cumplimiento en el 32 por ciento de las inspecciones. Cabe mencionar que el 44 por ciento de las inspecciones se efectuó en zonas críticas.^{2/} Derivado de estas acciones:
 - Se aseguraron 25 686 metros cúbicos de madera ^{3/} 505 toneladas de carbón vegetal, 765 equipos y herramientas y 501 vehículos; se clausuraron 45 centros de almacenamiento y transformación de madera; se puso a disposición del MPF a 103 presuntos infractores, y se impusieron multas por 22.1 millones de pesos.
 - Se ejecutaron 1 546 inspecciones a centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales con indicios de posesión de madera ilegal, 96 por ciento de lo programado para el año, superando en 5.3 por ciento lo realizado en 2004.
 - Se llevó a cabo un programa de sellamiento en puntos estratégicos de revisión en las principales carreteras y caminos de la zona Golfo Sur Sureste, principalmente en el estado de Campeche, así como 51 sellamientos temporales de varias zonas críticas.^{4/}
 - A fin de inhibir la presencia de ilícitos forestales en las siete zonas con mayor presencia de delitos ambientales,^{5/} durante 2005 se ejecutaron por

^{1/} Se realizaron operativos forestales especiales en los estados de México, Campeche, Colima, Baja California, Hidalgo, Nayarit, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y en el Distrito Federal. En ellos participaron cuatro mil elementos de corporaciones de los tres órdenes de gobierno.

^{2/} Se refiere a 100 zonas forestales del país que se caracterizan por presentar procesos críticos de deforestación y alta incidencia de ilícitos forestales.

^{3/} Se refiere al aseguramiento de 20 054 metros cúbicos de madera en rollo y 2 816 metros cúbicos de madera en escuadría, multiplicado por factor "2" para su conversión en madera en rollo.

^{4/} Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (México y Michoacán), Parque Nacional Lagunas de Zempoala (México y Morelos), Parque Nacional Izta Popo (Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), México, Puebla y Morelos), Parque Nacional La Malinche (Tlaxcala y Puebla), Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas (Veracruz), Los Chimalapas (Oaxaca), Reserva de la Biosfera Montes Azules (Chiapas), Punto Put (Yucatán, Campeche y Quintana Roo), Sierra del Ajusto (ZMVM), Cofre de Perote (Veracruz) y Pico de Orizaba (Veracruz).

^{5/} Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (México y Michoacán), Parque Nacional Lagunas de Zempoala (México y Morelos), Parque Nacional Izta Popo (ZMVM, México, Puebla y Morelos), Parque Nacional La Malinche (Tlaxcala y Puebla), Reserva de la Biosfera Los Tuxtlas (Veracruz), Reserva de la Biosfera El Ocote (Chiapas) y Los Chimalapas (Oaxaca).

primera vez **planes integrales de atención para el combate a la tala ilegal**. En ese sentido:

- Se realizaron con la coordinación de los tres órdenes de gobierno, 10 operativos especiales y de sellamiento permanente, 253 inspecciones a predios, industrias de transformación de materias primas y vehículos en tránsito, así como 122 recorridos de vigilancia y nueve sobrevuelos.



- También se inhabilitaron seis caminos y brechas empleados para la extracción ilegal de materias primas, se instalaron 25 comités de vigilancia ambiental, y se impartieron seis talleres de capacitación y difusión a miembros de comunidades coadyuvantes en la protección de los recursos forestales que ellos mismos aprovechan.
- De igual forma, en 2005 se implementó el **Programa de Combate a la Tala Clandestina 2005** en 24 zonas,^{1/} nueve más que el año anterior. En este marco:

- Se realizaron 3 559 inspecciones a predios bajo manejo forestal, vehículos y centros de almacenamiento y transformación de productos forestales, 36.4 por ciento más de las realizadas en 2004, y 165 operativos, 51 sellamientos preventivos en caminos y carreteras, y nueve sobrevuelos.
- Se aseguraron 15 239 metros cúbicos de madera, 505 toneladas de carbón, 165 vehículos y 186 herramientas; se clausuraron 14 aserraderos irregulares; se celebraron 15 convenios de colaboración con autoridades municipales para la protección y conservación de recursos forestales mediante la coordinación de programas de inspección y vigilancia, y se puso a disposición del MPF a 41 personas.

- Para la protección de especies de **flora y fauna silvestres**, en 2005 se llevó a cabo la realización de 21 operativos especiales, 1 883 inspecciones y 376 acciones de vigilancia, con los siguientes resultados:
 - Se aseguraron 91 942 especímenes de vida silvestre, 5.7 por ciento más que el año anterior, y 5 934 piezas de productos y subproductos de vida silvestre y 44 equipos y herramientas; se instauraron 313 procedimientos administrativos; se presentaron 30 personas ante el MPF como presuntos infractores de la ley ambiental, y se impusieron multas por 2.4 millones de pesos.
- Con relación a la vigilancia de **puertos, aeropuertos y fronteras**, durante 2005 se realizaron 91 265 inspecciones fitosanitarias detectándose 308 casos con plagas forestales, de los cuales 53 resultaron de importancia cuarentenaria.
- Para salvaguardar la **Zona Federal Marítimo Terrestre**, en 2005 se realizaron 2 658 acciones de inspección, superiores en 39.8 por ciento a lo programado, y en 19.8 por ciento a lo alcanzado en 2004, así como 115 recorridos de vigilancia y 32 operativos en las principales playas, de los cuales se destacan 10 en las de mayor afluencia turística en el periodo vacacional de Semana Santa para promover el libre acceso y tránsito.^{2/}

^{1/} Las zonas referidas son: Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (México y Michoacán), Parque Nacional Lagunas de Zempoala (Morelos y México), Parque Nacional Izta Popo (ZMVM, Puebla, Morelos y México), Los Chimalapas (Oaxaca), Reserva de la Biosfera El Ocote (Chiapas), El Triunfo (Chiapas), Zonas Forestales de Chihuahua (Chihuahua), Reserva de la Biosfera Montes Azules (Chiapas), Región Productora de Carbón (Sonora, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León), La Malinche (Puebla y Tlaxcala), Reserva de la Biosfera Los Tuxtas (Veracruz), Sur de Jalisco, Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (Guerrero), Punto Put (Yucatán, Campeche y Quintana Roo), Meseta Purépecha (Michoacán), Villa Alpina (ZMVM), Sierra de Baja California, Noroeste de Santiago Papasquiaro (Durango), Acaxochitlán (Hidalgo), Zona Manguera (Nayarit), Sierra Madre

Occidental (Sinaloa), Cofre de Perote (Veracruz) y Pico de Orizaba (Veracruz).

^{2/} Los operativos se realizaron en playas de Rosarito, Baja California; Los Cabos, La Paz y Loreto, Baja California Sur; Ciudad del Carmen, Campeche; Armería, Tecomán y Manzanillo, Colima; Acapulco-Zihuatanejo, Guerrero; Compostela y Bahía de Banderas, Nayarit, Solidaridad, Quintana Roo; Centla, Paraíso y Cárdenas, Tabasco, y en el corredor turístico de Veracruz-Boca del Río y Alvarado, Veracruz.

Cuadro 31

Denuncia popular en materia ambiental, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
									2000	2004
Denuncias recibidas	4 553	5 816	6 557	6 753	7 446	8 000	8 865	110.8	94.7	19.1
Denuncias atendidas ^{1/}	4 499	5 426	6 434	6 445	7 071	7 280	7 422	101.8	65.0	5.0
Denuncias en procesos de atención ^{1/}	54	390	123	308	375	720	1 443	200.4	2 572.2	284.8

^{1/} Para el periodo 2000-2004 se presentan cifras actualizadas.
FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Se detectaron 2 116 proyectos irregulares que no contaban con título de concesión, por lo que se instauraron 467 procedimientos administrativos y sanciones económicas por 5.6 millones de pesos.
- Con el fin de proteger y conservar los **recursos pesqueros y marinos y ecosistemas costeros**, durante 2005 se realizaron 1 375 inspecciones, 37.5 por ciento más de lo programado, y 1 026 acciones de vigilancia y 35 operativos, destacando 12 especiales efectuados con la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno.
 - Se aseguraron 43.7 toneladas de productos marinos, 411 vehículos y embarcaciones, 4 630 equipos y artes de pesca y 2 116 huevos de tortuga; se instauraron 432 procedimientos administrativos; se pusieron 13 presuntos infractores a disposición del MPF y se impusieron multas por 1.3 millones de pesos.
 - Se vigiló la migración de las ballenas desde su avistamiento y durante su permanencia en los litorales de las costas del pacífico, y se dio protección a poco más de un millón de tortugas golfinas en las playas de anidación en Morro de Ayuta y Escobilla en Oaxaca.
 - Se revisó el uso de dispositivos excluidores de tortuga marina en 1 693 embarcaciones de la flota camaronera, certificando al 97.6 por ciento de las mismas; y se establecieron 275 convenios para la compensación y restauración de daños con granjas camarónicas.
- En 2005, el sistema de atención a la **denuncia popular en materia ambiental** se consolidó como un eficaz instrumento de coparticipación de la sociedad en la vigilancia del cumplimiento de la legislación ambiental.
 - Se recibió un máximo histórico de 8 865 denuncias ambientales, 19.1 por ciento mayores a las recibidas en 2004, y en 94.7 por ciento con relación a lo registrado en el año 2000.
 - Se conservó el lapso de atención de denuncias ambientales en un promedio de 48 días, similar al alcanzado en 2004, e inferior en más de cinco veces al promedio de 261 días que ocupaba en el año 2000.
- Se concluyó la atención a 7 422 denuncias, 83.7 por ciento de las recibidas en el año, que representan además un incremento de 5 por ciento con respecto a las atendidas en 2004.
 - Entre 2001 y 2005 se recibieron poco más de 35 mil denuncias, 27.3 por ciento más que las casi 28 mil recibidas en igual periodo de la pasada administración.
- En 2005 se instalaron 200 **comités de vigilancia participativa y comunitaria** integrados por miembros de las comunidades que aprovechan los servicios ambientales de estos recursos, superando en 56 por ciento lo programado para el año.
 - Cabe resaltar que con el establecimiento de 64 comités en zonas críticas con altos índices de ilícitos ambientales, la comisión de este tipo de actos se redujo aproximadamente entre 10 y 15 por ciento.
 - Destaca especialmente la reducción, en aproximadamente el 80 por ciento, de los ilícitos ambientales forestales cometidos en la zona núcleo de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca.
- En materia de procuración de **justicia ambiental**, en 2005 se logró la resolución de casi la totalidad de los procedimientos administrativos instaurados entre 1992 y 2001, permaneciendo pendientes de emisión sólo 2 503 resoluciones de poco más de 81 600 instaurados a partir de 2002. Cabe destacar que:
 - Se resolvieron 1 333 recursos de revisión, el 95.6 por ciento de los recibidos en 2005, confirmando la validez de los actos impugnados en 689 de ellos, esto es el 49.4 por ciento de los recursos admitidos.
 - Se atendieron 166 solicitudes de reconsideración de multa, el 89 por ciento de las recibidas en el año, procediendo únicamente 50 de ellas; y se atendieron 409 solicitudes de conmutación de multa recibidas, 100 por ciento de lo programado para el año.

- Para resarcir los daños causados al ambiente se dictaminaron 29 convenios de restauración y compensación; y para remediar el suelo, subsuelo, mantos freáticos y/o cuerpos de agua afectados se dictaminaron seis convenios de pasivos ambientales.
- En materia contenciosa, se intervino en 1 143 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, validándose el acto impugnado en 20.4 por ciento de los casos resueltos; se substanciaron 155 juicios de amparo directo, y se recibieron 210 sentencias derivadas de amparos promovidos por particulares en 2005 y años anteriores, siendo favorables a la autoridad ambiental el 71.4 por ciento de las resoluciones emitidas en dichos juicios.
 - Se intervino además en 124 juicios de amparo indirecto ya concluidos, confirmándose el acto de autoridad reclamado por el particular en 118 casos, 95 por ciento de los juicios resueltos, lo que supera en más del doble los 55 juicios resueltos en favor de los actos de la autoridad ambiental en 2004, y realiza de manera significativa la validez jurídica de los actos administrativos de procuración de justicia.
- En materia penal se presentaron 679 denuncias ante el MPF, 4.3 por ciento más que en 2004, habiéndose concluido 173, con la consignación de 40 de estas últimas ante autoridades judiciales federales.
 - Asimismo, en colaboración con el MPF se integraron las denuncias penales presentadas a través de 1 509 diligencias básicas de coadyuvancia, 26.4 por ciento más en el año anterior, además de 588 ratificaciones, 396 dictámenes periciales, 274 declaraciones ministeriales y 251 pruebas documentales.

3.3.8 Respeto a los Derechos Humanos

En el marco de las acciones previstas en el **Programa Nacional de Derechos Humanos** (PNDH) y conforme a los compromisos asumidos por el Ejecutivo Federal, durante 2005 se desarrollaron más de 600 acciones que tuvieron como propósito avanzar en el cumplimiento de los cuatro objetivos generales del PNDH: 1) establecer las bases de una política de Estado en materia de derechos humanos; 2) fortalecer la cultura de respeto y protección de los derechos humanos; 3) garantizar el cumplimiento de las obligaciones internacionales del Estado en este ámbito, y 4) fomentar la participación de la sociedad civil en la elaboración de políticas públicas vinculadas con los derechos humanos.

Defensa y Promoción de los Derechos Humanos

A un año de la publicación del PNDH, el 9 de diciembre de 2005, el Ejecutivo Federal presentó el Primer Informe de Ejecución del Programa Nacional de Derechos Humanos, práctica democrática que posiciona a México como el primer país en el mundo en reportar los avances y los retos derivados de la instrumentación de un programa de este tipo. Entre los principales avances sobresalen los siguientes:

- **Para consolidar una política de Estado:**
 - Se suscribió un Convenio Marco de Colaboración en Derechos Humanos entre el Gobierno Federal y los gobiernos de las 32 entidades federativas para la elaboración de los programas estatales correspondientes.
 - Se realizó el Seminario de Políticas Públicas de Derechos Humanos, en el cual la Secretaría de Gobernación otorgó apoyo técnico y capacitación a las entidades federativas en aspectos relativos a la metodología para elaborar diagnósticos y programas de derechos humanos, así como en aspectos de sensibilización para fomentar la participación de la sociedad civil y cumplir las obligaciones internacionales del Estado mexicano por parte de las entidades federativas.
 - Se avanzó en la incorporación de la perspectiva de derechos humanos en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas públicas de la Administración Pública Federal (APF), entre las que destacan las actividades siguientes:
 - En el marco de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, las secretarías de Gobernación y de la Función Pública elaboraron el proyecto de capacitación, evaluación y certificación de los servidores públicos en materia de derechos humanos.
 - En agosto de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Manual para Introducir la Perspectiva de Derechos Humanos en las Políticas Públicas, el cual se constituye en un documento de obligada referencia para la APF en el rubro de derechos humanos.
- Para fortalecer la **cultura de respeto a los derechos humanos:**
 - La Secretaría de Educación Pública instrumentó el Programa de Educación en Derechos Humanos, que contempla la inclusión de contenidos de derechos humanos desde la educación preescolar hasta la media superior, así como en la educación normal.

- En abril se organizó el seminario denominado Introducción de la Perspectiva de Derechos Humanos en la Protección de la Salud, con la participación de 150 servidores públicos de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Para **promover la participación de la sociedad civil:**
 - Se instaló el Comité Coordinador de Evaluación y Seguimiento del Programa Nacional de Derechos Humanos, como instancia de participación y coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil de todo el país y la APF.
- Para el **cumplimiento de las obligaciones internacionales:**
 - El Ejecutivo promovió ante el Honorable Congreso de la Unión la ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el cual fue aprobado por el Senado de la República el 21 de junio de 2005 y publicado en el DOF, el 7 de septiembre. El 28 de octubre de 2005, el instrumento de ratificación del Estatuto fue depositado ante la Organización de las Naciones Unidas.
El objetivo de dicho Estatuto es disuadir la comisión de crímenes que atentan contra la humanidad en su conjunto, tales como el genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y la agresión; todo esto a través de un mecanismo de jurisdicción que asegura que los perpetradores de este tipo de crímenes serán llevados a la acción de la justicia. México firmó el Estatuto de la Corte Penal en 2000 y su ratificación requirió de enmiendas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, proceso que inició en el año 2001 y que concluyó en junio de 2005 con la publicación en el DOF del decreto que reforma el Artículo 21 Constitucional.
 - El 23 de junio de 2005, el Honorable Congreso de la Unión, aprobó el dictamen de reforma a los artículos 14 y 22 de la Constitución, que tienen por objeto prohibir la aplicación de la pena de muerte, en concordancia con los tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano, el cual fue turnado a los Congresos de las entidades federativas para su análisis. El 29 de junio de 2005 fue abolida la pena capital en el fuero militar, con la derogación de la pena de muerte del Código de Justicia Militar.
 - En abril de 2005 se ratificó el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, instrumento internacional esencial para erradicar la tortura en el país.
- Para la **promoción y defensa de los derechos humanos en el exterior:**
 - En el 61° periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (CDH), la Delegación Mexicana logró la aprobación -sin votación-, de cinco resoluciones sobre migrantes, indígenas, personas con discapacidad, igualdad de las mujeres en materia de propiedad y protección de los derechos humanos, así como de libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo. Los logros de mayor envergadura fueron:
 - La creación de una Relatoría para velar por la protección de los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo. Además, se impulsó y logró el nombramiento de un mexicano, el Dr. Jorge A. Bustamante, como Relator Especial sobre Migrantes.
 - Se copatrocinó la resolución por medio de la cual se adoptaron los "Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones graves de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones".
 - Se participó en el Grupo de Trabajo que redactó el texto final del borrador de la Convención para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.
 - El Gobierno de México presentó cuatro informes periódicos a órganos de vigilancia para el cumplimiento de tratados internacionales en materia de derechos humanos de la niñez, tortura, discriminación racial y derechos económicos y culturales. Estos informes incluyeron las observaciones de distintos sectores gubernamentales y de la sociedad civil, lo que derivó en la elaboración de estudios más objetivos de la realidad del país.
 - En materia de pena de muerte, en noviembre de 2005, la organización "Nadie toque a Cain" presentó en México su Informe 2005 sobre la Pena de Muerte en el Mundo. En esa ocasión destacaron los esfuerzos del Gobierno mexicano para abolir la pena de muerte del territorio nacional, lo cual se logró con las reformas señaladas anteriormente a los artículos 14 y 22 constitucionales aprobada en junio de 2005 y publicada en diciembre.

Atención y Seguimiento de las Recomendaciones Emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal

- Durante 2005 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió **19 recomendaciones a las dependencias y entidades de la APF**, lo que represen-

tó una disminución de 45.7 por ciento respecto a las 35 registradas en 2004, las cuales se encuentran en vías de cumplimiento por parte de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, Procuraduría General de Justicia Militar, Procuraduría General de la República, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Marina, Secretaría de Salud y Secretaría de Seguridad Pública.

- Las causas más recurrentes de violaciones a los derechos humanos fueron las relativas al derecho a la salud y al derecho a la educación.

- De enero de 2001 a diciembre de 2005, la CNDH ha emitido un total de 110 recomendaciones dirigidas a las dependencias y entidades de la APF, de éstas 49 han sido totalmente cumplidas, 24 parcialmente cumplidas, 27 están en vías de cumplimiento y 10 no han sido aceptadas por parte de la autoridad correspondiente.
- Del total de recomendaciones de la CNDH dirigidas a los tres órdenes de gobierno, se observa una disminución en el porcentaje de recomendaciones remitidas a la APF, al pasar de una participación de 59.3 por ciento en 2001 a 47.5 por ciento en 2005.

Cuadro 32

Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2001-2005 ^{1/}
(Número de recomendaciones emitidas)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005 ^{2/}
Recomendaciones dirigidas a los tres órdenes de gobierno	27	49	52	92	40
Recomendaciones dirigidas a la APF	16	20	20	35	19
Porcentaje de recomendaciones dirigidas a la APF	59.3	40.8	38.5	38.0	47.5
Seguimiento de las recomendaciones dirigidas a la APF					
Recomendaciones aceptadas por la APF	16	18	18	29	19
Recomendaciones totalmente cumplidas	14	13	12	10	0
Recomendaciones parcialmente cumplidas	2	5	6	11	0
Recomendaciones en vías de cumplimiento	0	0	0	8	19
Porcentaje de cumplimiento	87.5	72.2	66.7	34.5	0.0
Recomendaciones no aceptadas por la APF	0	2	2	6 ^{2/}	0

1/ La agilidad en la aceptación y presentación de pruebas de cumplimiento de las recomendaciones está en función de su fecha de expedición.

2/ Es necesario precisar que no se consignan en este rubro las cuatro recomendaciones que el IMSS aceptó y de las cuales informó a la CNDH sobre el diferimiento de presentación de pruebas de cumplimiento, en relación con las indemnizaciones de las recomendaciones 10/2004, 26/2004, 27/2004 y 52/2004, en tanto la autoridad jurisdiccional emita la resolución respectiva. La CNDH las consideró como no aceptadas, en los términos del Reglamento Interior de ese organismo. No obstante lo anterior, el IMSS les da seguimiento.

^{2/} Cifras preliminares enero-diciembre.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

3.4 FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD NACIONALES

El Gobierno de la República ha garantizado, en el marco de una nueva gobernabilidad democrática, nuestra seguridad nacional e integridad territorial, a través de la coordinación entre los institutos armados y dependencias de la Administración Pública Federal. La prevención y atención de conflictos sociales, con pleno respeto a los derechos y libertades ciudadanas, ha sido una directriz para preservar el orden e interés público. De igual forma, se ha conformado un eficaz andamiaje de alerta para anticipar los efectos y apoyar a la población ante la presencia de desastres naturales.

3.4.1 Paz Social en el Territorio Nacional

El Estado mexicano cuenta con mecanismos para la prevención y resolución de conflictos políticos, sociales y civiles, y con estrategias de seguridad nacional y de defensa de la soberanía y la integridad territorial, que permiten garantizar la seguridad y tranquilidad del país.

3.4.1.1 Diálogo y Negociación para la Prevención y Atención de Conflictos Sociales

La búsqueda del diálogo y la negociación ha sido la premisa fundamental que guía al Gobierno de la República en la solución de los conflictos y demandas de organizaciones y grupos sociales.

- En marzo de 2005, se creó el **Grupo de Trabajo Intersecretarial de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social**, coordinado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y en el que participan las secretarías de Economía, de la Reforma Agraria, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, las cuales mantienen una comunicación constante para dar respuesta eficaz a las demandas planteadas por los diversos actores de la sociedad. Durante el año el grupo realizó 12 reuniones de coordinación intersecretarial, donde se acordó desarrollar e implantar un Sistema de Consulta en Línea de Apoyos a las Organizaciones Sociales, con una base de datos que administra la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

- El sistema cuenta a diciembre de 2005 con 92 registros de organizaciones (fichas técnicas, recursos económicos aplicados, procedimientos administrativos y minutas).

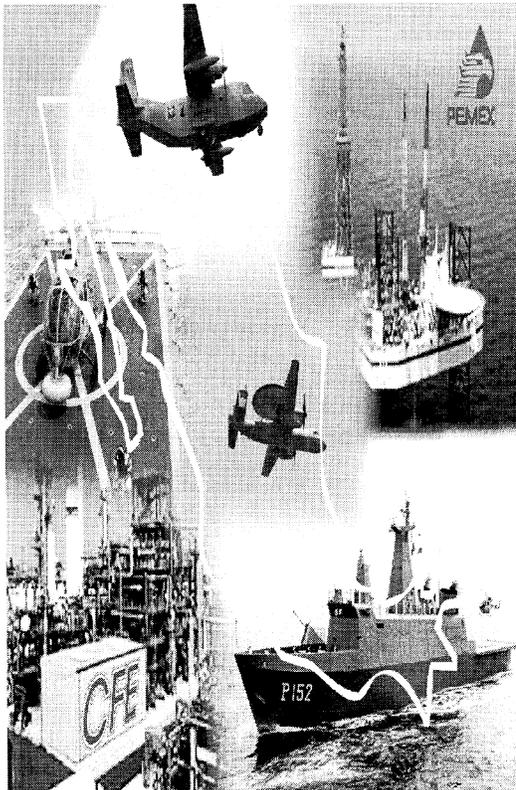
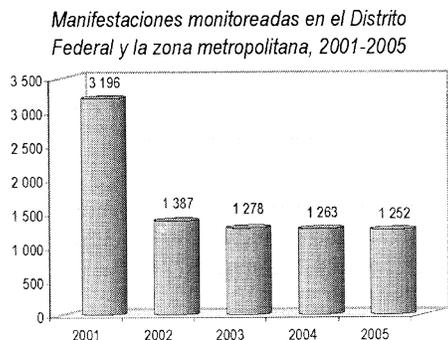


Gráfico 13



FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- La presencia de **manifestaciones** en el Distrito Federal y la Zona Metropolitana muestra una tendencia a estabilizarse.
 - Durante 2005 se observa una disminución de 0.9 por ciento, respecto a 2004. Durante la presente administración el número de manifestaciones pasó de 3 196 en 2001 a 1 252 en 2005.
 - Ello no significa la solución de la totalidad de las demandas de grupos y organizaciones, sino que refleja el avance en la consolidación de una comunicación cada vez más ágil y fluida entre las organizaciones de la sociedad civil, el Ejecutivo Federal y los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, para mantener la gobernabilidad del país.

Principales resultados de las mesas de negociación para la atención de conflictos (Enero-diciembre de 2005)	
Conflicto	Acuerdos
Otorgar un apoyo social a los ex trabajadores migratorios mexicanos que hayan laborado en los Estados Unidos de América durante el periodo 1942-1964 Ex braceros	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron actividades de cabildeo con la Cámara de Diputados para la aprobación de una Ley que crea el Fideicomiso del Fondo de Apoyo Social, misma que fue aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 25 de mayo de 2005 • El 11 de noviembre de 2005 dio inicio el proceso de recepción y validación de documentos, mismo que continuará hasta el 10 de marzo de 2006.
Conflicto en el Distrito de Riego 025, Tamaulipas, entre los agricultores del Distrito de Riego y la Comisión Nacional del Agua (CNA) por el uso de los afluentes	<ul style="list-style-type: none"> • Se propuso un convenio resolutorio para la rehabilitación de la infraestructura hidráulica y agraria, como resultado de las negociaciones con la CNA y la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) • De los 80 millones de pesos que el 12 de julio de 2005 aprobó CNA para el mantenimiento de la infraestructura hidráulica en el distrito de riego, los usuarios solicitan que

	<p>se les entregue el 90 por ciento para actividades productivas agropecuarias y solo se aplique el 10 por ciento para la rehabilitación y modernización de la infraestructura hidráulica. Como resultado, se acordó que la CNA y los ejidatarios mantendrán los acuerdos alcanzados, por lo que el asunto se da por concluido, otorgándose la dotación de agua.</p>
Cuenca del Alto Lerma, Estado de México	<ul style="list-style-type: none"> • El 26 de septiembre de 2005 se firmó un Convenio de Colaboración entre la CNA y el Gobierno del Estado de México que permitió la entrega de recursos al gobierno estatal para dar inicio a las obras de desazolve del Río Lerma y sus principales afluentes, en la zona de la Cuarta Laguna en los municipios de Lerma y Xonacatlán. • Existen compromisos pendientes que corresponde cumplir al Gobierno del Estado de México, entre los que destaca el adeudo de más de 3.8 millones de pesos a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, por concepto de consumo de energía eléctrica de las plantas de bombeo PB1 y PB2, ubicadas en la zona ribereña del Río Lerma.
Abastecimiento de agua en Sonora	<ul style="list-style-type: none"> • Se desactivó el bloqueo que impedía continuar con los trabajos de construcción del Acueducto "Las Malvinas", en Hermosillo. • El Gobernador del Estado, la Presidenta Municipal de Hermosillo, el Director General de Agua de Hermosillo, el Gerente Regional de la CNA y el Presidente y Gerente de la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego No. 051 de la Costa de Hermosillo, suscribieron el convenio para la transferencia de derechos de agua por 50 millones de metros cúbicos al año al Ayuntamiento de Hermosillo
Conflicto agrario en San Isidro La Gringa, Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> • El 19 de septiembre de 2005 se constituyó la Comisión Interinstitucional integrada por el Gobierno del estado de Chiapas, la SEGOB y la SRA, con la finalidad de que conjuntamente con las siete personas del grupo y de la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas (CODUC), se analizara la problemática de los "nacionales" del paraje conocido como San Isidro La Gringa. • El 3 de octubre de 2005, la Comisión concluyó los trabajos de análisis de los 200 casos de peticionarios y turnó las minutas de trabajo de la revisión de la documentación presentada por integrantes del grupo "San Isidro La Gringa" y la CODUC, a las oficinas centrales de la SRA en la Ciudad de México, para buscar alternativas que den solución del conflicto.
Problema magisterial (cíclico)	<ul style="list-style-type: none"> • Se canalizaron diversas peticiones a las instancias competentes, conformándose una mesa de diálogo con la SEP y el ISSSTE.

	<ul style="list-style-type: none"> En septiembre fueron liberados los cuatro maestros bilingües de la Sección VII Chiapas que estaban presos en el Penal del Amate por sedición y motín, durante las manifestaciones de mayo, lo que contribuyó a la distensión del conflicto en la entidad. Con lo cual se concluyó el conflicto de la Sección VII del SNTE en Chiapas. Con intervención de la SEGOB, la Dirección General de Educación Indígena atiende las demandas laborales de trabajadores de las Secciones IX, X y XI del SNTE.
Acontecimientos violentos en el paraje de Agua Fria, municipio de Santiago Teojomulco vs Distrito de Sola de Vega, Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> Se incrementaron los recursos federales y estatales canalizados al paraje de Agua Fria, con el propósito de lograr un acuerdo en la solución del conflicto por la posesión de la tierra, asunto a cargo de la SRA. Se trabajó en la conciliación de las diferencias entre los pueblos del Distrito de Sola de Vega. Las últimas tres personas detenidas relacionadas con el conflicto fueron absueltas por el juez del fuero común; sin embargo, purgan sentencia por el delito federal de portación de armas de fuego de uso exclusivo del ejército.
Movimiento Nacional de los 400 Pueblos	<ul style="list-style-type: none"> El 19 de abril de 2005 se inició un plantón indefinido en la Ciudad de México en contra de la supuesta violación a las garantías de la organización durante el encarcelamiento de su líder, César del Ángel y sus integrantes solicitaron que la SRA incrementara a 40 millones de pesos los recursos para la adquisición de predios Tomatoco, municipio de Álamo, Veracruz Se efectuaron reuniones de trabajo con las delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Alimentación (SAGARPA) y el Gobierno de Veracruz, en Xalapa, Veracruz, para gestionar diversos apoyos para la comercialización de naranja en terrenos de la organización, así como para incluir a los integrantes de la asociación en proyectos productivos del programa de trabajo 2006 de la SAGARPA. El 29 de noviembre se firmó una minuta del acuerdo por el cual se decidió retirar el plantón de la Ciudad de México
Conflicto limítrofe entre los poblados de Xalatlaco, Estado de México y Ajusco, Distrito Federal	<ul style="list-style-type: none"> Continúan las reuniones de conciliación entre los gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México y habitantes de Xalatlaco y Ajusco. La Policía Federal Preventiva lleva a cabo el resguardo del predio en disputa. Se emitió un fallo por el Tribunal Unitario Agrario del 8º Distrito a favor de los comuneros del Ajusco en el Distrito Federal. El Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa determinó sobreseer el amparo en revisión 692/2003 interpuesto por Xalatlaco.

	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron reuniones con las instancias involucradas a fin de llevar a cabo una estrategia que permita ejecutar la sentencia a favor de los poblados del Ajusco.
Regularización del auto transporte federal	<ul style="list-style-type: none"> Se creó una coordinación intersecretarial integrada por las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, de Economía y de Seguridad Pública para elaborar un convenio que permita atender las demandas de las organizaciones del auto transporte federal y otro para el emplacamiento de unidades. Se mantiene enlace con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la atención de demandas particulares en el caso de multas y decomisos y con el Sistema de Administración Tributaria para constituir una sola base de datos para validar los vehículos y agilizar el proceso de emplacamiento.
Conflictos laborales y regularización de predios de la Organización en Defensa del Trabajador Ferrocarrilero	<ul style="list-style-type: none"> Se instaló una mesa intersecretarial para la atención del conflicto integrada por las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes, de Economía y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. Se revisaron 1 833 expedientes que presentaron a su favor, y los demás deberán presentarse a litigio. Se propuso a los integrantes de la organización un paquete de programas sociales del Gobierno Federal (con la participación de SEDESOL, FERRONALES, SSA, SCT, DIF y el gobierno de Coahuila) el cual fue aceptado y se procede a cumplir con las reglas de operación para acceder a los beneficios de estos programas El INFONAVIT revisó la reestructuración de adeudos, SEDESOL incorporó a los ex trabajadores al Programa Opciones Productivas, y el gobierno de Coahuila otorgará 250 despensas a adultos mayores.
Fuente: Secretaría de Gobernación.	

3.4.1.2 Defensa de la Independencia, Soberanía e Integridad del Territorio Nacional por las Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas continuaron el proceso de actualización permanente en la planeación estratégica de sus operaciones, con el propósito de fortalecer su capacidad de respuesta y garantizar la soberanía, independencia e integridad del territorio nacional con oportunidad y eficacia, en un marco estratégico de seguridad y presencia permanente en todo el territorio nacional.

Vigilancia y Protección del Territorio Nacional

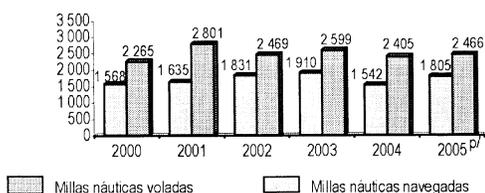
- La **Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)** continuó con la revisión y actualización permanente de las líneas estratégicas del Plan Director Centinela, con el fin de intensificar la seguridad en el territorio nacional mediante el desarrollo de actividades interinstitucionales que reafirman el compromiso de México en la lucha contra el terrorismo.
- La **Armada de México** revisó y actualizó sus planes de operaciones y su estructura administrativa y operativa con el fin de ofrecer una respuesta efectiva a las necesidades de seguridad y protección en las zonas marítimas mexicanas, destacando el Plan Sonda que fue puesto en marcha para resguardar y proteger las instalaciones estratégicas de la Sonda de Campeche, así como la aplicación de las siguientes acciones:
 - La creación en Quintana Roo de los Apostaderos Navales de Tercer Orden: Punta Allen, Vigía Chico, Punta Herrero, El Uvero, Xcalak, Allende, Puc-té y Francisco Botes, con el objeto de brindar una respuesta rápida, eficiente y efectiva a las operaciones navales.
 - La integración del Primer Escuadrón Aeronaval de Patrulla Marítima con cuatro aviones CASA C-212 convertidos a patrulla marítima adscritos a la Base Aeronaval de Tapachula, Chiapas. Se formaron los Grupos de Apoyo a Unidades a Flote (GRAUFLOT) 1, 2 y 6 en Tampico, Tamaulipas; Ensenada, Baja California; y Manzanillo, Colima, con el fin de proporcionar mantenimiento preventivo, correctivo, apoyo técnico y logístico a las unidades de superficie y mantenerlas en óptimas condiciones de operación.



- La creación en las costas de la Península de Yucatán del Grupo Móvil de Apoyo a Patrullas Interceptoras 5 (GRUMAPI-5) para proporcionar mantenimiento de primer nivel a este tipo de unidades.
- La creación de la Comisión Coordinadora para la Protección y Seguridad de las Instalaciones Estratégicas que se encuentran en la jurisdicción de la SEMAR.
- Durante 2005 las Fuerzas Armadas realizaron 259 937 **operaciones de vigilancia en el territorio, espacio aéreo y mares nacionales** (SEDENA: 248 416; SEMAR: 11 521), en las que participaron, en promedio mensual 49 118 efectivos militares y navales (SEDENA: 37 253; SEMAR: 11 865), 12.8 por ciento más respecto al mismo periodo de 2004.
 - De las 248 416 operaciones realizadas por la SEDENA, 234 672 fueron terrestres, 6 414 aéreas y 7 330 marítimas; en estas operaciones se recorrieron 39 799 miles de kilómetros (34 294 vía terrestre, 3 296 vía aérea y 2 209 vía anfibia) que re-

Gráfico 14

Protección y vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales por la Armada de México, 2000-2005 ^{1/}
(Miles de millas náuticas)

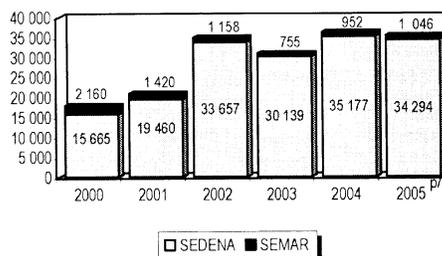


1/ Para cada año datos del periodo enero-diciembre.

p/ Cifras preliminares.

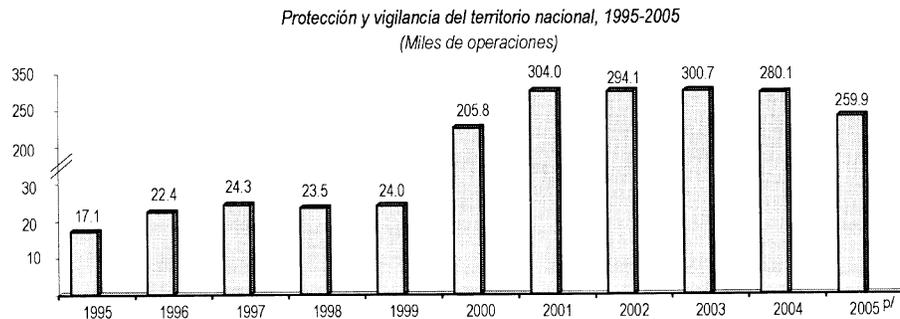
FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional. Secretaría de Marina.

Protección y vigilancia del territorio, espacio aéreo y mares nacionales, 2000-2005 ^{1/}
(Miles de kilómetros recorridos vía terrestre)



■ SEDENA ■ SEMAR

Gráfico 15



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional. Secretaría de Marina.

presentan una disminución de 2.6 por ciento con relación a lo registrado durante 2004, variación que se explica por la revisión y actualización permanente de la planeación estratégica que permite identificar y orientar con mayor eficacia las operaciones realizadas por el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

- Durante las operaciones realizadas por la Armada de México se navegaron 1 805 miles de millas náuticas, se volaron 2 466 miles de millas náuticas y se recorrieron 1 046 miles de kilómetros, cifras que representan incrementos de 17.0, 2.5 y 9.9 por ciento, con relación a 2004 respectivamente.
- El Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos realizaron actividades de seguridad permanente en 133 **instalaciones estratégicas** del territorio nacional con la participación de un promedio mensual de 2 364 elementos, que efectuaron patrullajes terrestres y aéreos en dependencias como Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua, Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Caminos y Puentes Federales, Telecomunicaciones de México, Aeropuertos y Servicios Auxiliares y en la Comisión México-Americana para la erradicación del gusano barrendero de ganado.
- Por su parte, la Armada de México efectuó operaciones de protección permanente en 40 instalaciones de Petróleos Mexicanos y en 15 de la Comisión Federal de Electricidad, con la participación de un promedio mensual de 1 100 elementos navales que realizaron 17 703 patrullajes marítimos, aéreos y terrestres, en los cuales se navegaron 125 481 millas náuticas, se volaron 64 733 millas náuticas y se recorrieron 760 441 kilómetros.

— Para mejorar la capacidad de respuesta e incrementar los niveles de seguridad en el es-

pacio aéreo de las instalaciones petroleras de la Sonda de Campeche, la SEMAR y Petróleos Mexicanos (PEMEX) coordinaron la adquisición de un sistema de vigilancia aérea a base de radares y centros de comando y control, para detectar y dar seguimiento a diversos blancos, tales como aviones, helicópteros, misiles crucero y aeronaves no tripuladas.

Infraestructura y Equipamiento Militar y Naval

Durante 2005, las Fuerzas Armadas han continuado con el proceso de elevar la eficiencia en el uso de los recursos materiales mediante la **modernización de la infraestructura y equipamiento militar y naval**.

- Las acciones realizadas por la SEDENA estuvieron orientadas a realizar adecuaciones en la infraestructura física y a la adquisición de equipo que le permita desarrollar sus operaciones con eficiencia, entre las que destacan:
 - A fin de preservar la funcionalidad del Sistema de Vigilancia Aérea, se concluyeron obras de rehabilitación de la pista de aterrizaje en tres bases aéreas militares. Asimismo, se realizaron obras de construcción y remodelación de instalaciones en diversas zonas militares del país.
 - Se efectuaron las siguientes adquisiciones: equipo y refacciones para proporcionar mantenimiento a las aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana; 110 vehículos *Humvee*, 30 camionetas *Suburban*, 57 camionetas tipo estacas con capacidad de 3.5 toneladas y seis vehículos *Stratus*; 100 motores *Detroit Diesel*, refacciones y accesorios para vehículos blindados DNC-1; 51 motores diesel electrónicos Mercedes Benz MBE-906 y refacciones para

vehículos blindados DN-IV y DN-V; 1 170 equipos de radio portátiles, 150 equipos de radio base vehicular, 90 repetidores y nueve analizadores de sistema; equipo de cómputo y licencias de software para fortalecer el Sistema de Producción Cartográfica Militar y dos equipos satelitales para el Centro de Análisis, Pronóstico y Difusión de Información Meteorológica del Pacífico, para la prevención y apoyo a la población civil en la aplicación de Plan DN-III-E.

- **La SEMAR** llevó a cabo la ejecución de diversos programas y proyectos de infraestructura y equipamiento con la finalidad de proporcionar apoyo logístico a las unidades operativas, destacando los siguientes:
 - Construcción del edificio para la Clínica de Consulta Externa en Tapachula, Chiapas; una Casa de Tiro en Isla Socorro, Colima para el entrenamiento de las fuerzas especiales y tres Edificios para Vivienda; dos en Ensenada, Baja California y uno en Cozumel, Quintana Roo.
 - Se continúa con el Proyecto de Conversión y Mantenimiento de ocho aviones de transporte "Casa C-212" al tipo de patrulla marítima y de 11 helicópteros "Bojkow BO-105" a la versión "Super Five", habiéndose concluido durante 2005 la conversión de dos aviones y dos helicópteros. Es conveniente destacar que a cinco años de la presente administración se han convertido cuatro aviones y cinco helicópteros respectivamente.
 - Como parte del Programa de Sustitución Permanente de Unidades Navales, se terminó la construcción de dos buques de patrulla oceánica clase "Oaxaca" y cuatro patrullas interceptoras clase "Polaris" y se incorporaron al Servicio Activo de la Armada de México, dos helicópteros *Panther* y una Patrulla Interceptoras Clase "Polaris II".
 - En el marco de la investigación científica de la zona marítima nacional, destaca el inicio de las operaciones del buque de investigación hidrográfica ARM "RIO TUXPAN" donado por el gobierno de los Estados Unidos de América; la adquisición de un Sistema Integral para Levantamientos Hidrográficos, instalado en el buque ARM "ANTARES"; y la conclusión del proyecto "Modernización del Equipo Electromédico" con la instalación de la red de imagenología en el Centro Médico Naval.
 - A través de la Estación Receptora México de la Constelación Spot "ERMEXS", se obtuvieron imágenes satelitales, que se utilizaron para resolver problemas de cartografía, planificación urbana y defensa y vigilancia del medio ambiente.

Modernización Educativa y Adiestramiento

Con el fin de alcanzar el óptimo **desarrollo profesional del personal que labora en los institutos armados**, durante 2005 se mantuvieron actualizados los planes y programas de estudio de los diferentes centros educativos militares y navales.

- **Egresaron de los planteles militares y navales** 10 984 elementos (SEDENA: 8 484; SEMAR: 2 500) lo que representa un incremento de 3.8 por ciento con relación a lo registrado durante 2004.
- La **SEDENA** realizó acciones para vigorizar el sistema educativo militar destacando la operación del Plan de Formación y Actualización Docente, la actualización de los siguientes Planes y Programas de Estudio: General de Educación Militar; cursos de Mando y Estado Mayor General y Mando y Estado Mayor Aéreo; de la Escuela Militar de Aviación y actuación ante artefactos químicos, bacteriológicos y radiológicos.
 - Se creó el diplomado de Derechos Humanos dirigido a los mandos superiores del Ejército y Fuerza Aérea; se actualizó el contenido de la materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; el curso de tiradores selectos, a fin de incluir los temas de observación avanzada de artillería y aérea; se incrementaron las horas del curso de profesores de Derecho Internacional Humanitario y se impartieron en los planteles militares las conferencias de operaciones de paz.
 - Se modificaron en duración y contenido las materias de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Operaciones contra el Narcotráfico, Disturbios Civiles, Seguridad a Instalaciones Vitales, Aplicación del PLAN DN-III-E, Patrullas, Orden Disperso y las Prácticas de Tiro en el adiestramiento. Para el personal de las unidades de policía militar se otorgó especial énfasis en el adiestramiento de disturbios civiles.
- La **Armada de México** continuó con el proceso de actualización de los planes educativos de los planteles navales con el fin fortalecer el nivel profesional de sus egresados y elevar la eficiencia en el desempeño de sus funciones.
 - Se formó el Centro de Actualización Profesional para Capitanes y Oficiales de la Armada de México, con el fin de regularizar y estandarizar el nivel académico de este personal.
 - Se creó la Maestría en Seguridad de la Información, con el objetivo de formar personal capacitado para la investigación, el diseño y operación de sistemas informáticos seguros.

3.4.1.3 Seguridad Nacional

El Ejecutivo Federal continuó trabajando para fortalecer los instrumentos y mecanismos de seguridad nacional que permiten proteger la soberanía, tomando como fundamento una concepción moderna del Estado. A continuación se señalan los resultados relevantes.

Ley de Seguridad Nacional

- Durante 2005, se alcanzó el objetivo rector del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 de diseñar un nuevo marco estratégico de seguridad nacional, en el contexto de la gobernabilidad democrática y del orden constitucional, con la **publicación de la Ley de Seguridad Nacional** en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2005, que establece la corresponsabilidad entre poderes para hacer frente a las amenazas y riesgos que puedan atentar contra la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano.
 - En febrero de 2005 se instaló el **Consejo de Seguridad Nacional** integrado por el Titular del Ejecutivo Federal, ocho secretarías de Estado, la Procuraduría General de la República y el Director General del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), como un órgano de carácter deliberativo, que define y articula la política en la materia.
 - Se inició el proceso para integrar la **Red Nacional de Información** con la suscripción de los convenios de colaboración interinstitucional con los estados de Baja California Sur, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Tlaxcala.
 - Se designó a los integrantes de la **Comisión Bicameral de Seguridad Nacional** por parte del Honorable Congreso de la Unión.
 - En el marco del Servicio Profesional de Carrera, el 16 de julio de 2005 entró en vigor el **Estatuto del Sistema de Profesionalización del Centro Nacional de Seguridad Nacional**, con el propósito de promover la formación, profesionalización y especialización de sus servidores públicos. Asimismo, se instaló el Comité del Sistema de Profesionalización el 26 de agosto de 2005 y se realizaron los primeros dos concursos de ascenso.

Resultados de los Sistemas de Investigación, Información y Análisis para la Seguridad Nacional

- El CISEN se ha consolidado como un **organismo de inteligencia** que presenta importantes avances en cuanto a coordinación interinstitucional, acuerdos de seguridad fronteriza y en la lucha contra la delincuencia

organizada. Durante el periodo enero-diciembre de 2005 se destacan los siguientes resultados:

- Para elaborar distintos productos de inteligencia, se llevaron a cabo 384 reuniones CISEN-SEDENA y 21 reuniones CISEN-SEMAR.
- El CISEN intensificó la relación con los servicios de inteligencia y agencias homólogas extranjeras. Al respecto, sobresale:
 - Se reafirmó su papel como secretario técnico de los mecanismos de cooperación en materia de seguridad fronteriza que se han signado con los Estados Unidos de América, Canadá, Guatemala y Belice.
 - Se participó en encuentros promovidos por organismos de inteligencia de la región como la Comunidad de Inteligencia de Centroamérica, Panamá, Belice, México y España (COICEPEM) y el Foro de Servicios de Inteligencia Iberoamericanos (FOSII); en este último, el CISEN se consolidó como líder del grupo de atención al tema de tráfico de personas.
 - En el marco de colaboración internacional con otros servicios de inteligencia, se trabajaron distintas investigaciones relacionadas con posibles vínculos de organizaciones terroristas en México; amenazas en contra de funcionarios de otros países cuyo origen se presumía en México; así como la ubicación de personas relacionadas con actividades ilícitas.
 - En junio de 2005, se reactivaron los trabajos del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza México-Belice y en ese mismo mes se firmó el Plan de Acción de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN).
- En 2005 se realizó el análisis estratégico y táctico sobre **prevención y contención de la delincuencia organizada**. Contra el tráfico de personas, se apoyó la desarticulación integral de organizaciones criminales y se fortaleció la vigilancia en los puntos de internación terrestre, aéreo y marítimo; además, se dio seguimiento especial a bandas de corte violento.

3.4.2 Asistencia a la Población en Casos de Desastre

La estrategia del Gobierno Federal en materia de protección civil, tiene como objetivo principal el diseño de herramientas y sistemas de alerta que permitan anticipar los posibles efectos de fenómenos naturales diversos, lo que ha permitido transitar de un sistema de protección civil reactivo a uno preventivo, con la participación coordinada de la sociedad y los tres órdenes de gobierno.

Programas de Apoyo a la Población Civil en Casos de Desastre

- Como integrantes del **Sistema Nacional de Protección Civil**, las Fuerzas Armadas realizaron operaciones para apoyar de manera oportuna a la población civil ante los fenómenos meteorológicos que tuvieron lugar en el país. Asimismo, destacan las labores de ayuda humanitaria internacional proporcionadas a la República de Indonesia, Guatemala, Panamá y Estados Unidos de América con motivo de los desastres causados por el maremoto, fuertes lluvias y los huracanes *Stan* y *Katrina*.
 - La SEDENA puso en operación el Plan de Auxilio a la Población Civil conocido como Plan DN-III-E, por lo que elementos militares realizaron patrullajes de seguridad en las zonas dañadas y proporcionaron apoyos a la población afectada, que consistieron en consultas médicas, raciones alimenticias y evacuación de personas, entre otros.
 - Por su parte, la SEMAR aplicó el "Plan Marina" y el "Plan General Marina Rescate" para apoyar a diferentes regiones afectadas por fenómenos meteorológicos y realizar labores de acción social para asistir a regiones costeras y salvaguardar la vida humana en el mar.

Apoyos Proporcionados por las Fuerzas Armadas en el Marco del Sistema Nacional de Protección Civil, 2005

(Enero-diciembre de 2005)

Huracanes

Con motivo de los daños ocasionados por los huracanes *Emily*, *Hilary*, *Stan* y *Wilma* en los estados de Yucatán, Campeche, Veracruz, Tamaulipas, Jalisco, Chiapas, Oaxaca, y Nayarit, las Fuerzas Armadas llevaron a cabo las acciones siguientes:

- Con la participación de 12 867 elementos militares, la SEDENA realizó patrullajes de seguridad en las zonas de alto riesgo y labores de evacuación de 46 765 personas. En coordinación con autoridades de Protección Civil, se establecieron 130 albergues que alojaron a 37 380 personas en donde se les proporcionó 24 070 consultas médicas y odontológicas, más de 1.1 millones de raciones alimenticias, 14 556 cobertores, 11 061 colchonetas, 12 952 despensas, 12 301 medicamentos y más de 1.5 millones de litros de agua. Además, personal militar transportó 2 873 toneladas de víveres y realizó trabajos de remoción de escombros y limpieza en vialidades.
- La SEMAR atendió a 658 comunidades, en donde las labores de apoyo consistieron en la evacuación de 38 152 personas, proporcionar transporte a otras 4 838, prestar auxilio a 4 344 personas y en el rescate de cuatro cadáveres. Asimismo, se distribuyeron 1 661 427 kilogramos de despensas, 11 617 745 kilogramos de víveres, 3 546 702 litros de agua potable, 52 789 kilogramos de medicamentos, 1 508 630 kilogramos de ropa y 2 363 063 kilogramos de carga diversa; se brindó atención médica a 7 092 personas, se aplicaron 1 105 vacunas, se prepararon 8 906 raciones alimenticias, se rescataron 38 embarcaciones y 974 vehículos y se removieron 2 915 toneladas de escombros.

- Elementos navales detuvieron a 70 personas sospechosas de transportar productos saqueados de las áreas devastadas, apoyaron en el censo de 52 480 casas dañadas, prepararon y colocaron 2 461 sacos terreros, realizaron 270 recorridos de reconocimiento, seguridad y vigilancia, asistieron a 111 reuniones de coordinación y apoyaron en la reconstrucción de 300 metros de vías de comunicación. Estas acciones se realizaron mediante 1 323 operaciones, con la participación de 692 unidades operativas y 18 719 elementos.

Tormentas tropicales

- Con motivo de las tormentas tropicales "*Bret*", "*Gert*", "*Irwin*" y "*José*" que afectaron los estados de Veracruz, Tamaulipas y Jalisco, la Armada de México proporcionó atención a 40 comunidades, realizó labores de evacuación de 245 personas; distribuyó 15 680 kilogramos de despensas, 6 200 litros de agua potable, 20 kilogramos de medicamentos, 100 kilogramos de ropa, 172 kilogramos de carga diversa y se purificaron 579 depósitos de agua. Durante estas operaciones se realizaron 20 recorridos de reconocimiento, seguridad y vigilancia y se asistió a dos reuniones de coordinación. Estas acciones se realizaron mediante 38 operaciones, con la participación de 27 unidades operativas y 280 elementos.

Fuertes Lluvias

- Debido a las lluvias intensas que causaron daños en los estados de Tamaulipas y Nayarit, la SEMAR apoyó a cuatro comunidades en las cuales se distribuyeron 1 170 kilogramos de despensas y se transportaron 20 mil kilogramos de material diverso. Para estas labores se realizaron cuatro operaciones, con la participación de cinco unidades operativas y 73 elementos.

Sistemas invernales

- Durante la temporada invernal el Ejército y Fuerza Aérea participaron activamente en el auxilio a la población civil, atendiendo 1 007 eventos con la participación de 7 812 elementos militares que proporcionaron 6 434 raciones alimenticias, realizaron labores de retiro de hielo o nieve de las vías de comunicación, de evacuación de damnificados, establecieron albergues, repartieron colchonetas y cobertores y proporcionaron atención médica.

Incendios forestales

- Elementos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos participaron en la extinción de 980 siniestros, que afectaron 131 496 hectáreas en varias zonas del país.
- La SEMAR apoyó con 1 021 elementos navales las labores de extinción de 39 incendios forestales que afectaron una superficie de 420 7 hectáreas, 41 incendios en predios con una superficie de 16 2 hectáreas y 14 incendios en casas y bodegas con una superficie de 2 664 metros cuadrados.

Ayuda humanitaria Internacional:

República de Indonesia

- Debido a los desastres causados por el maremoto que tuvo lugar en el océano pacífico, personal militar de la SEDENA transportó de diferentes entidades del país a los puertos de Manzanillo, Colima y Veracruz, 614.875 toneladas de ayuda humanitaria destinada a la República de Indonesia, empleando cuatro aviones de la Fuerza Aérea Mexicana y 60 vehículos militares.
- La Armada de México se encargó de transportar en los buques ARM "Zapoteco", ARM "Usumacinta" y ARM "Papaloapan" 1 171 490 kilogramos de víveres, 23 mil kilogramos de medicamentos, 6 080 kilogramos de ropa, 373 230 kilogramos de material para electrificación, plantas potabilizadoras, desinfectantes, plantas de tratamiento de agua y 32 600 kilogramos de carga diversa. Asimismo, se proporcionaron 1 954 consultas de especialidades, 1 383 consultas de medicina general y 92 cirugías diversas y se apoyó con transporte a 2 241 personas. Para ello, se realizaron 162 operaciones, con la participación de 826 elementos navales. También se apoyó transportando a 51 técnicos de la Comisión Nacional del Agua y a seis reporteros de televisiones nacionales.

República de Panamá

- Con motivo de las fuertes lluvias registradas en la República de Panamá, elementos de la Fuerza Aérea Mexicana transportaron 10.002 toneladas de víveres.

Estados Unidos de América

- A consecuencia de los desastres causados por el huracán *Katrina* en el sureste de los Estados Unidos de América, una delegación mexicana de ayuda humanitaria integrada con 184 elementos militares, 45 vehículos, dos cocinas comunitarias y tres plantas potabilizadoras de agua, proporcionaron apoyo a 5 mil damnificados, que consistieron en 1 106 consultas médicas y odontológicas, la distribución de 160 735 raciones alimenticias y 184 161 toneladas de artículos diversos.
- Por su parte, la SEMAR envió ayuda humanitaria en el buque ARM "Papaloapan" que consistió en un grupo de personal médico e ingenieros y material quirúrgico, distribuyó 15 mil litros de agua potable y 28 500 kilogramos de víveres; además, proporcionó 156 consultas médicas y transporte a 53 personas. En estas acciones se realizaron 25 operaciones navales con la participación de 378 elementos.

República de Guatemala

- La Armada de México brindó apoyo a la República de Guatemala por los daños ocasionados por el paso del huracán "Stan". El apoyo consistió en realizar labores de evacuación de 164 personas, transporte de cinco personas, distribución de 500 kilogramos de despensas y transporte a bordo del ARM "Manzanillo" de 356 500 kilogramos de víveres. En estas acciones participaron 64 elementos.

- Las Fuerzas Armadas continuaron realizando actividades de **labor social** para brindar ayuda a la población marginada que se encuentra en las áreas de mayor pobreza donde se dificulta la presencia del apoyo de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal; con ello beneficiaron a las comunidades con servicios de salud, de reparación de aparatos eléctricos y de mantenimiento de escuelas, entre otros.
- La **SEDENA** participó en estas actividades con un promedio de 5 950 elementos militares que realizaron las siguientes acciones:
 - En apoyo a la Comisión Nacional de Zonas Áridas del país (CONAZA), se aplicó el Plan Acuario, en donde se distribuyeron 344 millones de litros de agua que beneficiaron a más de dos millones de personas y se capacitó a la población de estas zonas en la construcción de depósitos para almacenar agua y pueda ser utilizada durante la época de sequía.
 - Se otorgaron 323 254 raciones alimenticias, 7 115 consultas médicas y odontológicas y se aplicaron 175 701 dosis de biológicos.
- Por su parte, la **SEMAR** orientó sus operaciones para asistir a poblaciones costeras mediante las siguientes actividades:
 - Aplicó 9 830 dosis de biológicos y durante las Semanas Nacionales de Salud suministró

41 029 dosis de diversas vacunas, proporcionó 15 139 servicios médicos y odontológicos, distribuyó 997 947 litros de agua potable, transportó 1 252 383 libros de texto gratuito, realizó tareas de pintado de aulas en 75 escuelas y efectuó reparaciones diversas en 59 unidades médicas. En estas labores participaron un promedio mensual de 505 elementos navales, beneficiando a 169 537 personas.



- Como integrante de la Comisión Nacional para Seguridad a la Actividad Turística, la Armada de México escoltó a 2 777 cruceros en aguas nacionales, realizó 3 610 recorridos en los muelles y 6 722 en bahías, con la participación de un promedio mensual de 3 004 elementos, 176 vehículos, 107 unidades de superficie y 198 embarcaciones.
- Como medida preventiva en apoyo a las Capitanías de Puerto, se inspeccionó a 902 embarcaciones prestadoras de servicios turísticos para verificar la existencia y funcionalidad de los equipos de coniraencendio y de salvamento, lo que contribuyó a garantizar la seguridad a 2 370 tripulantes y 26 341 pasajeros.

Apoyos Financieros Para la Atención de Desastres Naturales

- El **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)** es un mecanismo financiero que permite al Gobierno Federal, en la eventualidad de un desastre natural, tener la capacidad de apoyar de manera complementaria a los estados, dependencias y entidades federales, que se encuentran en situación de emergencia, a fin de proporcionar atención inmediata a la población y re-

Cuadro 33

Fondo de Desastres Naturales: gasto federal autorizado con cargo al Ramo General 23 y al Fideicomiso FONDEN por rubro de atención, 2000-2005 (Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{1/ p/}	2001-2005	
							Total	Estructura %
Total	4 840.6	825.3	4 044.5	1 764.8	1 863.3	8 529.1	17 022.3	100.0
Infraestructura pública	1 096.7	259.2	1 771.9	677.8	1 289.6	5 782.9	9 781.4	57.5
- Carretera y de transporte	204.8	97.3	891.6	288.6	1 017.3	3 734.6	6 029.4	35.4
- Educativa	0.0	0.0	212.6	260.0	83.2	88.2	644.0	3.8
- Salud	0.0	0.0	0.0	54.4	22.7	64.4	141.5	0.8
- Hidráulica y urbana	891.9	161.9	667.7	74.8	166.4	1 895.7	2 966.5	17.4
Atención a damnificados ^{2/}	189.2	222.2	1 924.5	895.6	524.7	1 415.6	4 982.6	29.3
Atención a recursos naturales	33.1	0.0	87.7	45.9	0.0	99.1	232.7	1.4
Equipo especializado ^{3/}	66.3	0.0	133.9	0.0	0.0	456.0	589.9	3.5
Recursos no ejercidos ^{4/}	3 455.3	343.9	126.5	140.8	49.0	54.0	714.2	4.2
Adquisición de seguro de riesgo ^{5/}	0.0	0.0	0.0	4.7	0.0	718.7	723.4	4.2
Otros recursos ^{6/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.8	2.8	0.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

1/ Para 2005, el gasto federal autorizado se integra como sigue: con cargo al Ramo General 23, 1 145.2 millones de pesos, y con cargo al Fideicomiso FONDEN 7 384 millones de pesos.

2/ Incluye la revolvencia de recursos para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre, así como los apoyos a la población de escasos recursos, particularmente la atención de damnificados (SSA), para productores agropecuarios (SAGARPA) y para la reconstrucción de viviendas dañadas (SEDESOL).

3/ Se refiere a la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales, a favor de la CONAFOR, CNA, SEMAR, SEMARNAT y SEGOB.

4/ De conformidad con las reglas de Operación del FONDEN y la Ley General de Protección Civil, al término de cada ejercicio fiscal, los recursos no ejercidos del Programa FONDEN contenidos en el Ramo General 23, se transfieren al Fideicomiso Preventivo de la SEGOB y al Fideicomiso FONDEN constituido en Banobras.

5/ Se refiere a la contratación de un instrumento de transferencia de riesgo sísmico para proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

6/ Monto destinado para cubrir al Colegio de México los costos de la evaluación de resultados del FONDEN.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

para los daños cuando la magnitud de éstos superen su capacidad operativa y financiera.

- Durante 2005 no se realizaron modificaciones a las **Reglas de Operación del FONDEN (ROF)**, por lo que todas las situaciones de emergencia que se presentaron en este periodo, fueron atendidas con la debida oportunidad y transparencia, con base en las Reglas de Operación establecidas en el mes de octubre de 2004.
- En el ejercicio fiscal de 2005, se autorizaron **recursos federales** por 8 529.1 millones de pesos para atender las zonas dañadas. Del total de recursos erogados por el FONDEN, 1 145.2 millones de pesos se ejercieron con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas y 7 384 millones de pesos al Fideicomiso FONDEN ^{1/}.
- De los recursos derivados del **Fideicomiso FONDEN**, 16.4 millones de pesos se destinaron a la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos y reparación de infraestructura carretera federal y estatal, dañada por las lluvias ocurridas durante los meses de octubre y noviembre de 2004 en el estado de Veracruz; 6 190.1 millones de pesos para la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos, la reparación de infraestructura pública y la rehabilitación de áreas naturales protegidas, debido a los daños ocasionados por los huracanes "Emily", "Stan" y "Wilma", principalmente, en los estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Veracruz y Yucatán; 456 millones de pesos para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales; y 721.5 millones de pesos para cubrir los pagos relacionados con la contratación de un instrumento de transferencia de riesgo sísmico para la protección del patrimonio de este Fideicomiso, así como para sufragar los costos derivados de la eva-

^{1/} El Fideicomiso FONDEN acumula los recursos del Programa FONDEN no aplicados en años anteriores. Su salida del presupuesto ya fue contabilizada como gasto en años anteriores y su uso en 2005 no forma parte del gasto presupuestario.

luación de resultados del FONDEN, realizada por el Colegio de México.

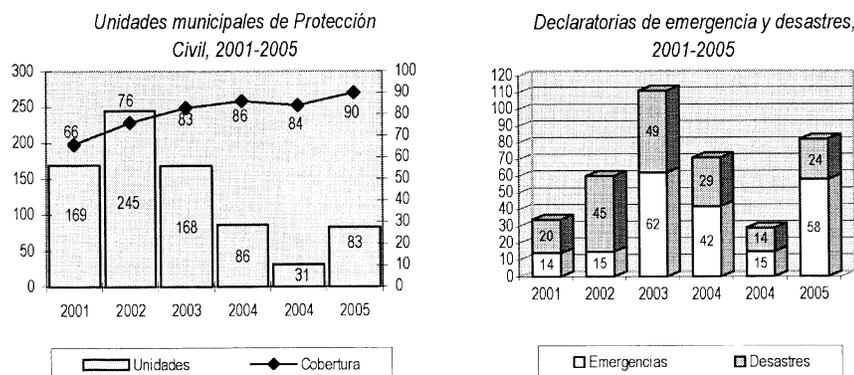
- Por su parte, de los recursos autorizados al **Programa FONDEN con cargo al Ramo General 23**, se destinaron 225.8 millones de pesos a la reconstrucción de viviendas de la población de bajos recursos y reparación de infraestructura carretera y educativa federal, estatal y municipal, dañada por las lluvias extremas ocurridas en el presente año en los estados de Baja California, Chiapas y Veracruz, así como la granizada ocurrida en junio de 2005 en el estado de Puebla.
 - A través del Fondo Revolvente de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), se erogaron 865.4 millones de pesos para sufragar gastos generados por diversas emergencias provocadas principalmente por los huracanes “Emily”, “Stan” y “Wilma”, en el último semestre de 2005.
 - 54.0 millones de pesos fueron transferidos al Fideicomiso Fonden y al Fideicomiso Preventivo a cargo de la SEGOB, tal como lo prevén la Ley General de Protección Civil (LGPC) y las Reglas de Operación del FONDEN.
- Por **rubro de atención**, el 67.8 por ciento se destinó a la reparación de daños en infraestructura pública, principalmente en la red carretera y de transporte y en infraestructura hidráulica y urbana, para mitigar los daños ocasionados por los huracanes “Emily”, “Stan” y “Wilma”; 16.6 por ciento se aplicó para sufragar los gastos relacionados con la atención de damnificados; 8.5 por ciento fue asignado a la contratación del instrumento de transferencia de riesgo sísmico y al costo de evaluación de resultados; 5.3 por ciento se erogaron en la adquisición de equipo especializado, orientado a la prevención y atención de desastres naturales, para apoyar a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), a la Secretaría de Marina (SEMAR) y a la Comisión Nacional del Agua (CNA); 1.2 por ciento se destinó a la rehabilitación de áreas naturales protegidas, dañadas por los huracanes “Emily”, “Stan” y “Wilma” en los estados de Quintana Roo, Veracruz y Yucatán; y 0.6 por ciento se transfirió al Fideicomiso FONDEN y al Fideicomiso Preventivo, tal como lo establece la Ley General de Protección Civil y las ROF.
- Las **entidades federativas que recibieron mayores recursos** durante 2005 fueron Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Quintana Roo, Nuevo León, Yucatán y Tamaulipas, en ese orden. En conjunto, estas

entidades sumaron la cantidad de 6 093.5 millones de pesos, que representan el 71.4 por ciento del total de recursos, los cuales fueron destinados principalmente a la reconstrucción de viviendas de la población de bajos ingresos; reparación de infraestructura pública; y rehabilitación de áreas naturales protegidas, como resultado de los daños ocasionados por los huracanes antes mencionados durante el último semestre de 2005.

Sistema Nacional de Protección Civil

- El Gobierno Federal a través del **Sistema Nacional de Protección Civil** (SINAPROC) ha orientado su estrategia a preparar a la sociedad para hacer frente desde su entorno a situaciones de emergencia o desastre, fortaleciendo la cultura preventiva y reduciendo sus niveles de vulnerabilidad.
 - Dentro de las principales acciones llevadas a cabo para mejorar la **eficacia preventiva y operativa** del SINAPROC destacan las siguientes:
 - Se emitieron 1 566 boletines de alertamiento por fenómenos hidrometeorológicos, incendios forestales y dispersión de ceniza volcánica.
 - Se incorporaron 3 300 voluntarios a la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios de Protección Civil. Con ello se fortaleció la base de participación social en la prevención y autoprotección familiar y comunitaria, al contar aproximadamente con 49 183 brigadistas en todo el país.
 - Se realizaron 249 visitas de asesoría y acompañamiento para elaborar y operar programas internos de protección civil en dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y organismos del sector financiero. Durante estas visitas se realizaron 131 simulacros con la participación de 15 158 personas.
 - Se instalaron 83 Unidades Municipales de Protección Civil, en coordinación con autoridades locales, fortaleciendo con ello la capacidad de respuesta ante posibles contingencias. Al cierre del año, se contó con 2 202 unidades, lo que representa una cobertura de 90 por ciento de los 2 446 municipios del país.
 - En 2005 se emitieron 24 **declaratorias de desastre natural**, que fueron atendidas con 6 423 millones de pesos provenientes del Fondo de Desastres Naturales y 4 969 millones de pesos aportados por gobiernos estatales, con lo que 1 036 municipios resultaron beneficiados.

Gráfico 16



FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Como resultado de diversos fenómenos meteorológicos que tuvieron lugar en el país, como los huracanes *Stan* y *Wilma* y las tormentas tropicales *Bret*, *Gert* y José, se publicaron 58 **declaratorias de emergencia** para atender a la población afectada de 1 132 municipios, mismos que fueron atendidos.
- Con base en las Reglas de Operación del Fondo para la Prevención de Desastres (FOPREDEN), se recibieron y dictaminaron 34 **proyectos de identificación y mitigación de riesgos**, de los cuales se aprobaron 13 por 125.4 millones de pesos del FOPREDEN, en beneficio de 15 entidades federativas y del Colegio de México.



- Se creó el **Gabinete de Reconstrucción para las Zonas Dañadas por los huracanes *Stan* y *Wilma***, de acuerdo con el decreto publicado el 12 de

octubre de 2005, como una instancia de coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el propósito de llevar a cabo las acciones necesarias para la reconstrucción y reactivación económica de los estados afectados. En el marco de los trabajos del gabinete se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se elaboraron mapas de riesgo de las zonas afectadas y se realizaron visitas para evaluar daños y georreferenciar los predios propuestos para ser reconstruidos.
- Se creó el Grupo de Trabajo de Sistemas Geográficos, Estadísticos y de Riesgos (GT-SIGER), con el fin de establecer una alianza interinstitucional para crear una base de datos y sistemas de información orientados a la evaluación de daños y riesgos y de esta forma agilizar el proceso de reconstrucción de las zonas afectadas.
- Se emitieron 30 boletines hidrometeorológicos con información sobre el comportamiento y trayectoria del huracán *Stan* y 44 de *Wilma*. Esta información permitió a las autoridades y a la población, aplicar con oportunidad las medidas y recomendaciones previstas en el Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT).
- Se estableció un Centro de Mando Coordinado por la Secretaría de Gobernación para garantizar la eficiencia en la capacidad de respuesta y ayuda a la población afectada. A través de este Centro se coordinó el envío de aproximadamente 7 500 toneladas de ayuda humanitaria a la población.

Cuadro 34

Reserva Estratégica, 2001-2005 ^{1/}
(Unidades distribuidas)

Concepto	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2004-2005 ^{2/}	Acumulado 2001-2005
Cobertores	276 640	140 100	326 400	419 300	1 162 440
Colchonetas	204 350	114 325	249 500	292 200	860 375
Pacas de lámina (con 20 c/u)	899 900	57 400	54 150	86 700	1 098 150
Costales	862 000	0	0	346 000	1 208 000
Pastillas potabilizadoras	197 450	0	0	0	197 450
Rollos de hule	0	0	0	2 400	2 400

^{1/} Las cantidades adquiridas y distribuidas podrían registrar variación entre un ejercicio y otro conforme la información se consolida.

^{2/} El periodo se refiere a la temporada invernal que comprende los meses de diciembre de 2004 a marzo de 2005.

NOTA: Para la temporada invernal 2005-2006 no se realizaron adquisiciones de la Reserva Estratégica.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- Se desarrollaron esquemas financieros con recursos del FONDEN y en coordinación con las autoridades de las entidades federativas y municipios, para establecer una **reserva estratégica de bienes y artículos** para distribuirse entre la población más vulnerable durante la temporada invernal. Los artículos distribuidos durante los meses de diciembre de 2004 a marzo de 2005 se presentan en el cuadro 34.

Desarrollo de Tecnologías para Mitigar los Riesgos

- Durante 2005, como parte del **Programa Especial de Prevención y Mitigación del Riesgo de Desastres 2001-2006**, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se reforzó la **vigilancia de los volcanes** Popocatepetl y Colima, y se mantuvo permanentemente informada a la población y a las autoridades con la emisión diaria de boletines. Este monitoreo y el Plan Operativo del volcán de Colima, permitieron que en la fase eruptiva registrada entre mayo y junio de 2005, se realizara sin contratiempos la evacuación preventiva de la población cercana al cráter del volcán. Asimismo, continuaron operando la red sísmica instalada en el volcán Citlaltépetl (Pico de Orizaba) y a través de Internet, la primera estación sísmica en tiempo real del volcán el Chichón.
 - Se encuentra a prueba un **modelo prototipo para edificios escolares** que fueron construidos antes de los sismos de 1985 en zonas de alto riesgo. Este proyecto permitirá reducir la vulnerabilidad de la infraestructura escolar en el país.
 - Se elaboró un documento ilustrado con **recomendaciones técnicas para la rehabilitación y refuerzo de viviendas** vulnerables ante la acción de algún sismo y fuertes vientos.
 - Se inició un proyecto piloto para estudiar mediante instrumentos de monitoreo, las **condiciones de**

suelo de las laderas, con el fin de precisar los factores que propician la inestabilidad en este tipo de terreno y prevenir deslizamientos, derrumbes o hundimientos.

- Se logró reunir y enviar a Indonesia cerca de dos mil toneladas de ayuda humanitaria como contribución solidaria para los afectados por el desastre que ocasionó un **sismo y tsunami** en diciembre de 2004.
- Se conformó el **Grupo Interinstitucional para Tsunamis en México** integrado por cinco subcomités: 1) Evaluación de peligro; 2) Reducción de la vulnerabilidad y riesgo; 3) Capacitación, difusión y vinculación social; 4) Atención de emergencias, y 5) Reconstrucción y recuperación. Este grupo que cuenta con la participación de académicos e investigadores de instituciones de enseñanza e investigación superior, definió el esquema de coordinación nacional para iniciar la integración de un Programa Especial de Protección Civil para Tsunamis en México. Adicionalmente, se formuló el Plan Operativo Emergente para Tsunamis en México, mismo que fue revisado por las instancias y organismos involucrados en el tema.
- Se realizó la adquisición de una parte de los instrumentos de registro sísmico que será operado por la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico (CIRES), para integrar la **Red Sísmica Mexicana**.
- Se desarrolló una herramienta informática para la automatización del **Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales** (SIAT-CT). De la misma forma, se puso en marcha el Sistema de Alerta Hidrometeorológica del río la Compañía, en Chalco, Estado de México, y comenzó la instalación de un sistema similar para el río Sabinal en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Con un avance del 77 por ciento en la integración del **Atlas Nacional de Riesgos**, se iniciaron los trabajos para la elaboración de atlas estatales y

municipales, particularmente en la integración de Guías Prácticas sobre Riesgos Químicos y Evaluación del Impacto Socioeconómico de los Desastres; se desarrollaron metodologías para la identificación de peligro por bajas temperaturas, nevadas, inundaciones en zonas urbanas y costeras, y lahares volcánicos, así como la metodología para evaluar la vulnerabilidad de edificios escolares y evaluar el riesgo por incendios forestales. Adicionalmente, se elaboró la metodología para evaluar la vulnerabilidad y riesgo en el sistema de información digital del Atlas Nacional; se realizó la recopilación y análisis de estudios sobre microzonificación sísmica y tsunamis; y se puso en línea el portal del Atlas Nacional de Riesgos.

Infraestructura para la Prevención y Protección Contra Inundaciones

Con el propósito de brindar protección contra inundaciones a los centros de población y áreas productivas, así como para atenuar los impactos ocasionados por eventos hidrometeorológicos, durante 2005 la Comisión Nacional del Agua realizó diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Con el **Programa de Infraestructura de Protección contra Inundaciones a Centros de Población**, durante 2005 se incrementó la infraestructura hidráulica en 14 estados de la república, lo que permitió beneficiar a 715 613 habitantes de los estados de Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora y Tabasco, así como el Estado de México. La ampliación de la infraestructura consistió en la construcción de las siguientes obras:
 - Se continuó la ejecución de obras del **Proyecto Integral para el Control de Inundaciones (PICI)**, en Tabasco, entre las que destacan:
 - Los proyectos más relevantes del programa son: continuación del "Proyecto Integral Contra Inundaciones en Villahermosa Tabasco", cuyas principales obras son: inicio de la Estructura de Control del Río Carrizal y formación de bordos de protección en el municipio Centro.
 - Los estudios que se realizaron son: Ingeniería Básica y Proyecto Ejecutivo de la Estructura de Control sobre el Río Carrizal en Tabasco; Estudio del Plan Integral del manejo del agua de drenaje pluvial del Valle de Guadiana Municipio de Durango; Estudios y Proyectos Eje-

cutivos para el manejo del agua pluvial en los Municipios de Cualcoman, Jiquilpan, Zamora y Jacona en el estado de Michoacán; Estudio Técnico y Proyecto Ejecutivo para obras de protección en los Opíos de Mazatlán y el Rosario del estado de Sinaloa; y Proyecto ejecutivo para la rehabilitación del Río Sonora Municipio de Hermosillo en el estado de Sonora.

- Se realizaron estudios y **Proyectos de Infraestructura de Protección contra Inundaciones a Centros de Población** en los estados de Durango, Michoacán, Sinaloa, Sonora y Tabasco, lo que permitirá realizar las obras en años subsecuentes.
- A través de la **Operación, Mantenimiento y Rehabilitación del Sistema Hidrológico del Valle de México**, se protege contra inundaciones a las zonas urbanas y productivas de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Los trabajos realizados beneficiaron a 371 500 personas de 15 municipios: Naucalpan, Huixquilucan, Coyotepec, Teoloyucan, Tultitlán, Tecamac, Cuautitlán Izcalli, Tepotzotlán, Chalco, Valle de Chalco Solidaridad, La Paz, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Atizapán y Tlalnepantla de Baz. La población atendida, fue superior en 6.1 por ciento a la meta establecida en el PEF de proteger la seguridad de 350 mil personas. Entre las obras realizadas destacan las siguientes:
 - Se efectuó el desazolve parcial de seis presas: El Capulín, Totolica, Los Cuartos, El Colorado, Los Arcos y El Sordo; de ocho ríos: Hondo en Naucalpan, San Joaquín, El Sordo, Cuautitlán, Tepozotlán, Verde-Los Cuartos, Totolica y Chico en los Remedios; el emisor del Poniente; y del Vaso de Cristo; del emisor Poniente cinco canales: Cartagena, Portales, La Palma, Purísima-Mariscal y San Francisco; de dos arroyos: Santa Cruz y Santiaguillo y de la presa derivadora Hondo-Sordo; la construcción y/o rehabilitación de muros en siete ríos: Hondo de Naucalpan, San Joaquín, Verde Los Cuartos, Totolica, San Mateo, Chico en los Remedios y Tlalnepantla; se concluyó el mantenimiento de la cortina y cimentación de la Presa Iturbide; se llevó a cabo la construcción y rehabilitación de muros en tramos críticos del río Hondo de Naucalpan; y el tratamiento de grietas en los bordos del río Coatepec.
 - En el río de la Compañía se concluyó el mantenimiento de estructuras, un afluente y la laguna de regulación del río La Gasera; asimismo, se llevó a cabo el levantamiento topográfico del río Lerma en la zona de la cuarta Laguna, a fin de validar y ratificar los valores para programar trabajos de mantenimiento preventivo.

- En el proyecto Lago de Texcoco, se concluyeron los trabajos de mantenimiento y vigilancia a las estructuras de control, ubicadas en la zona federal del Ex-Lago de Texcoco; se llevó a cabo la reconstrucción de bordos y el desazolve parcial de dos drenes (Xochiaca y Texcoco Norte); así como los trabajos relativos a la limpieza, desazolve y formación de bordos en el Canal Colector y del río San Bernardino.
- Con el **Programa de Control de Avenidas para Protección de Áreas Productivas**, en 2005 se llevó a cabo la construcción de obras de infraestructura consistente principalmente en rectificación, encauce y desazolve de ríos, las cuales permitieron proteger y disminuir los riesgos de inundaciones en 31 900 hectáreas de cultivo, principalmente de los estados de Chiapas, Oaxaca, Sinaloa, Sonora y Veracruz, que en conjunto protegieron contra inundaciones 24 077 hectáreas.
 - Cabe señalar que dentro de este programa, tiene particular importancia el apoyo que se dio en forma expedita para atender con emergencia los daños del huracán *Stan* y evitar mayores consecuencias a áreas productivas, infraestructura federal (carreteras, Distritos y Unidades de riego) y comunidades rurales en los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz.
 - Con estas acciones, durante el periodo 2001-2005 se han realizado acciones constructivas en 22 entidades del país, las cuales han protegido contra inundaciones a 61 675 hectáreas productivas.
- Entre las acciones emprendidas por el **Servicio Meteorológico Nacional (SMN)** durante 2005, para fortalecer los mecanismos de alertamiento para la ciudadanía ante la presencia de eventos hidrometeorológicos, destacan los siguientes:
 - Se difundieron en forma continua 7 174 boletines y avisos sobre la ocurrencia de diferentes sistemas meteorológicos, a través del *internet*, fax, correo electrónico al Sistema Nacional de Protección Civil, diversos medios de comunicación, usuarios y público en general. Cabe señalar que la población realizó más de tres millones de consultas a la página *WEB* de la CONAGUA, en la parte que corresponde al Servicio Meteorológico Nacional.
 - Adicionalmente, se desarrollaron herramientas informáticas que permitieron atender consultas de información climatológica de manera eficiente, lo que permitió contar con información continua en espacio y tiempo acerca de la temperatura y posibles precipitaciones en el territorio nacional.

Capacitación y Difusión para la Protección Civil

Con el firme propósito de promover la participación social y consolidar la cultura de prevención y autoprotección, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se capacitó a 442 personas de las dependencias que integran las fuerzas de tarea del Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), en aspectos de protección a la población en caso de emergencia radiológica, lo que representa un incremento de 0.4 por ciento si se compara con las personas capacitadas durante 2004. Asimismo, se actualizaron los procedimientos de actuación del PERE.
- Se realizó la capacitación de 1 764 personas en temas relacionados con la formación de instructores; administración de refugios temporales; dirección de programas de protección civil y prevención de desastres; metodologías para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres y para la elaboración de atlas municipales y estatales de riesgos; así como de operación y mantenimiento de sistemas de alerta hidrometeorológica, lo que representa un incremento de 6.9 por ciento a lo realizado en materia de capacitación en protección civil durante 2004.
- Se impartieron 12 cursos a 620 funcionarios locales de protección civil sobre el manejo de gas licuado que proviene del petróleo y la formación de grupos de prevención y verificación, así como de promoción para la instalación y operación de unidades de protección civil.
- Se celebraron cinco reuniones regionales y temáticas sobre la prevención de fenómenos químicos e hidrometeorológicos y se coordinaron las acciones para la atención de emergencias. Estas reuniones se realizaron con la participación de 1 180 personas.
- En materia de difusión, se editó el libro "*Impacto socioeconómico de los principales desastres ocurridos en la República Mexicana en el año 2004*"; un fascículo de tsunamis; un juego de dos discos compactos con publicaciones electrónicas del Centro Nacional de Prevención de Desastres, 2000-2005; y un juego de mesa denominado *Juega y Aprende Protección Civil y Prevención de Desastres*. Asimismo, conjuntamente con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, se editó el libro "*Impacto Socioeconómico del Huracán Emily*" que azotó el estado de Nuevo León en julio de 2005 y se distribuyeron 1.5 millones de ejemplares del Plan Familiar de Protección Civil.

- Se realizó el Primer Foro de Prevención ante la Ocurrencia de Tsunamis en México, organizado conjuntamente con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) en donde asistieron 250 personas.
- En el Día Nacional de Protección Civil, 19 de septiembre, se realizaron en el país 3 376 simulacros con la participación de 3.3 millones de personas, destaca el que se realizó en la Ciudad de México, con la participación de 2.6 millones de personas.
- Se entregó el Premio Nacional de Protección Civil en sus categorías de Prevención y Ayuda, con base en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- Del 21 al 23 de septiembre de 2005 se realizó el Simposio Internacional de Protección Civil UNAM-SEGOB, en el cual, especialistas de España, Argentina, Colombia, Estados Unidos y México compartieron su visión de la protección civil a 20 años de los sismos de 1985.

Cuadro 35

Capacitación para la Protección Civil, 2001-2005

Año	Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE)		Protección Civil		Total	
	Horas	Personas	Horas	Personas	Horas	Personas
Acumulado 2001-2005	2 298	3 536	8 665	9 260	10 963	12 796
2001	920	1 630	2 112	2 016	3 032	3 646
2002	582	912	2 196	1 890	2 778	2 802
2003	518	492	2 668	1 940	3 186	2 432
2004	110	440	750	1 650	860	2 090
2005 ^{1/}	144	442	939	1 764	1 083	2 206

1/ Periodo enero-diciembre de 2005.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

4. Buen Gobierno



Introducción

En congruencia con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, la actual administración impulsó la transformación radical de los esquemas tradicionales de la gestión pública para configurar un gobierno ágil, eficiente, respetuoso de la legalidad, honesto y transparente, acorde a las nuevas condiciones de gobernabilidad democrática del país.

La estrategia de Buen Gobierno demandó nuevas actitudes y conductas tanto de los servidores públicos como de la ciudadanía, para conformar una administración pública más eficiente y participativa, capaz de transformar las necesidades y prioridades de la sociedad y de entregar más y mejores servicios por parte de sus autoridades. Además, la presente administración se ha comprometido de manera permanente, a una estricta rendición de cuentas, no sólo en lo que se refiere al uso de los recursos públicos, sino también respecto a la eficiencia y calidad con que se aplican éstos para atender las prioridades nacionales en materia de desarrollo humano y social, crecimiento con calidad, y seguridad, orden y respeto.

En este proceso fue fundamental la acción de los servidores públicos, quienes bajo una nueva cultura de calidad en el servicio, profesionalización, rendición de cuentas y transparencia en sus funciones, han contribuido a incorporar y asimilar las nuevas tecnologías de información y las mejores prácticas de gestión pública para lograr un gobierno que tenga como eje rector la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad en su conjunto.

La gestión de este gobierno se ha sustentado en dos principios fundamentales: la innovación y la calidad en todos los ámbitos de la acción pública, lo cual ha sido posible gracias a los avances que se han registrado en las seis líneas de acción que contempla la Agenda Presidencial de Buen Gobierno, entre los que destacan los siguientes:

- **Gobierno Honesto y Transparente.** La convicción del actual gobierno ha sido combatir frontalmente la corrupción en todas las áreas del gobierno. Este esfuerzo no consiste únicamente en un análisis serio de la legislación existente sino que requiere de la generación de actitudes positivas, la formación de valores, el respeto a principios éticos y la calidad de la educación, la capacitación, y de un ejercicio honesto y transparente de los recursos públicos. Con este tipo de acciones, el Gobierno Federal avanzó en su objetivo de recuperar la confianza de la sociedad. En ese sentido, las depen-

dencias y entidades públicas han acrecentado su capacidad para atender con eficiencia las demandas de la ciudadanía sobre la base de más y mejor información, transparencia y honestidad en el desempeño de la acción pública.

- **Gobierno Profesional.** Con la profesionalización de los servidores públicos se ha iniciado un cambio drástico en la política de administración y desarrollo de los recursos humanos del Gobierno Federal. La Ley del Servicio Profesional de Carrera, aprobada en esta administración está orientada a atraer, motivar, desarrollar y retener a las mejores mujeres y a los mejores hombres en el servicio público, a quienes, a través del Servicio Profesional de Carrera se les brindan programas permanentes de capacitación y son sometidos a una rigurosa evaluación para garantizar que realicen sus tareas de forma eficaz y oportuna, de acuerdo a las expectativas de la población.
- **Gobierno de Calidad.** El actual gobierno ha asumido un firme y permanente compromiso con la calidad de los servicios que ofrece a la ciudadanía, con énfasis en las áreas que tienen un impacto directo con el bienestar de la población. Por ello ha impulsado la mejora continua y la certificación de sus procesos con estándares internacionales, además de fomentar la transparencia de los esquemas de atención ciudadana a través de acciones innovadoras como las Cartas Compromiso al Ciudadano y los Centros Integrales de Servicio.
- **Gobierno Digital.** La modernización de las instituciones gubernamentales ha favorecido la incorporación de nuevas tecnologías de información y de telecomunicaciones en el ejercicio del quehacer público, a efecto de permitir a los ciudadanos obtener de manera ágil y eficiente información del gobierno y tener acceso a los servicios que éste ofrece, desde la comodidad de su casa, oficina o los centros comunitarios digitales.
- **Gobierno con Mejora Regulatoria.** La simplificación y mejora continua del marco legal y normativo que aplican los órdenes de gobiernos federal, estatal y municipal a las actividades productivas y a las actividades cotidianas de la sociedad ha permitido avances significativos en el impulso a la inversión, el fomento de la competitividad del país y la atención de las demandas ciudadanas. Se han eliminado trámites excesivos, en especial aquéllos que implican costos de cumplimiento para los particulares y se ha elevado la calidad de los trámites específicos que ha solicitado la ciudadanía y el sector productivo, como son los pagos de las contribuciones al fisco federal y la apertura rápida de nuevas empresas.
- **Gobierno que Cueste Menos.** Las prácticas de buen gobierno requieren la dualidad de un gobierno de mayor calidad con un gobierno austero y responsable, que tenga una mayor inversión y que brinde más y mejores servicios a la ciudadanía con apego estricto al uso de los recursos públicos. Para ello, el gobierno ha establecido criterios de eficacia, eficiencia y racionalidad en el ejercicio del gasto público, con énfasis en la reducción de las erogaciones burocráticas que no agregan valor al ciudadano y la reorientación de mayores recursos hacia la inversión en programas sociales de alto beneficio para la población e infraestructura productiva.

4.1 GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

En 2005 el Gobierno Federal intensificó las actividades de prevención y lucha contra la corrupción, e impulsó los esfuerzos institucionales para mejorar la calidad y eficiencia en la gestión pública. Para ello, continuó fomentando en los servidores públicos valores éticos, que permitan afianzar una conducta honesta y responsable; y promovió en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) la adopción de mejores sistemas de control y sanción de conductas indebidas de servidores públicos, así como el uso de mecanismos y programas de rendición de cuentas a la ciudadanía.

4.1.1 Prevención y Abatimiento de Prácticas de Corrupción e Impunidad

Para prevenir actos de corrupción e impunidad en la gestión gubernamental, la Secretaría de la Función Pública (SFP) continuó la revisión y actualización del marco operativo y jurídico que determina la actuación de los entes fiscalizados, a efecto de identificar áreas críticas por su propensión a la corrupción, así como detectar oportunamente y sancionar a los servidores públicos que infrinjan la ley y presenten conductas indebidas.

Marco Operativo

En 2005 la **Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC)**^{1/}, amplió la cobertura de los **Programas Operativos de Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC)** y de la suscripción de acuerdos de transparencia, en el marco de las acciones de promoción y coordinación de estrategias integrales orientadas a reducir riesgos de corrupción, así como a incrementar la transparencia en la gestión pública.

- En 2005 los Programas Operativos para la Transparencia y el Combate a la Corrupción alcanzaron una cobertura de 236 dependencias y entidades públicas,



^{1/} Las instituciones que integran de manera permanente la CITCC son las 18 secretarías de Estado, la Procuraduría General de la República, el Servicio de Administración Tributaria, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza del Centro, Comisión Nacional del Agua, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social, Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, y Lotería Nacional para la Asistencia Pública.

Cuadro 1

Programas Operativos para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, 2001-2005

Concepto	2001	2002	2003	2004	Meta	2005			
						Observado p/	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a:	
								2001	2004
Instituciones participantes	117	149	155	161	214	236	110.3	101.7	46.6
Procesos críticos	349	263	292	480	n.a.	817	n.a.	134.1	70.2
Acciones comprometidas	3 030	2 650	3 032	3 715	n.a.	3 874	n.a.	27.9	4.3
Posibles conductas irregulares	1 891	924	773	846	n.a.	1 839	n.a.	-2.7	117.4
Áreas críticas detectadas	1 339	427	550	708	n.a.	1 095	n.a.	-18.2	54.7

n.a. No aplicable

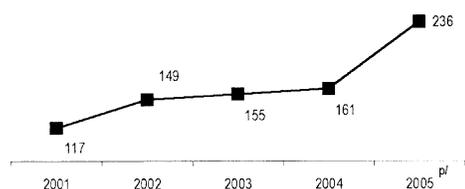
p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

que en conjunto agrupan a la mayor parte del personal y del presupuesto del Gobierno Federal, cifra superior en 46.6 por ciento respecto a 2004.

Gráfico 1

Número de instituciones con programas operativos para la transparencia y combate a la corrupción, 2001-2005



p/ Cifras preliminares.

FUENTE: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos en nuestra Agenda de Buen Gobierno? Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas.

- En las instituciones con POTCC se identificaron 817 **procesos críticos**, cantidad superior en 70.2 por ciento respecto a 2004. Asimismo, se determinaron 1 095 **áreas críticas** y 1 839 posibles **conductas irregulares**, cifras superiores en 54.7 y 117.4 por ciento, respectivamente, con relación a 2004. Estos incrementos se deben al mayor número de instituciones que cuentan con POTCC y a la aplicación de nuevos elementos para la identificación de riesgos de corrupción.

— Con estos programas se generaron 3 874 **acciones de mejora** orientadas a disminuir riesgos de opacidad y corrupción, 4.3 por ciento más respecto a 2004.

- La **evaluación del cumplimiento de los POTCC** y los acuerdos de transparencia se realizan mediante el Indicador de Seguimiento de Transparencia (IST), el cual mide los esfuerzos que llevan a cabo las dependencias y entidades de la APF en el ám-

bito de transparencia y combate a la corrupción, con una escala de cero a mil puntos, otorgando mayor puntaje entre mayor sea el reto de los indicadores de resultados.

— En 2005 el promedio de calificación en el IST obtenido por las 236 instituciones evaluadas fue de 739 puntos, 30.6 por ciento más con relación al promedio de 566 puntos alcanzado en 2004, derivado principalmente de la mejora de los indicadores comprometidos en los POTCC.

- El **control y registro patrimonial** desempeña un papel fundamental en la prevención y detección de prácticas de corrupción. Durante 2005 la SFP a través del Sistema Declaranet recibió 234 292 declaraciones patrimoniales, 18.8 por ciento menos respecto a las que fueron captadas en 2004, lo cual se explica por que en este periodo se logró evitar en gran medida el envío de declaraciones de situación patrimonial duplicadas. Del total de declaraciones recibidas, 76.5 por ciento correspondieron a modificación, 15.6 por ciento fueron iniciales y 7.9 por ciento de conclusión de encargo. Además, se integraron 191 expedientes de evolución patrimonial, cifra superior en 80 por ciento respecto al año previo.
- En 2005 se emitieron 20 811 constancias de no inhabilitación dirigidas a 68 881 servidores públicos solicitantes, asimismo, se concluyeron 65 expedientes de verificación de probables irregularidades administrativas cometidas por servidores públicos.

Marco Jurídico e Institucional

Para fortalecer las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública en materia de combate a la corrupción y a la impunidad, así como fomentar la transparencia, durante

Cuadro 2

Reformas al Marco Jurídico y Normativo publicadas en el Diario Oficial de la Federación durante 2005

Fecha	Disposiciones
27 de mayo y 21 de junio	Emisión del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y su reforma.
29 de mayo	Lineamientos para el ejercicio transparente, ágil y eficiente de los recursos que transfieren las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal a las entidades federativas mediante convenios de coordinación y reasignación de recursos para el ejercicio fiscal 2005.
7 de julio	Decreto de reformas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
15 de julio	Decreto Presidencial por el que se aprobó el Programa para el Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal 2004-2006.
12 de septiembre	Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el funcionamiento de los Comités de Control y Auditoría.
14 de septiembre	Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.
14 de septiembre	Acuerdo para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006.
13 de octubre	Acuerdo que establece las disposiciones que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.
13 de octubre	Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006, así como para la elaboración e integración de libros blancos.
13 de octubre	Acuerdo por el que se establecen las normas de operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados.
13 de octubre	Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que regulan la disposición contenida en el Artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, relativa a la determinación de la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el Estado, cuando existen dos o más propuestas solventes.
26 de octubre	Lineamientos para la profesionalización de los servidores públicos de los órganos de vigilancia y control de la Secretaría de la Función Pública.
6 de diciembre	Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Designación de Testigos Sociales.
9 de diciembre	Acuerdo que tiene por objeto crear en forma permanente la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico.
20 de diciembre	Acuerdo por el que se establecen los lineamientos aplicables a la selección, designación y evaluación del desempeño de las firmas de auditores externos que dictaminen antes de la Administración Pública Federal.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública

2005 se promovieron diversas reformas a su marco jurídico y normativo.

4.1.2 Control y Detección de Prácticas de Corrupción

La SFP, a través de la gestión de los Órganos de Vigilancia y Control (OVC), figura que incluye a los Órganos Internos de Control (OIC) en las dependencias y entidades de la APF, así como a los delegados, subdelegados y comisarios públicos, continuó con el fortalecimiento y mejora de los mecanismos de fiscalización, así como con el desarrollo y aplicación de esquemas modernos de medición y evaluación para reducir riesgos de opacidad y evitar conductas y actos ilícitos en las instituciones públicas, a través de un enfoque preventivo de control, una correcta vigilancia de la gestión pública y, en su caso, una efectiva aplicación de medidas correctivas.

Nuevo Enfoque de los Órganos Internos de Control

- El **Modelo Integral de Desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control** (MIDO), establecido en marzo de 2004 por la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control (CGOVC), logró consolidarse en

2005 como un mecanismo fundamental para constituir OVC de alto desempeño que, con una nueva cultura organizacional orientada a resultados, contribuyen a la consecución de los objetivos y metas de las dependencias y entidades con honestidad, transparencia y efectividad.

- La estructura del MIDO definida para 2005 incluyó la evaluación de 215 OIC a través de 22 indicadores específicos de las cinco materias generales que lo integran¹⁷ y de 40 delegados y comisarios, mediante 13 **indicadores** particulares para esas instancias. Los indicadores fueron definidos por la CGOVC, 12 unidades administrativas adscritas a las subsecretarías de la SFP²² y, en el marco de su autonomía, por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

¹⁷ Reducción de riesgos de corrupción, reducción de riesgos de opacidad, desempeño institucional (cumplimiento de metas), desempeño operativo, y percepción del desempeño de los OVC por parte de las dependencias y entidades.

²² Se refiere a las subsecretarías de Control y Auditoría de la Gestión Pública; de Atención Ciudadana y Normatividad; y de la Función Pública; así como a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción en la APF.

- Durante el primer trimestre de 2005 se dieron a conocer los resultados definitivos de la evaluación del MIDO 2004, en donde los OIC obtuvieron una calificación de 8.34 en promedio, no obstante que en el primer trimestre de ese año habían promediado 5.95. Por su parte, los delegados y comisarios públicos tuvieron una evaluación de 8.59 en promedio, cuando al inicio del segundo trimestre habían recibido 5.98. Esta evolución demuestra el importante avance en el aprendizaje organizacional de estos servidores públicos y el ajuste de su cultura de desempeño hacia el logro de resultados establecidos en el MIDO.
- En 2005 la calificación promedio para los OIC pasó de 6.82 en el primer trimestre a 8.21 en el tercero, mientras que la de los delegados y comisarios lo hizo de 5.42 a 7.89 en el mismo periodo. Cabe mencionar que la evaluación anual del MIDO 2005 se reportará durante el primer trimestre de 2006, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Operación y a los tiempos de conclusión y cierre de información de varios indicadores integrados en el Modelo.
- Con el fin de medir la percepción que los servidores públicos de las instituciones gubernamentales tienen sobre el desempeño de los OIC, se realizó una evaluación en 193 dependencias y entidades participantes en el MIDO 2004, lo que arrojó un promedio de 7.68 de calificación de todos los OIC, (la evaluación del MIDO 2005 en esta materia se llevará a cabo en el primer trimestre de 2006). Los resultados de esta evaluación presentan avances importantes respecto del sondeo realizado en 2003, observándose mejoras sobre la percepción de la contribución de los OIC en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, así como en la actitud del personal de los OIC, en la operación interna, en la eficiencia de sus procesos y en el ejercicio de sus atribuciones.
- Es importante destacar que el 9 de noviembre de 2005, con base en sus resultados el MIDO fue merecedor del Reconocimiento a la Innovación y Calidad 2005.
- En 2005 el **Programa de Fortalecimiento de Control Interno** abarcó 201 dependencias y entidades públicas, manteniendo la cobertura alcanzada en 2004. Entre los principales resultados obtenidos en 2005, destacan los siguientes:
 - Se ejecutaron 3 345 revisiones de control y se generaron 6 918 acciones de mejora, cifras inferiores en 3 y 5 por ciento, respectivamente, con relación a lo efectuado en el año anterior; estas variaciones se explican principalmente por la reorientación de los OIC hacia otras actividades de prevención y

control, así como por la disminución en el alcance de las revisiones realizadas.

- Se suscribieron 295 acuerdos de control con las áreas operativas de las instituciones públicas, cifra inferior en 28 por ciento con relación a 2004, debido a que las propuestas de mejora implicaron acciones a desarrollarse primordialmente en el corto plazo.
- La participación de las funciones de control y evaluación de los OIC en el total de funciones de auditoría y control desempeñadas, tuvo una disminución de 2.8 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior, al pasar de 41.8 por ciento en 2004 a 39 por ciento en 2005.

Fortalecimiento y Mejora de los Mecanismos de Fiscalización

Auditorías gubernamentales realizadas por los Órganos Internos de Control. En 2005 el universo de contralorías internas ascendió a 221, dos más que las vigentes en el año previo, las cuales presentaron los siguientes resultados:

- Se practicaron 3 951 auditorías, cantidad similar a la meta establecida para 2005, e inferior 0.2 por ciento con relación a 2004, a causa de que las actividades de los OIC se han concentrado cada vez más a acciones preventivas. Destaca la revisión de los rubros de recursos humanos, adquisiciones y obra pública, por ser donde más incide la aplicación de recursos públicos. Lo anterior dio origen a la detección de 14 109 observaciones, de las cuales 721 involucraron actos de presunta responsabilidad con posible daño al Erario por 3 062.6 millones de pesos, monto inferior en 46.3 por ciento real con relación al registrado en 2004.
- Los OIC atendieron 16 356 observaciones, lo que representó el 65.6 por ciento de la problemática detectada en 2005 y la que se encontraba pendiente de años anteriores, resultado superior en 1.6 por ciento a lo alcanzado en 2004. Este trabajo aportó como valor agregado mejoras administrativas y/u operativas, a las áreas, trámites, servicios, procesos, programas y funciones revisadas, las cuales contribuyeron al logro de las metas y objetivos de las instituciones de la APF.
 - Con base en las auditorías de las contralorías internas, las instituciones de la APF obtuvieron ahorros o bien generaron ingresos no previstos por 17 435.2 millones de pesos, cifra superior en 440 por ciento real con relación a 2004. El incremento sustancial se debió principalmente a los ahorros obtenidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario por 10 857.8 millones de pesos, resultado de las gestiones realizadas por el OIC en dicho Instituto para la recuperación de créditos y su

Cuadro 3

Auditorías de Contralorías Internas, 2000-2005

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005				
						Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a:	
									2000 ^{1/}	2004 ^{1/}
Universo de instituciones fiscalizadas directa e indirectamente	293	300	300	296	296	296	296	100.0	1.0	0.0
Universo de contralorías internas	215	217	219	216	219	220	221	100.5	2.8	0.9
Gobierno Federal	45	45	45	47	45	45	48	106.7	6.7	6.7
Sector paraestatal	170	172	174	169	174	175	173	98.9	1.8	-0.6
Auditorías practicadas	6 307	6 849	5 863	4 452	3 960	3 932	3 951	100.5	-37.4	-0.2
Gobierno Federal	1 637	1 920	1 712	1 258	1 206	1 249	1 250	100.1	-23.6	3.6
Sector paraestatal	4 670	4 929	4 151	3 194	2 754	2 683	2 701	100.7	-42.2	-1.9
Recuperaciones y costos derivados de las acciones de auditoría de las contralorías y de la SFP en la APF										
(Millones de pesos corrientes)										
Recuperaciones ^{2/}	4 043.0	3 567.2	5 328.6	5 288.1	3 104.7	600.0	17 435.2	2 905.9	239.2	440.0
Costos ^{3/ 4/}	2 844.2	3 242.5	3 669.2	3 721.0	3 571.7	3 817.8	3 596.4	94.2	-0.6	-3.2

^{1/} Las variaciones de las recuperaciones y costos están expresadas en términos reales. Las cifras se deflactaron con el índice nacional de precios al consumidor promedio de cada año.

^{2/} Incluye 10 857.8 millones de ahorros promovidos en 2005 por el OIC en el IPAB, derivados de la reducción de los pasivos de los pagarés del FOBAPROA y recuperación de créditos y su actualización en el patrimonio de las quitas, así como 3 065.9 millones de pesos promovidos por el OIC en Petróleos Mexicanos, al evitarse la ejecución de un Convenio en los términos en que se había pactado originalmente.

^{3/} Se actualizaron las cifras de 2000 a 2003, con base en la confirmación o rectificación enviada a esta Secretaría por los Órganos Internos de Control.

^{4/} La cifra reportada en la meta 2005, corresponde al presupuesto anual autorizado modificado a los Órganos Internos de Control para todo el ejercicio.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

actualización en el patrimonio de las quitas, así como en la reducción de pasivos de los pagarés del FOBAPROA; además 3 065.9 millones de pesos promovidos por el OIC en Petróleos Mexicanos, al evitarse la ejecución de un convenio en los términos en que se había pactado originalmente, lo que reflejó ahorros a la entidad.

Auditorías gubernamentales realizadas directamente por la Secretaría de la Función Pública. En 2005 se inició la práctica de auditorías con enfoque integral y al desempeño, cuyo propósito fundamental es evaluar el grado con el que las dependencias y entidades públicas dan cumplimiento a sus objetivos, programas y metas sustantivas; presentan información financiera y presupuestaria veraz y oportuna; y cumplen con la normatividad que les es aplicable.

- Durante 2005 se practicaron 44 auditorías a dependencias y entidades públicas, de las cuales 24 fueron con enfoque integral y al desempeño y 20 específicas. Estas auditorías dieron origen a 275 observaciones que permitieron hacer sugerencias para fortalecer los sistemas de control interno y/o promover la eficiencia en las dependencias y entidades correspondientes.
- Derivado de las intervenciones de control que realizaron los OIC se integraron 11 expedientes de presunta responsabilidad por irregularidades, que involucraron un monto de 163 millones de pesos, mismos que fue-

ron turnados a las áreas jurídica y/o de responsabilidades de la SFP para su análisis y valoración.

- Conforme a la Ley Federal de Derechos y la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, las dependencias y entidades retienen a sus contratistas de obra, recursos a razón de cinco al millar, con los que se contrataron especialistas externos en auditoría de obra pública, los cuales revisaron 40 contratos de obra en las siete dependencias y entidades de la APF^{1/} que más presupuesto ejercen en la materia. Estas revisiones dieron origen a 279 observaciones, que involucraron 49 millones de pesos, de este monto, 39 millones de pesos podrían ser aclarados y 10 millones de pesos recuperados.
- Con el propósito de inspeccionar y vigilar que las áreas de auditoría de los órganos internos de control en las dependencias y entidades cumplan con las normas generales de auditoría, se practicaron 22 verificaciones, de las cuales derivaron 52 observaciones. Asimismo,

^{1/} Instituto Mexicano del Seguro Social, PEMEX Refinación, PEMEX Petroquímica, PEMEX Exploración y Producción, Comisión Federal de Electricidad, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

se realizaron 30 seguimientos a verificaciones en donde se atendieron 85 observaciones de las 99 que estaban pendientes de solventar al inicio del ejercicio.

Auditoría Externa. En 2005 se analizaron 284 dictámenes financieros del ejercicio 2004, cifra inferior 0.4 por ciento con relación a las auditorías aplicadas el año anterior. Del total de dictámenes, 70 por ciento presentaron opinión limpia, 19 por ciento con salvedades, 10 por ciento con abstención de opinión y 1 por ciento con opinión negativa.

- Con relación a las auditorías de proyectos y programas financiados con recursos de Organismos Financieros Internacionales del ejercicio 2004, se recibieron y analizaron 33 informes en su versión definitiva, de los cuales el 100 por ciento presentó opinión limpia.
- Es importante destacar que con la publicación el 20 de diciembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Aplicables a la Selección, Designación y Evaluación del Desempeño de las Firmas de Auditores Externos que Dictaminen Entes de la Administración Pública Federal, se garantiza que la participación de los auditores externos en la fiscalización del gasto público federal se desarrolle dentro de un marco ético y profesional; y se precisan las causales que deben ser observadas para resguardar la independencia que en todo momento debe prevalecer entre el ente auditado y quien practique la auditoría para favorecer el abatimiento de los niveles de corrupción en el país.

4.1.3 Sanción de Prácticas de Corrupción e Impunidad

La fiscalización de la gestión gubernamental con énfasis en programas preventivos, también permite detectar y sancionar eventuales casos de corrupción cometidos por los servidores públicos, basándose en investigaciones debidamente fundamentadas y la aplicación de la ley sin distinción alguna.

Programa Usuario Simulado

- En 2005 se realizaron 1 153 **verificaciones** para evaluar los trámites y servicios de mayor demanda ciudadana, cifra superior en 2 por ciento con relación a las practicadas en 2004. Del total de verificaciones realizadas, 59 por ciento correspondió a dependencias y entidades del sector salud y 41 por ciento a otras instituciones federales. En todos los casos, la SFP recomendó acciones concretas de mejora a los trámites y servicios verificados.
- Adicionalmente, con base en resultados previos del programa, demandas ciudadanas e investigaciones de la SFP, se aplicaron 12 operativos para sancionar y

eliminar las prácticas de corrupción en que incurrieron algunos servidores públicos, lo que dio origen al levantamiento de 12 actas administrativas en contra de 10 servidores públicos por la presunta comisión de irregularidades administrativas, así como a la presentación de cuatro denuncias penales por la probable comisión de delitos por parte de seis servidores públicos, de los cuales dos ya recibieron la sanción punitiva correspondiente.

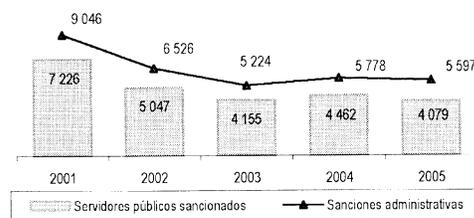
Denuncia y Sanción de Prácticas de Corrupción

Entre enero y diciembre de 2005, se fincaron 5 597 sanciones administrativas a 4 079 servidores públicos, por conductas irregulares en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, cifras inferiores en 3.1 y 8.6 por ciento, respectivamente, con relación a 2004, resultado tanto de la reducción en la incidencia de conductas irregulares por parte de los servidores públicos, como del nuevo enfoque preventivo de los OIC.

- El total de las **sanciones impuestas** se clasificaron de la siguiente manera: 72 de apercibimientos, 1 622 amonestaciones, 1 093 suspensiones, 398 destituciones, 1 303 inhabilitaciones y 1 109 sanciones económicas, por un monto de 4 413 252 miles de pesos, cifra inferior en 39.9 por ciento real respecto a 2004, debido a que las irregularidades encontradas ameritaban un monto menor a las que fueron efectuadas el año previo.

Gráfico 2

Sanciones administrativas impuestas y servidores públicos sancionados, 2001-2005
(Número)



FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- Como resultado de las sanciones administrativas aplicadas a servidores públicos, la SFP presentó 1 212 impugnaciones en los diferentes tribunales colegiados, 4.8 por ciento menos con relación a 2004.
- Asimismo, ante el Ministerio Público Federal se presentaron 15 denuncias, de las cuales cuatro se

derivaron del Programa Usuario Simulado, por un monto de 270.8 millones de pesos. Estos hechos involucraron a 51 servidores públicos y a siete particulares.

- En 2005 con relación a los licitantes, proveedores y contratistas que presuntamente infringieron las disposiciones de las leyes de Adquisiciones y de Obras Públicas, se emitieron 6 333 resoluciones, de éstas el 18.7 por ciento, es decir, 1 186 fueron con sanción, la cual consiste en inhabilitación para presentar propuestas o formalizar contratos regulados por las leyes en mención, así como una multa monetaria.
 - Se recibieron 74 quejas, de las cuales, a través del procedimiento de conciliación previsto en las leyes de Adquisiciones y de Obras Públicas, de las 60 que fueron atendidas, 95 por ciento se resolvió con acuerdo de voluntades.

4.1.4 Gobierno Transparente

Nueva Política de Comunicación Social

El objetivo fundamental de la política de comunicación social de la actual administración es garantizar la libertad de expresión. Durante 2005, se fortalecieron los criterios que permiten garantizar la transparencia y el acceso a la información, la rendición de cuentas y el ejercicio pleno de la libertad de expresión.

- Se cumplió con lo dispuesto en el Artículo 29, párrafo cuarto, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 (DEPEF 2005), relativo a la reducción de por lo menos 10 por ciento en el gasto destinado a comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), al obtener un ahorro de 265.8 millones de pesos, monto superior en 15.9 por ciento respecto a la meta establecida de 229.3 millones de pesos.
- Una de las prioridades de la Política de Comunicación Social es el uso eficiente de los tiempos oficiales, por ello, el Gobierno Federal administró en tiempo y forma los espacios en radio y televisión, como se muestra en el cuadro 4.
- En cumplimiento al marco legal vigente se promovió el mejor aprovechamiento de los tiempos que por ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal, denominados tiempo fiscal^{1/} y tiempo de Estado. Al respecto, durante

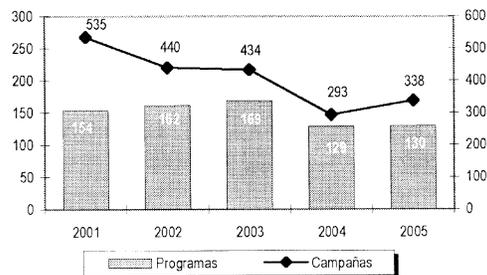
^{1/} El tiempo fiscal corresponde a lo establecido en el Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de las estaciones de radio y televi-

2005 se realizaron diversas acciones, entre las que destacan las siguientes:

- Los **tiempos fiscales** se distribuyeron en apego a lo establecido en el DEPEF 2005: 40 por ciento al Ejecutivo Federal; 30 por ciento al Poder Legislativo Federal -asignándose en partes iguales a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores-; 10 por ciento al Poder Judicial Federal, y 20 por ciento a los entes públicos federales. De esta manera, se difundieron 390 mensajes en radio y 215 en televisión.
- En lo relativo a **tiempos de Estado**^{2/}, de conformidad con el marco legal vigente, se difundieron 199 campañas en radio y 132 en televisión. El número de usuarios de radio se incrementó en 21.6 por ciento al pasar de 51 en 2004 a 62 en 2005; los usuarios de televisión disminuyeron en 13 por ciento al moverse de 46 en 2004, a 40 en 2005.

Gráfico 3

Autorización de programas y campañas de comunicación social de la APF, 2001-2005



FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- En el periodo de enero a diciembre de 2005 se difundieron 338 campañas derivadas de 130 programas de comunicación social, resultado que refleja incrementos de 15.4 y 0.8 por ciento, respectivamente, a lo observado en 2004, como resultado de la necesidad de difundir las acciones y logros de la presente administración.

sión el pago del impuesto en especie, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de octubre de 2002.

^{2/} El tiempo de Estado corresponde a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión, que establece que las estaciones de radio y televisión deberán efectuar transmisiones gratuitas diarias, con duración hasta de treinta minutos continuos o discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social.

Cuadro 4

Seguimiento del tiempo de transmisión en radio y televisión, 2001-2005

Concepto	Datos anuales				Meta	Observado	2005 ^{3/}		
	2001 ^{1/}	2002 ^{2/}	2003 ^{3/}	2004 ^{3/}			Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
								2001	2004
TIEMPO FISCAL									
Radio									
Tiempo utilizado (horas)	458 823	441 187	257 325	258 271	257 628	257 628	100.0	-43.9	-0.2
Tiempo disponible (horas)	458 823	441 187	257 325	258 271	257 628	257 628	100.0	-43.9	-0.2
Porcentaje de utilización	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		
Televisión									
Tiempo utilizado (horas)	101 768	88 295	41 211	49 519	49 316	49 316	100.0	-51.5	-0.4
Tiempo disponible (horas)	101 768	88 295	41 211	49 519	49 384	49 384	100.0	-51.5	-0.3
Porcentaje de utilización	100.0	100.0	100.0	100.0	99.8 ^{4/}	99.8 ^{4/}	100.0		
TIEMPO DE ESTADO									
Radio									
Tiempo utilizado (horas)	171 013	168 020	219 483	221 151	210 409	210 409	100.0	23.0	-4.9
Tiempo disponible (horas)	259 880	259 880	261 340	262 239	261 522	261 522	100.0	0.6	-0.3
Porcentaje de utilización	65.8	64.7	84.0	84.3	80.4	80.4	100.0		
Televisión									
Tiempo utilizado (horas)	81 032	83 925	92 291	87 594	82 774	82 774	100.0	2.1	-5.5
Tiempo disponible (horas)	94 535	94 535	95 265	95 526	95 265	95 265	100.0	0.8	-0.3
Porcentaje de utilización	85.7	88.8	96.9	91.7	86.8	86.8	100.0		

1/ El tiempo fiscal de 2001 considera 1 425 estaciones de radio y 518 canales de televisión. El tiempo de Estado considera 1 425 estaciones de radio y 518 canales de televisión.

2/ El tiempo fiscal de 2002 considera a partir de octubre, 1 210 estaciones de radio y 451 canales concesionados. El tiempo de Estado considera 1 425 estaciones de radio y 518 canales de televisión.

3/ El tiempo fiscal de 2003, 2004 y 2005 considera 1 210 estaciones de radio y 451 canales concesionados. El tiempo de Estado de 2003, 2004 y 2005 considera 1 433 estaciones de radio y 522 canales concesionados.

4/ En el porcentaje de utilización del tiempo fiscal de televisión en 2005, no suma 100 por ciento debido a que el canal 40 del Distrito Federal salió del aire desde el mes de mayo.

FUENTE: Secretaría de Gobernación.

- En materia de **distribución de señales**, se verificaron 576 materiales de televisión, para su transmisión a través del Sistema de Distribución Digital de Información y Materiales Oficiales de Radio y Televisión, de promocionales y campañas relativos a desarrollo social, vivienda, seguro popular, becas, oportunidades y cultura democrática, entre otros, para ser considerados dentro de los tiempos oficiales.
 - Se coordinó la transmisión y enlace de 52 programas de "La Hora Nacional" y 52 del programa "Fox contigo" y se realizó la transmisión en cadena nacional de dos mensajes del Presidente de la República a la Nación.
- El Ejecutivo Federal ejerció las facultades **rectoras del Estado sobre los medios concesionados y permisionados** que le confiere la Ley Federal de Radio y Televisión y su Reglamento. Durante 2005 se realizaron las siguientes acciones:
 - Se efectuó la **vigilancia de las transmisiones de radio y televisión** para verificar que cumplan con la normatividad vigente; se emprendieron 362 acciones legales: 243 procedimientos administrativos, cinco extrañamientos y 114 observaciones. Del total, 179 fueron de medios radiofónicos y 183 televisivos, las acciones legales que se aplicaron fueron 30.1 por ciento menos en relación a las 518 acciones emprendidas en 2004.
 - Se enviaron a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, las **opiniones para el referendo de títulos de concesión y/o permiso**: 64 opiniones favorables de referendo, de las cuales 54 fueron por vencimiento natural de título de concesión y 10 por virtud del proceso de digitalización; así como, ocho opiniones favorables: una respecto de una concesión y siete para el otorgamiento de permisos de nuevos títulos.
 - La SEGOB realizó 817 **monitoreos normativo itinerantes**, de estaciones de radio y 203 de canales de televisión y se supervisaron 161 estaciones de radio y 10 canales de televisión en los 31 estados de la República Mexicana, actividades que en conjunto significaron un incremento del 3.4 por ciento con relación a lo observado el año anterior.
- El **Padrón Nacional de Medios Certificados** consta de 626 medios impresos registrados de los 31 estados y el Distrito Federal. Esta herramienta permite agilizar la toma de decisiones en materia de difusión de información y publicidad de la APF.

Cuadro 5

Total de solicitudes y respuestas atendidas por el SISI, 2003-2005

Concepto	2003 ^{1/}	2004	2005				
			Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
						2003	2004
TOTAL DE SOLICITUDES	24 097	37 732	32 000	50 127	156.6	108.0	32.9
Electrónicas	22 266	34 700	29 429	47 874	162.7	115.0	38.0
Manuales	1 831	3 032	2 571	2 253	87.6	23.0	-25.7
TOTAL DE RESPUESTAS	21 276	34 113	27 200	44 598	164.0	109.6	30.7
Electrónicas	19 831	31 744	25 311	42 673	168.6	115.2	34.4
Manuales	1 445	2 369	1 889	1 925	101.9	33.2	-18.7
RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS ANTE EL IFAI	635	1 431	2 100	2 639	125.7	315.6	84.4

^{1/} Cifras del 12 de junio al 31 de diciembre de ese año.

FUENTE: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Instituto Federal de Acceso a la Información Pública

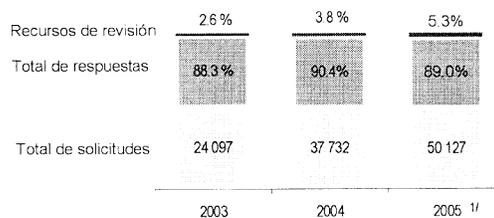
- El Instituto Federal de Acceso a la Información Pública se ha consolidado como la instancia encargada de salvaguardar el derecho de acceso a la información, auspiciar la transparencia en la gestión pública, velar por la protección de los datos personales y promover mejoras sustantivas en la organización, clasificación y manejo de los documentos y archivos en posesión del Gobierno Federal.
- Por su parte, el Sistema de Solicitudes de Información (SISI) se ha constituido en un medio eficaz para obtener información pública gubernamental, permitiendo someter al escrutinio de los ciudadanos las decisiones gubernamentales y el funcionamiento en general de las dependencias y entidades.
 - De acuerdo a las estadísticas del SISI, durante 2005 las dependencias y entidades públicas registraron 50 127 **solicitudes de información**, cifra superior en 32.9 por ciento respecto a 2004, debido a la confianza que ha generado el IFAI en la ciudadanía, que incentiva a solicitar información gubernamental, y contribuye de manera decisiva en la consolidación de la transparencia y rendición de cuentas.
 - Por su parte, los **recursos de revisión interpuestos** ante el IFAI ascendieron a 2 639, es decir 84.4 por ciento más con relación a 2004, debido a una mayor difusión en los medios de comunicación sobre la actuación del Instituto, así como a los esfuerzos de éste por aumentar el interés ciudadano para ejercer su derecho de acceso a la información, al igual que al mayor conocimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la In-

formación Pública Gubernamental por parte de los solicitantes.

- Del total de solicitudes y respuestas acumuladas en los registros históricos del SISI, se observa que en promedio, durante la vigencia del sistema, nueve de cada 10 solicitudes se han recibido por vía electrónica y de éstas el 89.3 por ciento han sido respondidas.
- De la información solicitada, sólo 3.3 por ciento ha sido **clasificada como reservada o confidencial** por parte de las dependencias y entidades públicas, situación que refleja el compromiso de la presente administración con los valores de la transparencia y acceso a la información.

Gráfico 4

Número total de solicitudes recibidas, porcentaje de respuestas atendidas y de recursos de revisión presentados ante el IFAI, 2003-2005



^{1/} Cifras al 31 de diciembre.

FUENTE: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos en nuestra Agenda de Buen Gobierno? Oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas.

- Entre las instituciones públicas que recibieron el mayor número de solicitudes de información destacan el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de

Cuadro 6

Dependencias y entidades públicas con más solicitudes de información recibidas por el SISI, 2003-2005

Concepto	2003 ^{1/}	2004	2005				
			Meta	Observado	Avance % respecto a la meta anual	Variación % con relación a	
						2003	2004
Total de Solicitudes	24 097	37 732	32 000	50 127	156.6	108.0	32.9
Instituto Mexicano del Seguro Social	1 114	2 230	1 891	3 825	202.3	243.4	71.5
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1 570	2 068	1 754	2 247	128.1	43.1	8.7
Secretaría de Educación Pública	1 061	1 413	1 198	2 042	170.5	92.5	44.5
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	779	1 294	1 097	1 823	166.2	134.0	40.9
Secretaría de la Función Pública	696	1 065	903	1 659	183.7	138.4	55.8
Procuraduría General de la República	528	1 138	965	1 524	157.9	188.6	33.9
Secretaría de Gobernación	694	1 011	857	1 406	164.1	102.6	39.1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	636	964	818	1 297	158.6	103.9	34.5
Secretaría de Salud	474	858	728	1 312	180.2	176.8	52.9
Servicio de Administración Tributaria	354	751	637	1 291	202.7	264.7	71.9
Otras dependencias y entidades	16 191	24 940	21 152	31 701	149.9	95.8	27.1

^{1/} Cifras del 12 de junio al 31 de diciembre de ese año.

FUENTE: Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Secretaría de la Función Pública.

Transparencia de la Gestión Pública y Participación de la Sociedad

Atención Ciudadana

- Durante 2005 el **Sistema Electrónico de Atención Ciudadana** (SEAC) captó 27 147 peticiones ciudadanas, cifra inferior en 2 por ciento en comparación al año previo, resultado del fortalecimiento de atenciones directas. Estas peticiones se clasificaron en 12 431 quejas y denuncias, 5 461 en seguimientos de irregularidad, 6 343 solicitudes, 1 910 en sugerencias, 958 en reconocimientos y 44 están pendientes de clasificar.
- Las 128 488 **atenciones directas** realizadas en 2005, presentaron una disminución de 14.8 por ciento, respecto a las de 2004, que se explica por las acciones de mejora implementadas con los Órganos Internos de Control en la correcta clasificación de las mismas. De las atenciones brindadas, 92 372 se efectuaron por oficinas centrales, 20 983 por las supervisorías regionales ubicadas en el interior de la república y 15 133 por los OIC.
- El **Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía** (SACTEL) en 2005 atendió 144 157 llamadas referentes a consultas sobre servicios y trámites que brinda la APF, 16.9 por ciento más que en 2004.
- Las **supervisorías regionales** realizaron 493 operativos de verificación y fiscalización en dependencias y enti-

dades públicas en puntos de internación al territorio nacional, 23 por ciento menos que lo realizado en 2004. Esto en razón a las mejoras implementadas en dichos puntos, así como a la simplificación y transparencia de los trámites que ahí se realizan. A partir de los operativos efectuados se capturaron 34 quejas y denuncias, 548 seguimientos de irregularidades y 490 acciones de mejora inmediata.

- Durante los primeros cinco años de la administración, se ha instalado un total de 197 **Centros Integrales de Servicio** (CIS) en 21 dependencias y entidades públicas^{1/}, de los cuales 137 CIS se establecieron en 2005, cifra superior en más de 300 por ciento respecto a 2004, lo que refleja una mayor presencia en los 31 estados de la república, en los cuales se atienden más de 3 265 trámites de alto impacto en el Gobierno Federal.
- En 2005 la SFP y los órganos internos de control a través del **Sistema Integral de Inconformidades** regis-

^{1/} Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; Secretaría de Gobernación; Procuraduría Federal del Consumidor; Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra; Secretaría de la Reforma Agraria; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores; Secretaría de Desarrollo Social; Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; Servicio de Administración Tributaria; Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Comisión Nacional del Agua; Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria; Instituto Nacional de Migración; Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Registro Agrario Nacional; Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Centro de Internación Temporal de Vehículos); Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo; Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Capitanía de Puertos (Ventanilla marítima).

traron 2 661 inconformidades, cifra prácticamente sin variación con relación a 2004, de las cuales 2 183 fueron resueltas y 478 quedaron en trámite.

- Las 2 183 inconformidades recibidas y resueltas en 2005, aunadas a los 378 asuntos recibidos en 2004 y resueltos en 2005 totalizan 2 561 resoluciones emitidas ese año, de las cuales 28 por ciento (704) corresponden a quejas fundadas, 48 por ciento (1 241) a infundadas y en 24 por ciento (616) no se entró al estudio del fondo del asunto. El plazo promedio de resolución fue de 43.7 días en las inconformidades de fondo, 20 por ciento menos que el año previo.
- Por su parte, las oficinas centrales recibieron 825 inconformidades, 8.5 por ciento más que en 2004, de las cuales 745 se resolvieron en el transcurso del año y 80 quedaron pendiente de trámite.

Vinculación de la sociedad en la lucha contra la corrupción y en la construcción de una cultura de transparencia e integridad

- Entre las acciones realizadas en 2005 por el Ejecutivo Federal para **fomentar la participación de la ciudadanía en la formación de una cultura de legalidad, de rendición de cuentas y de combate a la corrupción** en el país, sobresalen las siguientes:
 - En 2005 se suscribieron cinco convenios de colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones e Informática, la Procuraduría Federal del Consumidor, y Televisión Educativa de México, y se concretó la firma del Pacto Sectorial en materia de Transparencia con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. Estos convenios se suman a los 42 que venían operando hasta 2004.
 - Por cuarto año consecutivo se convocó a participar en el Premio Anual de Investigación sobre Corrupción en México, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México; y se entregó el Premio Anual de Transparencia^{1/}, auspiciado de

manera conjunta por el Instituto Nacional de Administración Pública y la SFP.

- Con la participación del Consejo Ciudadano por la Transparencia que coordina la Secretaría de la Función Pública se editaron 50 mil ejemplares de la Guía para el Monitoreo Ciudadano, misma que se distribuyó entre representantes de organizaciones de la sociedad civil y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y, además, puede ser consultada en la página de *internet* www.monitoreociudadano.gob.mx.
 - Durante 2005, a través del Taller de "Monitoreo Ciudadano y Acceso a la Información: mecanismos para fortalecer la democracia y la ciudadanía", se capacitó a 65 organizaciones ciudadanas para dar seguimiento, evaluar y proponer mejoras en las políticas de gobierno.
- En coordinación con el Instituto Federal Electoral y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, se realizó la edición 2005 del concurso de dibujo infantil "Adiós a las trampas". En esta edición se recibieron más de 21 mil dibujos provenientes de toda la república.
- Con el Instituto Mexicano de Cinematografía, en mayo de 2005 se produjeron cinco nuevas historias de los cortometrajes "Cineminutos, Honestidad en Corto", cuyo objetivo es hacer reflexionar al ciudadano sobre los caminos de la honestidad y las conductas íntegras.
- Con el apoyo de diversas organizaciones, medios de comunicación e instancias gubernamentales, se continuó con la campaña institucional "Para que la transparencia dé frutos, no des más mordidas", las cuales han reproducido el logotipo y realizado mensajes alusivos.
- En materia de **cooperación internacional** se intensificaron los trabajos de la lucha contra la corrupción, en el marco de la Convención para Combatir el Cohecho de la OCDE. Asimismo, en la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos, México fue evaluado en marzo de 2005 por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de esta Convención, junto con cinco países más de la región.
 - Los principales avances en la aplicación de la Convención Interamericana destaca que nuestro país cuenta con bases jurídicas -constitucionales y normativas- sólidas y suficientes que le han permitido avanzar significativamente en el combate a la corrupción y en el establecimiento de medidas que hoy le garantizan a la sociedad transparencia del actuar del gobierno.

^{1/} Los documentos premiados fueron: El Estado en Crisis: Crimen Organizado y Política. Desafíos para la Consolidación Democrática que recibió el primer lugar; Propuesta Metodológica, Índice de Rendición de Cuentas, el segundo lugar; y la Teoría Neoinstitucional, un enfoque para el estudio de la corrupción en México, aplicaciones teóricas y prácticas para administradores públicos, el tercer lugar.

4.2 GOBIERNO PROFESIONAL



La profesionalización de la Administración Pública Federal (APF) se ha constituido en uno de los procesos más importantes de la agenda de buen gobierno para incrementar la calidad, oportunidad y pertinencia de los servicios que se proporcionan a la sociedad, lo cual se ha impulsado a través del Servicio Profesional de Carrera (SPC).

Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal

- La profesionalización del servicio público se institucionalizó con la publicación de la Ley del Servicio Profesional de Carrera (LSPC) en la APF^{1/} el 10 de abril de 2003 y de su reglamento el 2 de abril de 2004, con el propósito de garantizar el reclutamiento y permanencia del personal mejor calificado.
- En cumplimiento de lo dispuesto en esos ordenamientos, el 16 de agosto de 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Programa para el Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal 2004-2006**, en el cual se definen los siguientes elementos estratégicos:
 - Visión: México cuenta con un servicio profesional de carrera basado en el mérito e igualdad de oportunidades que atrae, retiene y desarrolla a los talentos que demanda el buen desempeño de la APF.
 - Misión: Que la ciudadanía reconozca que en la profesionalización y desempeño de los servidores públicos están la continuidad y efectividad de las políticas públicas para el desarrollo sustentable de México.
 - A partir de estos elementos, el Programa articula objetivos, líneas estratégicas y de acción, metas

^{1/} La ley establece que a partir del 2 de abril de 2004 los aspirantes a ingresar al servicio público sólo podrán hacerlo mediante un concurso público, salvo el personal que preste sus servicios en la Presidencia de la República, los miembros de las Fuerzas Armadas, del Sistema de Seguridad Pública y Seguridad Nacional, del Servicio Exterior Mexicano y asimilados a éste, personal docente de los modelos de educación preescolar, básica, media superior y superior, de las ramas médica, paramédica y grupos afines, los gabinetes de apoyo, quienes estén asimilados a un sistema legal de servicio civil de carrera, y los trabajadores sujetos a pago por honorarios, así como los casos señalados en el propio ordenamiento.

- de resultados e indicadores, así como fechas globales de aplicación que son de observancia obligatoria para las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Federal Centralizada (APFC) y que sirven para la definición de sus propios programas de trabajo; permitiendo homogenizar la implantación y operación del SPC. Asimismo, el Programa podrá ser considerado como marco de referencia por las entidades paraestatales que establezcan sus propios sistemas de servicio profesional de carrera.
- Entre las **disposiciones normativas** publicadas en el Diario Oficial de la Federación durante 2005 en materia del Servicio Profesional de Carrera destacan las siguientes:
 - El 31 de marzo se publicaron los Lineamientos generales para integrar y autorizar los gabinetes de apoyo en las dependencias de la APF y sus órganos desconcentrados y el Manual de Percepciones de la APF.
 - El 11 de abril se publicaron el Acuerdo que tiene por objeto establecer los criterios que las dependencias de la APF y los órganos desconcentrados de las mismas, deberán observar al autorizar la ocupación temporal de un puesto vacante o de nueva creación, dentro del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, en los casos excepcionales a que se refiere el Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF; y el Acuerdo que tiene por objeto establecer los criterios para que la instrumentación del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Relaciones Exteriores no interfiera en la operación del Servicio Exterior Mexicano.
 - El 25 de abril se publicó el Oficio por el que se dan a conocer a los oficiales mayores de las dependencias de la Administración Pública Federal y sus equivalentes en los órganos administrativos desconcentrados y de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, las políticas para realizar movimientos laterales con los servidores públicos de libre designación que permitan el óptimo aprovechamiento de sus recursos humanos.
 - El 2 de mayo se publicaron los Lineamientos para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la APF, así como su anexo; los Lineamientos para determinar y autorizar puestos clave en la APFC; así como las normas para la capacitación de los servidores públicos y para la descripción, perfil y valuación de puestos.
 - El 27 de junio y 4 de julio se publicó el Acuerdo que tiene por objeto establecer los criterios para la operación gradual del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
 - El 5 de agosto se publicó el Acuerdo por el que se establece un criterio general en adición a aquéllos que por diverso se publicaron el 4 de junio de 2004 para la definición de puestos de libre designación y el procedimiento para su aprobación por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
 - El 1 de septiembre se publicó el decreto a la Reforma al Artículo 8 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, mediante el cual queda exenta de la aplicación de dicha ley la Secretaría de Relaciones Exteriores.
 - El 18 de octubre se publicó el Acuerdo que tiene por objeto modificar los numerales 2.8., 2.9., 3.1., primer párrafo y 3.2., así como las tablas 1 y 2 del Anexo Único de los Lineamientos generales para integrar y autorizar los gabinetes de apoyo en las dependencias de la APF y sus órganos desconcentrados, publicados el 31 de marzo de 2005.
 - El 20 de octubre se publicó el Acuerdo por el que se da a conocer el Programa Operativo Anual del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada para el año 2005.
 - El 15 de diciembre se publicaron los Lineamientos para la operación del Sistema Informático RH net.
 - El 16 de diciembre se publicaron los Lineamientos para la descripción, evaluación y certificación de capacidades.
 - La **cobertura** de aplicación del sistema del Servicio Profesional de Carrera considera que de las 600 mil plazas ^{1/} que se estima que conforman la Administración Pública Federal Centralizada, 42 944 puestos de ocupación están sujetos a la LSPC ^{2/}. Esta cifra es menor a las 62 248 plazas que se observaron en 2004, resultado de dos factores principalmente:

^{1/} Incluye plazas del personal operativo y de mando superior, así como personal de las instituciones del sector central estén o no sujetas de la LSPC.

^{2/} Considera a los servidores públicos de los niveles de director general, director general adjunto, director de área, subdirector de área, jefe de departamento y enlace de las dependencias en la APF y sus órganos desconcentrados.

- En 2004 dentro de las 84 instituciones ^{1/} identificadas como sujetas de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, se consideraban 11 órganos desconcentrados, que derivado de diversas modificaciones legales, dejaron de ser sujetos de la LSPC en 2005 y la creación e incorporación en ese año de cuatro órganos desconcentrados, por lo que se estableció un universo de 77 instituciones ^{2/} sujetas al Sistema, de las cuales 73 operaron en términos normales, dado sus procesos de conformación jurídica y administrativa.
- El segundo factor que influye son los ajustes en el nivel de enlace, derivados de la reagrupación de plazas identificadas originalmente en ese nivel hacia puestos operativos.
- El SPC se ha venido aplicando de manera gradual por los siete subsistemas que integran su **estructura funcional**: de Planeación de Recursos Humanos; de Ingreso; de Desarrollo Profesional; de Capacitación y Certificación de Capacidades; de Evaluación del Desempeño; de Separación; y de Control y Evaluación, en los cuales se alcanzaron los siguientes resultados:

Subsistema de Planeación de Recursos Humanos ^{3/}

- Continuó el registro (certificación) de las **estructuras orgánicas y ocupacionales en las dependencias y entidades de la APF**, iniciado en 2004 por la SFP, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo que implicó la conciliación de los aspectos organizacionales con los relativos al presupuesto.
 - Al finalizar 2005 el número de **instituciones sujetas al servicio profesional de carrera que concluyó la certificación de sus estructuras organizacionales** ante la SFP sumó 74, es decir, 96.1 por ciento de las 77 instituciones sujetas al SPC.

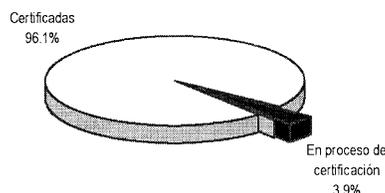
^{1/} Las instituciones que dejaron de ser sujetas a la LSPC durante 2005 son el Instituto Nacional de Migración, la Secretaría de Relaciones Exteriores y sus órganos desconcentrados, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Seguridad Pública y sus órganos desconcentrados y el Instituto Nacional de Rehabilitación.

^{2/} Las instituciones que se incorporaron al universo de sujetas de la LSPC durante 2005 son la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, la Comisión de Apelación y Arbitraje Deportivo y el Consejo Nacional de Bioética.

^{3/} Determina en coordinación con las dependencias, las necesidades cuantitativas y cualitativas del personal que requiere la APF para el eficiente ejercicio de sus funciones.

Gráfico 5

Proceso de certificación de estructuras, 2004-2005 ^{1/}
(Porcentajes del número de instituciones sujetas a la LSPC)
Universo actualizado: 77
Avance: 74



^{1/} Cifras acumuladas al 30 de diciembre de 2005.
FUENTE: Secretaría de la Función Pública

- Adicionalmente, la SFP llevó a cabo el registro de estructuras orgánicas y ocupacionales de instituciones no sujetas al SPC, alcanzando al final de año 72 registros, lo que significó un avance de 37.7 por ciento con relación al universo de 191 instituciones de este tipo.
- A través del portal www.rusp.gob.mx el **Registro Único de Servidores Públicos** en 2005 recopiló información básica de 74 dependencias y órganos desconcentrados y captó información técnica de 25 698 servidores públicos adscritos a esas áreas, lo que significó avances de 96.1 y 58.8 por ciento con relación a los universos de 77 instituciones y 42 944 puestos de ocupación que están sujetos a la LSPC, en ese orden.
- Para apoyar la aplicación y operación de la normatividad definida en materia de **descripción y definición de perfiles de puestos** al interior de las instituciones, durante 2005 la SFP realizó las siguientes acciones:
 - Logró capacitar a las áreas de recursos humanos de las 77 dependencias y órganos desconcentrados sujetos al SPC, en las que participaron alrededor de 280 personas. La capacitación consideró el llenado y registro del formato maestro de puestos, así como la descripción, la definición del perfil y la valoración de puestos de acuerdo con los nuevos lineamientos.
 - Se diseñó el Sistema de Catálogo de Puestos para que las dependencias y órganos desconcentrados puedan realizar la descripción, definición del perfil y valuación de sus puestos en línea vía *internet*.
 - Las instituciones describieron 18 394 puestos de ocupación, es decir, 42.8 por ciento de las 42 944 plazas sujetas al SPC.
 - Se llevó a cabo el diseño y elaboración de modelos, normas y metodologías, así como de sistemas que facilitan la operación del SPC.

- Durante 2005 las dependencias y órganos desconcentrados de la APFC reportaron a la SFP un total de 103 **movimientos laterales** de servidores públicos de libre designación, efectuados conforme a la medida establecida por oficio SP/100/0303/2005 del 25 de abril de 2005.
- Al 31 de diciembre de 2005, las dependencias y órganos desconcentrados de la APFC notificaron a la SFP, la autorización de 422 nombramientos por casos excepcionales previstos por el Artículo 34 de la LSPC.

Subsistema de Ingreso ^{1/}

- A partir de la expedición del reglamento de la LSPC y de los lineamientos en materia de ingreso, se inició el proceso de contratación de puestos vacantes en las instituciones sujetas al SPC, mediante convocatorias públicas a través del portal www.trabajaen.gob.mx. Durante 2005 el sistema captó 807 271 solicitudes y registró 114 282 aspirantes, así como 57 349 concursantes, cifras superiores en 306.2, 296.8 y 251.1 por ciento en comparación con 2004, en ese orden.
 - Hasta diciembre de 2005 se realizaron 3 530 concursos, de los cuales 1 829 se concluyeron con la ocupación de plazas, 1 084 se declararon desiertos y 617 no habían terminado su proceso. Cabe mencionar que el 60 por ciento de los concursos fueron ganados por candidatos internos de las instituciones en las que se encontraban las vacantes.
 - Durante 2005 se recibieron 412 inconformidades en contra de actos relacionados con los concursos públicos y abiertos para la ocupación de puestos del SPC, de los cuales 402 se resolvieron y 10 están en trámite. Adicionalmente, se recibieron 50 recursos de revocación ^{2/} en contra de resoluciones de procedimientos de selección que involucraron a 12 dependencias y 10 órganos administrativos desconcentrados. Del total de recursos de revocación, 34 se solucionaron y 16 se encuentran en proceso.
 - Derivado del análisis a la información recibida en materia de inconformidades y recursos de revocación se han emitido a las áreas competentes recomendaciones y, en su caso, acciones correctivas

^{1/} Regula los procesos de reclutamiento y selección de candidatos, así como los requisitos necesarios para que los aspirantes se incorporen al sistema.

^{2/} El recurso de revocación se interpone por parte de los aspirantes que participaron en algún proceso de selección, cuando a su juicio, el fallo o resolución del concurso les depara un perjuicio o agravio.

para la mejora sistemática y permanente del SPC, las cuales se han aplicado en forma paulatina.

Subsistema de Desarrollo Profesional ^{3/}

- En 2005 se definió el proyecto **Módulo de Desarrollo Profesional en RH net**, el cual tiene como función básica el registro de planes individuales de carrera, con sus respectivos proyectos individuales de desarrollo, planes de sucesión, rotación de servidores públicos, intercambio de recursos humanos y el registro del sistema de puntuación, así como de las comparaciones puesto-puesto.
 - A finales de 2005 inició la operación del **Sistema de Puntuación**, con el registro de la información individualizada sobre la capacitación que recibieron los servidores públicos de carrera durante ese año.

Subsistema de Capacitación y Certificación de Capacidades ^{4/}

Certificación de Capacidades

- Entre noviembre y diciembre de 2005 se efectuó a nivel nacional el proceso de evaluación diagnóstica de capacidades gerenciales/directivas (incluyendo la aplicación de la evaluación de habilidades intra e interpersonales), con la participación de 13 687 servidores públicos que presentaron de una a seis pruebas, para un total de 47 704 evaluaciones. Adicionalmente, este ejercicio permitirá contar con las certificaciones de los acreditados en los primeros meses de 2006.
- A fines de 2005 se iniciaron los trámites necesarios para el registro de las certificaciones en la capacidad técnica transversal relativa a Nociones Generales de la Administración Pública Federal.
- En materia de capacidades técnicas específicas, durante 2005 se asignaron y registraron 153 códigos únicos de capacidad correspondientes a 48 dependencias

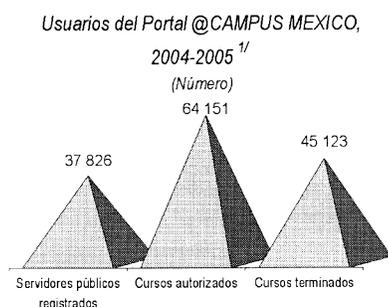
^{3/} Contiene los elementos para la determinación de planes individualizados de carrera de los servidores públicos, a efecto de identificar las posibles trayectorias de desarrollo y permitirles ocupar cargos de igual o mayor nivel jerárquico y sueldo, previo cumplimiento de los requisitos y las reglas establecidas en el marco del SPC.

^{4/} Establece los procesos mediante los cuales los servidores públicos de carrera serán inducidos, preparados, actualizados y certificados en sus capacidades para desempeñar un cargo en la APF.

y órganos desconcentrados, y 25 códigos únicos de registro para capacidades técnicas transversales.

- Se puso a disposición de las dependencias un total de 15 herramientas de evaluación de capacidades, de las cuales, seis aplican para capacidades gerenciales ^{1/}, una para visión de servicio público y ocho para capacidades técnicas ^{2/}.

Gráfico 6



^{1/} Las cifras corresponden de octubre de 2004 a diciembre de 2005.
FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

Capacitación

- Al término de 2005 el portal @Campus México, que inició actividades el 7 de octubre de 2004, contó con un inventario de 157 cursos de 18 instituciones educativas ^{3/}.
 - De octubre de 2004 a diciembre de 2005 se registraron 37 826 usuarios del portal y se autorizaron 64 151 cursos, de los cuales 45 123 se concluyeron.

^{1/} Se refieren a liderazgo, negociación, orientación a resultados, trabajo en equipo, visión estratégica, y habilidades intra e interpersonales.

^{2/} Se refieren a administración de proyectos; recursos humanos (relaciones laborales, administración de personal y remuneraciones; organización y presupuesto; selección e ingreso, y profesionalización y desarrollo); adquisición de bienes muebles y contratación de servicios; atención ciudadana; auditoría interna; control, evaluación y apoyo al buen gobierno; programación y presupuesto; y servicios generales.

^{3/} Las instituciones son *Iberonline*, Santillana Formación, Enseñanza Programada e Ingeniería de Sistemas Educativos, Universidad Anáhuac, Creatividad en Capacitación, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Universidad La Salle, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, *Harvard University*, Centro Internacional de Investigación y Desarrollo de Capital Humano, S.C., Ingeniería, Centro de Investigación en Educación Virtual, *B&B Assessment*, *Jones University*, *Edvantage*, Centro Ericsoniano y Escuelanet.

- En los **Programas Anuales de Capacitación** de las dependencias y órganos desconcentrados definidos para 2005 se propuso realizar 89 856 cursos, de los cuales 54 895 están dirigidos al desarrollo de capacidades gerenciales, 32 630 a técnicas y 2 331 de visión del servicio público, con la participación de 400 961 participantes.
 - De enero a septiembre de 2005, en el marco de estos programas se impartieron 39 058 cursos, de los cuales 22 907 fueron dirigidos al desarrollo de capacidades gerenciales, 14 713 para capacidades técnicas y 1 438 para capacidades de visión del servicio público. El total de cursos superó en 72.7 por ciento a los realizados de enero a diciembre de 2004, debido a que en la capacitación en línea se considera un curso por cada servidor público que lo toma, en tanto que en 2004 cada curso era realizado por varios servidores públicos a la vez.
 - Con estas acciones en los primeros nueve meses de 2005 se capacitó a 289 546 servidores públicos, de los cuales 111 603 correspondieron a personal operativo, 55 171 a personal sujeto a la LSPC, y 122 772 ^{4/} a personal de libre designación, gabinetes de apoyo y categorías especiales.

Subsistema de Evaluación del Desempeño ^{5/}

- En 2005 entró en operación el **Sistema de Evaluación del Desempeño**, el cual integra los procesos, métodos y mecanismos de medición cualitativos y cuantitativos, del cumplimiento de las funciones, metas individuales, colectivas y de las capacidades y perfiles de los servidores públicos.
 - Durante 2005 se identificaron 5 626 metas institucionales, 1 243 colectivas (en promedio, 1.7 metas colectivas por unidad responsable), 32 237 servidores públicos con metas individuales, 75 718 metas individuales (2.1 en promedio por servidor público), de las cuales 48 412 correspondieron a dependencias y 27 306 a órganos desconcentrados.
- En 2005 se evaluaron 201 servidores públicos de carrera, de los cuales el 97.6 por ciento corresponden a la evaluación semestral de ese año.

^{4/} Esta cifra incluye el 80 por ciento del personal de categorías especiales correspondiente al Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Seguridad Pública.

^{5/} Tiene el propósito de establecer los mecanismos de medición y valoración del desempeño y la productividad de los servidores públicos de carrera, los cuales se constituyen, a su vez, en los parámetros para obtener ascensos, promociones, premios y estímulos, así como para garantizar la estabilidad laboral.

Subsistema de Separación ^{1/}

- Durante 2005 se registraron las diferentes causales por las cuales el nombramiento de los servidores públicos de carrera dejan de surtir efecto, sin responsabilidad para las dependencias, conforme a los supuestos previstos en la LSPC en la Administración Pública Federal. Derivado de esta actividad se observó, hasta finales de 2005, que las bajas de servidores públicos de carrera tuvieron su origen por renuncia formulada por el servidor público; y en la participación de diversos servidores públicos de carrera en un concurso diferente, en el cual fueron seleccionados como ganadores, que implicó un cambio de adscripción y no una baja en el sistema.
- Se elaboró el proyecto de Procedimientos de Separación, el cual servirá de apoyo para realizar los procesos de separación de aquellos servidores públicos de carrera cuyo nombramiento quede sin efectos por los supuestos establecidos en la propia ley del sistema.

Subsistema de Control y Evaluación ^{2/}

- En 2005 inició la operación del **Modelo Integral de Evaluación del Servicio Profesional de Carrera** denominado Banderas Blancas (MIdEPC/Banderas blancas), el cual sintetiza los elementos y las acciones críticas que deben de cumplir, por un lado, las organizaciones para lograr la óptima aplicación del sistema, y por otro lado, la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la APF adscrita a la SFP, para cumplir con su responsabilidad como facilitador-auxiliar en la implementación del SPC. A continuación se destacan los resultados obtenidos en 2005:
 - El modelo opera a manera de tablero de control y considera rangos máximos de metas acumuladas de 541 a 600 y de 961 a 1 000 puntos para los ejercicios de 2005 y 2006, respectivamente.
 - De acuerdo a los resultados del MIdEPC, a diciembre de 2005 el SPC en su conjunto alcanzó un total de 528 puntos, es decir, un avance de 97.6 por ciento respecto de la meta establecida del año y de 52.8 por ciento de las comprometidas para el periodo 2005-2006.
 - Cabe mencionar que 67 de las instituciones sujetas a la LSPC obtuvieron resultados que los colo-

caron en un nivel de cumplimiento verde con respecto a su propio programa y 30 de ellas obtuvieron bandera blanca, lo que significa que actualmente ya se encuentren operando diversos subsistemas del SPC, tales como el del Planeación de Recursos Humanos, Ingreso, Capacitación, Evaluación del Desempeño, así como el de Control y Evaluación. Lo anterior refleja el grado de compromiso de las instituciones para la implantación y operación del SPC.

- En el marco del modelo, en el año se recibieron 207 procesos generales, políticas y procedimientos de los subsistemas de Ingreso, Capacitación y Evaluación del Desempeño para un total de 73 instituciones.
- Para el eficiente desempeño del sistema y para propiciar la transformación cultural que requiere el servicio profesional de carrera, en 2005 se diseñó el modelo operativo para medir la madurez de las áreas de recursos humanos, se elaboraron los manuales de asesoría y consultoría para atender a las instituciones públicas y el manual de servicios del Servicio Profesional de Carrera, y se realizaron encuestas sobre clima organizacional en las instituciones sujetas a la LSPC.
- En materia del **Sistema de Información** que vinculará la administración de los recursos humanos en su conjunto, se concluyó desde el punto de vista funcional el *software* NET adquirido en 2004, herramienta informática que permitirá a las dependencias y órganos desconcentrados la administración en línea de los subsistemas que integran el SPC de forma eficiente, unificada y organizada. En 2005 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - El Subsistema de Planeación inició operaciones con 53 estructuras organizacionales cargadas en el sistema, lo que implicó entregar 216 contraseñas a usuarios del mismo. Asimismo se registraron 59 246 servidores públicos como usuarios en el sistema NET, a los cuales se les entregaron contraseñas para el acceso al portal de autoservicio de recursos humanos.
 - En el subsistema de Certificación de Capacidades se programaron, mediante el sistema RH net, 50 623 exámenes, lo que facilitó el proceso de evaluación de 16 325 servidores públicos para su posterior certificación.
 - Se llevaron a cabo dos periodos de capacitación para los siete subsistemas que conforman el SPC. En el primer periodo realizado de mayo a junio, se impartieron los subsistemas de planeación e ingreso, en tanto que el segundo se llevó a cabo de noviembre a diciembre, y se impartieron los subsistemas de evaluación del desempeño, control y evaluación, desarrollo profesional, separación y capacitación. En estos programas de capacitación participaron 416 servidores públicos operadores de recursos humanos.

^{1/} Atiende los casos y supuestos mediante los cuales un servidor público deja de formar parte del Sistema del SPC, o se suspenden temporalmente sus derechos.

^{2/} Tiene el objetivo de diseñar y aplicar los procedimientos y medios para efectuar la vigilancia y, en su caso, corrección de la operación del Sistema.

4.3 GOBIERNO DE CALIDAD



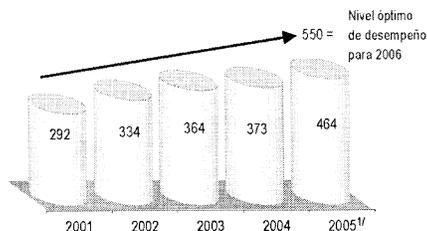
Durante 2005, se avanzó en el desarrollo y promoción de una cultura de calidad total dentro de la Administración Pública Federal (APF) con el apoyo de cuatro principales esfuerzos: el Modelo de Calidad INTRAGOB, el otorgamiento de premios y estímulos a las mejores prácticas y procesos administrativos, y la certificación de procesos sustantivos con base en estándares internacionales y el establecimiento de cartas compromisos al ciudadano.

Modelo de Calidad INTRAGOB

- Este modelo de gestión identifica los principales recursos y capacidades con los que cuentan las dependencias o entidades públicas, con el fin de optimizar su desempeño y lograr resultados que impacten de manera positiva en el ciudadano, en la mejora de procesos, y en el uso de los recursos. El elemento clave del desarrollo de las instituciones gubernamentales se encuentra en la aplicación sistemática del modelo en los siguientes aspectos:
 - Entender a la dependencia o entidad como un sistema.
 - Mantener permanentemente actualizado el diagnóstico del estado de los sistemas y procesos, a fin de identificar aquéllos que representan fuerzas restrictivas para el cambio, la mejora y la innovación.
 - Planear acciones concretas que permitan crear valor para los ciudadanos/clientes, el personal de las instituciones, la comunidad en general y los grupos sociales en que se manifiesta la influencia de las acciones gubernamentales.
 - Dar seguimiento a su desarrollo, evolución y aprendizaje.

Gráfico 7

Desempeño de las dependencias y entidades de la APF en el Modelo de Calidad INTRAGOB, 2001-2005
(Puntos promedio de madurez en calidad)



^{1/} Cifras al 31 de diciembre.

FUENTE: Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental

Cuadro 7

Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados del Gobierno Federal con un Comité Directivo de Calidad, 2005 ^{1/}

Dependencias		Entidades		Órganos Desconcentrados del Gobierno Federal
SCT	SRE	CFE	ASA	INEGI
SE	SHCP	CONACYT	BANOBRAS	CNA
SEDESOL	SAGARPA	DIF	CAPUFE	SAT
SFP	SEDENA	IMSS	CONACULTA	
SEGOB	SRA	INMUJERES	CONADE	
SEMAR	SSA	ISSSTE	INFONAVIT	
SEMARNAT	SECTUR	LyFC	IIE	
SENER	PGR	NAFIN	NAFIN	
SEP		CFE	PEMEX-Corporativo	
SSP		BANCOMEXT	PEMEX Petroquímica	
STPS		CONAMED	PEMEX Exploración y Producción	
		IMP	PEMEX Refinación	
		LOTENAL	PEMEX Gas y Petroquímica Básica	
		PROFECO	RAN	
		IPAB	LICONSA	

1/ Datos acumulados al 31 de diciembre.

FUENTE: Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental.

- En 2005 se avanzó en el establecimiento de los **Comités Directivos de Calidad** en las dependencias, entidades y órganos desconcentrados del Gobierno Federal. Al término del año se alcanzó una cobertura de 95 por ciento en las dependencias y 85 por ciento en las entidades, lo anterior coadyuvó a asegurar que los trámites y servicios se realicen con apego a los más altos estándares de calidad y servicio al cliente.
- En 2005 se aplicó el Modelo de Calidad INTRAGOB en 19 dependencias, tres órganos desconcentrados del Gobierno Federal y 30 entidades públicas, en las cuales alcanzaron un nivel de madurez de 464 puntos en promedio, lo que significó un crecimiento de 24.4 por ciento con relación a 2004 y un avance de 84.4 por ciento respecto al nivel de 550 puntos promedio de madurez establecido como meta por la actual administración para 2006. El

grado de madurez es un indicador que permite apreciar las fortalezas y oportunidades de la organización, correlacionando las siguientes tres dimensiones interdependientes: enfoque (diseño de sistemas y procesos con mejora); implantación (aplicación de disciplinas y condiciones de control de los mismos); y resultados (efecto causal de las dos dimensiones anteriores para crear valor hacia todos los grupos de interés de la organización).

Premios y Reconocimientos a la Gestión Pública

- Los premios y reconocimientos tienen como finalidad identificar y reconocer las mejores prácticas y sistemas que contribuyen a la conformación y consolidación de un buen gobierno. En particular, esta estrategia está

Cuadro 8

Premios y Reconocimientos, 2002-2005

Premio / Reconocimiento	Ganadores				Total de Participantes			
	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005
Premio INTRAGOB								
Máximo reconocimiento a las dependencias y entidades que se distinguen por la implantación del Modelo de Calidad INTRAGOB	11	9	8	19	43	53	51	58
Reconocimiento INNOVA								
Estímulo a las prácticas exitosas de innovación con un alto impacto en la Agenda de Buen Gobierno	57	25	20	37	106	137	103	88
Premio de Innovación en la APF ^{1/}								
Máximo reconocimiento a las prácticas de innovación con el mayor impacto en el ciudadano a través de la Agenda de Buen Gobierno	6	8	8	n.d.	27	26	20	37

1/ El Premio de Innovación en la APF de 2005 se entregará entre los meses de julio y diciembre de 2006.

n.d. No disponible

FUENTE: Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental.

- orientada a fomentar la participación creativa de los servidores públicos en la innovación y calidad, para generar valor agregado hacia los clientes/ciudadanos, mediante la utilización de nuevos esquemas de administración que coadyuven a acrecentar la competitividad del Gobierno Federal.
- En 2005 se entregó el **Reconocimiento Innova** a 37 dependencias y entidades públicas de un total de 88 instituciones participantes. Se reconocieron las prácticas exitosas de innovación en la APF, en tres categorías: prácticas de innovación con impacto a una o varias áreas de la institución; prácticas de innovación con impacto a toda la institución; y prácticas de innovación con impacto directo a la ciudadanía.
 - El **Premio INTRAGOB** es una herramienta que permite diagnosticar los avances de los sistemas y procesos orientados hacia la calidad total, identificando claramente la cadena y la propuesta de valor de las instituciones hacia la sociedad. El beneficio inicia con la autoevaluación que las dependencias y entidades realizan durante la elaboración de sus reportes de participación; posteriormente, el grupo evaluador analiza la información presentada, con la finalidad de ofrecer a los inscritos un punto de vista externo e imparcial. De esta forma, las dependencias y entidades participantes en el premio:
 - Reciben retroalimentación relativa a las áreas sólidas y aquéllas identificadas como de oportunidad al interior de sus sistemas y procesos de calidad e inno-

Cuadro 9

Acreeedores al Reconocimiento INNOVA, 2005

Dependencia / Entidad	Proyectos Ganadores
Secretaría de Relaciones Exteriores	Sistema Integral de Gestión de la Relaciones Económicas Bilaterales
Secretaría de Turismo	Sistema de Información Estadística del Sector Turismo de México-Data Tur
Nacional Financiera, S.N.C.	Consejos Ciudadanos de Nacional Financiera
Licons, S.A. de C.V.	Fortificación de Leche
Comisión Federal de Electricidad	Automatización de Oficinas-Control Documental
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	Vital para Salvar Vidas (VSV)
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Sistema de Operación Electrónica del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por la Contingencias Climatológicas
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	Catálogo Electrónico de la Fototeca Nacho López de la CDI
Secretaría de Marina-Armada de México	Modelo de Identificación de Áreas Costeras con Probabilidad de ser Inundadas por el Mar a Causa de un Maremoto
Secretaría de Desarrollo Social	Sistema Integral de los Programas Sociales
Procuraduría General de la República	Investigación de Secuestro en Tiempo Real
	Modelo Integral para la Toma de Decisiones
	Sistema Apoyo Integral de la Democracia
Secretaría de Seguridad Pública	Tablero de Información para el Mando de Caminos Federales de la Policía Federal Preventiva
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Producción a Distancia de Ortesis y Prótesis mediante Sistemas Computarizados
Comisión Nacional del Agua	Gestión de Procesos de Infraestructura Hidroagrícola
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Observatorio Laboral Mexicano
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	Sistema de Gestión de Combustibles
Secretaría de la Función Pública	Portal www.trabajaen.gob.mx
Fideicomiso de Fomento Minero	Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control
Instituto Nacional para el Fondo de la Vivienda de los Trabajadores	Programa de Exploración: Explorando Sueños, Explotando Realidades
Secretaría de Economía	Integración Electrónica del Mercado de Vivienda
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Estrategia de Posicionamiento
PEMEX Petroquímica	Sistema de Gestión Financiera
Servicio de Administración Tributaria	Innovación en el Aprovechamiento de Excedente de Energía Eléctrica en el Complejo Independencia
Banco Nacional de Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C.	Firma Electrónica Avanzada
Secretaría de la Defensa Nacional	Radio Frecuencia e Informática en la Importación Temporal de Vehículos
Comisión Federal de Electricidad	Laboratorio Balístico y Textil para el Desarrollo de Material
Petróleos Mexicanos	Sistema de Adquisiciones por Internet
Secretaría de Salud	Módulo de Atención de Información de Servicios y Trámites a Empleados
	Transparencia y Modernización en el Sistema Nacional de Transplantes mediante la Tecnología Digital
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Programa Cadenas Productivas de la SCT en Obra Pública
	Mejora de los Servicios Ofrecidos a la Ciudadanía a través de un Sistema Integral de Gestión de Calidad
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	Programa de Mejora en la Atención de los Usuarios del IMPI en el interior de la República
Luz y Fuerza del Centro	Sistema Informático de Construcción
Secretaría de la Defensa Nacional	Puente Militar Metálico Desmontable
Dicons, S.A. de C.V.	Modelo de Integralidad del Programa de Apoyo Alimentario

FUENTE: Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental.

vacación, lo que les permite identificar sus propuestas de valor hacia la sociedad.

- Realizan un autodiagnóstico de sus procesos y sistemas integrales basados en el Modelo de Calidad INTRAGOB.
- Documentan sus procesos y sistemas para crear un modelo de calidad propio con base en sus necesidades institucionales.

- Se sitúan en un entorno de competitividad mundial.

- El **Premio Nacional de Innovación en la Administración Pública Federal o Premio Innova** es el máximo reconocimiento que se otorga a las mejores prácticas de innovación en la APF, que se distinguen por el desarrollo, adopción y consolidación de servicios innovadores, con un alto valor agregado a la ciudadanía, y que contribuyen al fortalecimiento de la Agenda de Buen Gobierno.

Cuadro 10

Ganadores del Premio INTRAGOB, 2002-2005			
2002	2003	2004	2005
Procuraduría General de la República	Procuraduría General de la República, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	Secretaría de la Defensa Nacional, Unidad de Especialidades Médicas	PEMEX, Región Marina Suroeste
Secretaría de la Defensa Nacional, Clínica de Especialidades de la Mujer	Secretaría de la Defensa Nacional, Unidad de Especialidades Odontológicas	Comisión Federal de Electricidad, - Gerencia Regional de Transmisión Oriente - Dirección de Administración	Nacional Financiera, S.N.C.
Secretaría de Educación Pública, Universidad Tecnológica de León	Secretaría de Educación Pública, Centro de Desarrollo Infantil No. 3 "José Martí"	Secretaría de Educación Pública, - Centro de Desarrollo Infantil No. 7 - en su totalidad	Secretaría de Educación Pública, Centro de Desarrollo Infantil No. 5 Diana Laura Riojas de Colosio
Comisión Federal de Electricidad, - Subárea de Transmisión y Transformación Temascal - Centro Nacional de Control de Energía, Área de Control Oriental - División de Distribución Centro Sur - División Centro Occidente - Laboratorio de Pruebas y Equipos Materiales	Secretaría de Educación Pública, Instituto Tecnológico de León	Secretaría de Marina, Hospital Naval de Mazatlán	Comisión Federal de Electricidad, - Zona de Distribución Chilpancingo - División Centro Sur, Zona Morelos - Central Termoeléctrica Valle de México - Gerencia Regional de Producción Central - Subárea de Transmisión Córdoba - Gerencia Regional de Producción Suroeste - División Centro Occidente - Residencia General de Construcción de Proyectos de Transmisión y Transformación Peninsular
Petróleos Mexicanos, Activo de Explotación Litoral, R.M.S.O.	Comisión Federal de Electricidad, Subárea de Transmisión y Transformación Xalapa	Instituto Mexicano del Seguro Social, - Unidad de Medicina Familiar No. 77 - Unidad de Medicina Familiar No. 19	Procuraduría General de la República
Nacional Financiera, S.N.C.	PEMEX Exploración y Producción, Activo de Explotación Pol- Chuc		Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	Instituto Mexicano del Seguro Social, Unidad de Medicina Familiar No. 26 Fideicomiso de Fomento Minero Liconsa, S.A. de C.V., Dirección Metropolitana Norte		Secretaría del Trabajo y Previsión Social, FONACOT Comisión Nacional del Agua, Gerencia Estatal Zacatecas Camino y Puntos Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Control de Peaje y Servicios de la Dirección de Operación Comisión Nacional del Agua, Gerencia Regional Pacífico Sur Gobierno del Estado, Instituto Tecnológico Superior de Irapuato Instituto Mexicano del Seguro Social, Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital Puebla Centro Médico Nacional Manuel Ávila Camacho

FUENTE: Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental.

Cuadro 11

Ganadores del Premio de Innovación en la APF, 2002-2004 ^{1/}		
2002	2003	2004
Secretaría de Relaciones Exteriores	Secretaría de la Defensa Nacional	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano, OPORTUNIDADES Nacional Financiera, S.N.C.
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios.
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Secretaría de la Función Pública	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito
Nacional Financiera, S.N.C.	Nacional Financiera, S.N.C.	Procuraduría General de la República
Comisión Federal de Electricidad	Comisión Federal de Electricidad	Secretaría de la Defensa Nacional, Unidad de Especialidades Médicas y Odontológicas
Servicio de Administración Tributaria	Procuraduría General de la República	
	Instituto Mexicano del Seguro Social	
	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	

^{1/} El premio correspondiente a 2005 se entregará entre los meses de julio y septiembre de 2006.

FUENTE: Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental.

- Complementariamente, con el propósito de fortalecer la cultura de calidad, en 2005 se establecieron los **premios y reconocimientos internos para las dependencias, entidades y órganos desconcentrados en la APF** que se destacan por haber incorporado modelos de calidad en sus áreas de más alto impacto ciudadano.

Cuadro 12

Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados del Gobierno Federal que han implementado un Premio Interno a la Calidad, 2005 ^{1/}

Dependencias	Entidades	Órganos Desconcentrados del Gobierno Federal
PGR	CFE	CNA
SEP	IMSS	
SEDESOL	ISSSTE	
SSA	BANCOMEXT	
STPS	CONACYT	

^{1/} Cifras al 31 de diciembre

FUENTE: Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental.

Certificación de Procesos de Alto Impacto a la Sociedad

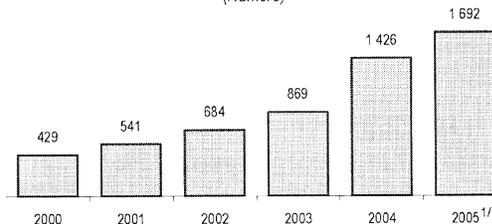
- Desde el inicio de la presente administración se ha avanzado en la cultura laboral del servicio público que ubica al ciudadano en el centro de las actividades del Gobierno Federal para desarrollar, implantar y certificar los **Sistemas de Gestión de Calidad**, lo que ha permitido orientar las acciones de certificación hacia los procesos de alto impacto ciudadano.
- La Certificación ISO 9001 permite a las instituciones públicas contar con un sistema documentado para realizar procesos y entregar productos y servicios de manera consistente, con mayores estándares de calidad. En ese sentido, resultó significativa

el esfuerzo realizado por algunas dependencias y entidades públicas que lograron la certificación en el 100 por ciento de sus áreas.

- En 2005 se certificaron 1 692 centros de trabajo en las dependencias y entidades públicas, que involucraron a 1 861 procesos, cifras superiores en 18.7 y 7.3 por ciento, respectivamente, con relación a 2004.

Gráfico 8

Centros de Trabajo Certificados con Estándares Internacionales ISO-9000, 2000-2005 (Número)



^{1/} Cifras al 31 de diciembre

FUENTE: Oficina de la Presidencia para la Innovación Gubernamental.

- Para racionalizar los costos relativos a los procesos de certificación en las dependencias y entidades públicas, se acrecentaron las certificaciones bajo Esquemas Multisitios, que ofrecen un único certificado ISO 9001:2000 a las instituciones públicas que cuentan con diversos centros de trabajo. Las organizaciones que operan con el esquema multisitios tienen la seguridad de aplicar el mismo Sistema de Gestión de Calidad para todas sus áreas, lo que genera ahorros de recursos monetarios y garantiza un procedimiento uniforme y confiable en cada proceso certificado en ISO 9000. La tendencia es que las organizaciones obtengan un sólo certificado multisitio bajo los cuales se encuentren certificados todos los centros de trabajo.

Impulso a la Mejora de la Calidad en la Gestión Pública

- Durante 2005 se concretaron las mejoras en tiempo, requisitos y costos de 241 **Trámites y Servicios de Alto Impacto Ciudadano** (TySAIC), que sumados a los 165 mejorados en 2004 totalizan 406 TySAIC mejorados en sólo dos años, entre los que sobresalen los siguientes:
 - En 2005 los procedimientos de contratación y ejecución de la obra pública de PEMEX Exploración y Producción, que previamente habían sido mejorados y reducidos de 212 a 36, fueron establecidos como los únicos procedimientos vigentes para todo PEMEX y sus organismos subsidiarios.
 - Asimismo, se desarrolló un sistema con la participación de PEMEX y sus Órganos Internos de Control (OIC) y la SFP para sustituir el uso de la Bitácora Tradicional de Obra Pública con la Bitácora Electrónica de Obra (BEO). Debido a las grandes ventajas que ofrece este sistema para el control de las obras, se propuso y fue aceptada su utilización en las nueve instituciones ^{1/} que ejecutan el 90 por ciento de toda la obra pública de la APF.
- Con la finalidad de dotar a los ciudadanos de un instrumento de transparencia que se sume a los esfuerzos preventivos contra la corrupción, se llevaron a cabo trabajos en forma conjunta entre las SFP y diversas instituciones gubernamentales para la publicación de **Cartas Compromiso al Ciudadano** (CCC), que consisten en un documento público, accesible, sencillo y claro que proporciona a la ciudadanía toda la información necesaria para realizar un trámite o solicitar un servicio, con énfasis en los estándares de calidad que la dependencia o entidad se compromete a cumplir, y la inclusión de formas de participación ciudadana. Las CCC pueden ser consultadas en la página de *internet* www.serviciosdecalidad.gob.mx, y permiten que los ciudadanos perciban la mejora continua en los niveles de eficacia y eficiencia en la APF, y a partir de ello incrementen la confianza y credibilidad en su gobierno.
 - En 2005 se publicaron 132 CCC en 42 instituciones de la APF, que aunadas a las 85 publicadas en 2004 totalizan 217 Cartas Compromiso al Ciudadano publicadas hasta la fecha, las cuales han re-

sultado exitosas al obtener resultados en el cumplimiento de estándares de 97.5 por ciento a nivel interno y 94.2 por ciento en el externo.

Cuadro 13

Cartas Compromiso al Ciudadano por dependencia y entidad vigentes en 2005

Dependencia o entidad	No. de Cartas	Dependencia o entidad	No. de Cartas
Total	217		
ASERCA	5	CONACULTA	1
BANCOMEXT	2	CONADE	3
BANOBRAS	2	CONAE	1
CAPUFE	1	CONALITEG	1
CFE	5	CONDUSEF	2
CNA	5	CRE	2
CNSF	2	DIF	5
CNSN	1	FIRA	1
COFETEL	3	FONACOT	1
COMIMSA	3	FONATUR	1
FOVISSSTE	3	ININ	1
Hospital General Gea González	3	ISSSTE	5
IMPI	2	JFCA	1
IMSS	4	LFC	2
INAPAM	2	LICONSA	3
INCMNSZ	1	PA	2
INDAUTOR	2	PGR	5
INDESOL	2	PRESIDENCIA	4
INEA	5	PROFECO	1
PROFEDET	1	SCT	16
RAN	3	SAT	9
SAE	2	SE	9
SAGARPA	8	SECTUR	2
SEDESOL Oportunidades	1	SENASICA	5
SEDESOL Opciones Productivas	1	SENER	2
SEGOB	9	SEPOMEX	3
SEMARNAT	16	SS-COFEPRIS	7
SEP	8	SSP	4
SFP	3	STPS	3
SHCP	2	TELECOM	1
SRA	1	UPN	2
SRE	4		

FUENTE: Secretaría de la Función Pública

- Para determinar la funcionalidad de las 85 cartas publicadas en el año previo, a partir de 2005 se inició la segunda fase del sistema CCC, denominada Aseguramiento, la cual consiste en mantener o crear las condiciones necesarias para cumplir los estándares de servicio publicados en las cartas, y en establecer un ciclo de mejora continua al trámite o servicio con base en las necesidades y expectativas de los usuarios. En esta fase las instituciones son responsables de este proceso en forma conjunta con sus OIC.
- Una vez que se determina que las CCC funcionan, se inicia la tercera etapa denominada de Sustenta-

^{1/} Comisión Federal de Electricidad, Luz y Fuerza del Centro, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Comité de Administración del Programa Federal de Construcción de Escuelas, Instituto Mexicano del Seguro Social, Petróleos Mexicanos y Comisión Nacional del Agua.

bilidad, en la que los trámites y servicios se someten a monitoreo ciudadano a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

- Durante octubre y noviembre de 2005 las OSC realizaron la evaluación del cumplimiento de los compromisos de servicio de dos cartas compromiso al ciudadano del Hospital Dr. Manuel Gea González, los resultados de este monitoreo ciudadano arrojaron que en los servicios de Consulta por Primera Vez el promedio de cumplimiento de compromisos y la satisfacción de los usuarios con el servicio fue de 94 por ciento, en ambos casos, en tanto que en Hospitalización, estas calificaciones fueron de 93 y 96 por ciento, en el orden señalado.
- Respecto a la **formación profesional de los servidores públicos**, en 2005 se impartieron 116 talleres sobre metodologías y herramientas de mejora de procesos y

la implementación de CCC, en los que participación 2 165 funcionarios de 100 instituciones de la APF, los cuales manifestaron un 90 por ciento en el nivel de satisfacción con la capacitación recibida.

- Asimismo, se iniciaron trabajos con estados y municipios con la finalidad de compartir todos los elementos necesarios para que cada entidad federativa desarrolle su propio proyecto de CCC, lo que se traduce en un programa de mejora y modernización administrativa que consta por lo menos de tres años. La transferencia del proyecto de CCC en esos órdenes de gobierno considera dos etapas fundamentales, la primera consiste en el desarrollo de una estrategia de implantación y se realiza con los responsables del tema de innovación y calidad del estado o municipio solicitante, y la segunda se refiere en la preparación del grupo responsable del proyecto. Al término de 2005, los gobiernos del estado de Veracruz y de los municipios de Puebla y Guadalupe ya contaban con un proyecto de CCC.

4.4 GOBIERNO DIGITAL



El Gobierno Digital es una estrategia de la Agenda Presidencial de Buen Gobierno que promueve la incorporación de nuevas tecnologías informáticas y de telecomunicaciones en el funcionamiento y operación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), en particular en los procesos de mayor impacto a la ciudadanía. Con la introducción de esquemas digitales como la herramienta principal de trabajo en la actividad gubernamental, se registraron cambios importantes en el desempeño de estas instituciones que, a su vez, se traducen en una oferta de servicios de mayor calidad y oportunidad hacia la población, un ejercicio más transparente de la función pública y la prevención y, en su caso, detección oportuna de prácticas de corrupción y desviaciones al interior de la APF.

El Gobierno Digital, conocido como e-Gobierno, constituye un componente importante del Sistema Nacional e-México,^{1/} el cual se ha enfocado a la atención de los siguientes aspectos:

- La consolidación de la **infraestructura tecnológica gubernamental**^{2/} para mantener la integración y comunicación en tiempo real de todas las dependencias y entidades públicas, así como de los funcionarios que trabajan en ellas. El uso de medios electrónicos, como la *intranet* gubernamental y el *internet*, como la principal vía de comunicación entre las instituciones públicas, ha contribuido a que los servidores públicos realicen sus actividades en menor tiempo y con mayor oportunidad.
- Una mejor **administración del conocimiento y la colaboración digital** para lograr mayor eficiencia en la aplicación y operación de los sistemas y esquemas tecnológicos en las distintas áreas de la APF, para que éstas se conviertan en verdaderas organizaciones digitales. Para ello, se ha promovido mayor difusión y asimilación de las distintas etapas que involucran la adopción de nuevas tecnologías informáticas y de telecomunicaciones, tales como: aprendizaje, colaboración, evaluación y toma de decisiones.

^{1/} Los resultados de este Sistema se presentan en el apartado 2.4.1.8 de este Informe.

^{2/} Se refiere a una red de tecnología de información y comunicaciones sustentada en el establecimiento de lo más avanzado en *hardware*, *software*, sistemas, redes, conectividad a *internet*, bases de datos, infraestructura para capacitación en línea (*e-Learning*) y recursos humanos especializados.

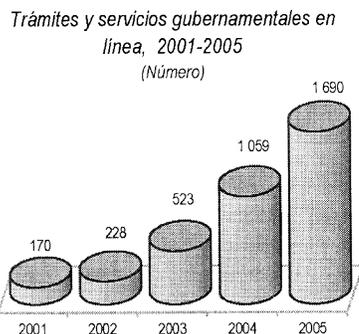
- Un continuo **rediseño de los procesos con tecnologías de información** para lograr mayor efectividad en la gestión gubernamental. Esta tarea ha requerido el desarrollo, mejora y actualización de los esquemas informáticos para la redefinición de los procesos al interior de la APF, tanto en las áreas que tienen a su cargo la realización de funciones sustantivas como adjetivas de las instituciones públicas.
- Una mayor cobertura de los **servicios y trámites electrónicos (e-Servicios)** que ofrece el Gobierno Federal a la ciudadanía. Para ello, las dependencias y entidades de la APF han avanzado de manera importante en la actualización y rediseño de sus procesos, el desarrollo de estándares tecnológicos de interoperabilidad y en la construcción de una plataforma tecnológica intergubernamental que permitirá reunir toda la información referente a servicios y trámites gubernamentales. Esta infraestructura incluye además soluciones sobre la firma digital, esquemas de salvaguarda y seguridad de la información y la implementación de métodos para el procesamiento lógico de datos.
- El fortalecimiento del **Portal Ciudadano del Gobierno Federal**, el cual es la expresión más clara de los avances en materia de gobierno digital. La consulta de este portal a través de *internet* permite a los ciudadanos el acceso a toda la información, productos, servicios y trámites gubernamentales, con lo que la acción pública ha ganado presencia en diferentes ámbitos de interés para la ciudadanía y ha llegado incluso a lugares antes inaccesibles. Además, constituye un medio de comunicación interactiva entre el Gobierno y la ciudadanía, los empresarios y otras instancias gubernamentales, así como un instrumento eficaz para la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.
- El desarrollo de esquemas como **e-Democracia y participación ciudadana** para apoyar la identificación y captación de la problemática, requerimientos, planteamientos y propuestas en ámbitos específicos de interés para la ciudadanía, y su procesamiento, planeación y atención a través de sistemas tecnológicos y espacios en línea.
- La promoción de **políticas informáticas y de organización para el gobierno digital** orientadas a conformar una red organizacional que contribuya a la definición de planes y políticas rectoras en la materia, el fortalecimiento del marco normativo que rige estas actividades, y la coordinación de las tareas para el desarrollo y consolidación de las acciones en materia de Gobierno Digital en el país.

e-Servicios y el Portal Ciudadano

- En 2005 las dependencias y entidades públicas ofrecieron 1 690 **trámites y servicios electrónicos guber-**

namenciales a la ciudadanía, a través de portales de *internet*, centros comunitarios digitales y ventanillas de atención, principalmente.

Gráfico 9



FUENTE: Secretaría de la Función Pública.

- En ese periodo estaban en operación 7 500 **centros comunitarios digitales**, los cuales se encuentran ubicados en centros educativos, bibliotecas, centros de salud, plazas comunitarias, centros de desarrollo social y presidencias municipales. Bajo este esquema se dio cobertura a todos los municipios del país y las delegaciones del Distrito Federal, facilitando con ello el acceso a *internet* por parte de comunidades apartadas, así como la difusión a un mayor número de usuarios de la información y servicios que se ofrecen a través de e-Gobierno, e-Educación, e-Salud y e-Economía, que son los componentes del Sistema Nacional e-México.
- En el transcurso de 2005 el **Portal Ciudadano** www.gob.mx fue visitado en promedio por más de 600 mil usuarios al mes, lo cual refleja la gran aceptación de este sitio virtual como un instrumento valioso para consultar desde cualquier punto del país, los servicios y trámites gubernamentales que ofrece el Gobierno Federal. A continuación se presentan los sitios de este Portal, que son de mayor interés para la población:
 - **IMSS desde su Empresa.** Se atendieron a más de 12.1 millones de trabajadores que representaron el 92.4 por ciento de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los cuales consultaron esta página para conocer el estado que guardan los últimos movimientos de los trámites realizados para el registro e inscripción de su filiación a ese Instituto.
 - **Expediente Clínico Electrónico del IMSS.** La administración electrónica del historial clínico de los pa-

cientes ha contribuido a un desempeño más eficiente del área médica del IMSS, ya que este nuevo mecanismo permite llevar un registro y seguimiento riguroso sobre el estado de salud de los usuarios de los servicios médicos. Durante 2005 el Instituto logró una cobertura en las Unidades de Medicina Familiar del 67.9 por ciento, para finales del 2005 se incorporaron 818 Unidades de Medicina Familiar de primer nivel de atención médica.

- **Sistema Electrónico de Cita Médica.** Para hacer más eficiente la atención de los derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), se impulsó la cita médica vía *internet* o por telefonía interactiva. Con este mecanismo se recibieron en promedio 14 mil llamadas diarias y se agendaron más de 4 millones de citas médicas, además fueron incorporadas a este sistema 168 unidades médicas, a fin de reducir los tiempos de espera.
 - Al término de 2005, a través de este portal se captaron más de 90 por ciento de las declaraciones de personas morales y físicas.
- **e-SAT.** Los contribuyentes realizaron de manera más eficiente, oportuna y transparente el pago de sus contribuciones fiscales, mediante el uso de tecnología avanzada. Este nuevo mecanismo requirió el establecimiento de la firma electrónica avanzada para verificar la identidad de los contribuyentes bajo estrictos criterios de seguridad y transparencia.
 - Desde el inicio de su operación, el 2 de marzo de 2005 y hasta diciembre de ese año, este portal recibió más de 60 mil visitantes en promedio al mes.
- Como resultado del **Programa de Vinculación del Portal Ciudadano del Gobierno Federal** con los portales de los gobiernos estatales al cierre de 2005, se han integrado satisfactoriamente los sitios virtuales de 21 estados al Portal del Gobierno Federal.¹⁷

Aplicaciones Electrónicas Específicas y Proyectos

- El **Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (COMPRANET)**, que constituye el primer sistema de licitaciones públicas gubernamentales vía *intranet* establecido en América Latina, ha permitido otorgar mayor transparencia al proceso de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios por parte del Gobierno Federal. Asimismo, este sistema que se aplica en todas las dependencias y entidades de la APF, ha sido adoptado en las administraciones de las 32 entidades federativas y en 305 municipios en el ámbito nacional.
 - Durante 2005 se realizaron más de 12 mil licitaciones electrónicas a través de COMPRANET y fueron

¹⁷ Se refiere a los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Tlaxcala.

- equivalentes al 42.1 por ciento del total de compras gubernamentales, registrando un incremento de 17 por ciento respecto al año previo.
- En ese mismo periodo fueron capacitados y certificados 1 947 proveedores del sector público, a fin de facilitar su participación en los procesos de contrataciones o adquisiciones que define la APF.
 - El sitio virtual COMPRANET fue visitado en promedio por 480 mil usuarios al mes.
- Con el establecimiento del **Registro Único de Personas Acreditadas** (RUPA) que tiene su fundamento en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los particulares pueden obtener una clave de identificación única y confidencial para acreditar su personalidad jurídica ante las dependencias y entidades de la APF, cuando así lo requiere la gestión de trámites y servicios gubernamentales.
 - Desde noviembre de 2004 que inició el funcionamiento del sistema hasta el 31 de diciembre de 2005, se incorporaron a él más de 30 dependencias y organismos descentralizados con 47 ventanillas ubicadas en el Distrito Federal y 96 distribuidas en los 31 estados de la república.
 - Al término de 2005, más de 1 800 personas físicas y morales obtuvieron su número de identificación, con lo que se rebasó la meta programada para 2005 en 23 por ciento.
 - Actualmente, para la **expedición de pasaportes** se utiliza tecnología digital de punta para garantizar alta seguridad y rapidez en su proceso de emisión. En 2005 se introdujeron las recomendaciones establecidas por varios organismos internacionales como las Organizaciones de Aviación Civil Internacional (OACI) y de las Naciones Unidas (ONU). Entre las principales características de la emisión electrónica de pasaportes sobresalen las siguientes:
 - Se dio continuidad a la producción en línea, con el compromiso de entregarlos el mismo día a los solicitantes.
 - Se realizó un resguardo con imágenes digitales, que contiene los principales datos del solicitante como fotografía, huellas dactilares y firma, mismas que son concentradas en una base central de datos para verificar su identidad, cuando así se requiera.
 - Se unificó la base de datos sobre arraigos judiciales e impedimentos administrativos, la cual puede ser consultada desde una red interna para eliminar la posibilidad de que se expidan estos documentos a personas que estén bajo una investigación judicial.
 - Se modernizó la forma de pago de derechos para este trámite, incluyendo la aplicación del pago electrónico vía *internet* y se simplificó el pago de derechos de pasaporte en ventanilla bancaria, ya que en adición al formato ST-5, se incluyó el formato Hoja de Ayuda, el cual se obtiene desde *internet*.
 - El tiempo de espera para la obtención de un pasaporte fue en promedio de 45 minutos, una vez entregados, revisados y aceptados los documentos requeridos.

Posicionamiento de México en el Ámbito Internacional

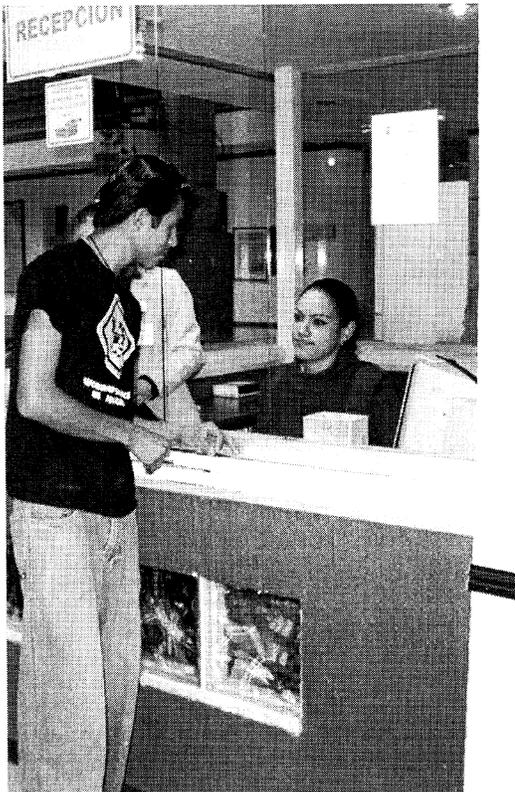
- El 23 de junio de 2005, México obtuvo el Premio de las Naciones Unidas al Servicio Público 2005 por su Estrategia de Gobierno Digital. Además, la ONU, entre un total de 191 países evaluados, situó al país en sexto lugar en e-Participación y en el decimoprimer en materia de sofisticación y madurez de servicios gubernamentales en línea, reconociendo que es una de las diez naciones que ha progresado de manera más efectiva y rápida en sus estrategias de e-Gobierno.
- En lo general, el Reporte Global sobre Aptitud de e-Gobierno difundido por la ONU en diciembre de 2005, colocó a México en el sitio 31 entre 191 países evaluados y en América Latina en el segundo después de Chile.
- Por su parte, el Reporte 2005 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre e-Gobierno en México identifica al país, en tan solo 4 años de esfuerzos, como uno de los líderes en el mundo en materia de desarrollo de servicios gubernamentales en línea.
- En los estudios anuales que realiza la firma consultora internacional *Accenture*, México fue clasificado en 2005 en el lugar catorce, considerando que el grado de madurez de su estrategia de gobierno electrónico creció 7 por ciento, superando el promedio obtenido por los 22 países evaluados.

4.5 GOBIERNO CON MEJORA REGULATORIA

La mejora regulatoria es una política de Estado orientada a elevar la calidad del marco jurídico y normativo aplicable en los tres niveles de gobierno, a través de la eliminación y simplificación de trámites, y la reducción de los costos que implica para los particulares el cumplimiento de las reglas, trámites y procedimientos gubernamentales. Con ello, la estrategia promueve la inversión productiva y la generación de empleo, apoya la innovación empresarial y la competitividad de la economía nacional.

Revisión y Dictaminación de Anteproyectos de Nuevas Disposiciones Legales y Normativas

- El 28 de febrero de 2005 se renovó el acuerdo expedido por el Presidente de la República el 12 de mayo de 2004 por el que se establece una **moratoria regulatoria** para acotar la expedición de nuevas regulaciones por parte de las instancias administrativas federales.
- Durante 2005, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) recibió un total de 1 197 **anteproyectos de nuevas disposiciones legales y normativas**, de los cuales 365 correspondieron a **anteproyectos que implican costos de cumplimiento para los particulares**.
 - La COFEMER aceptó la revisión de 315 proyectos de regulación con costos de cumplimiento para los particulares y rechazó 50 por no cumplir con los supuestos de excepción de la moratoria regulatoria.¹⁷
 - La cantidad de proyectos aceptados para su revisión es inferior en 5.7 y 23.2 por ciento respecto a los 334 y 410 anteproyectos con costos, recibidos en 2004 y 2003, respectivamente. Ello muestra que la moratoria regulatoria ha inhibido significativamente la emisión de regulación con costos de cumplimiento para las empresas y los ciudadanos,



¹⁷ La moratoria considera los siguientes casos excepcionales en los cuales la emisión de nuevas regulaciones resulta indispensable: cuando se cumple una obligación establecida en leyes o reglamentos, se deriva de compromisos internacionales, se generen beneficios notoriamente superiores a los costos, provienen de instrumentos relacionados con reglas de operación y programas federales, corresponden a regulación que debe actualizarse periódicamente y cuando se originan en una situación de emergencia.

Cuadro 14

COFEMER: Anteproyectos con Manifestaciones de Impacto Regulatorio (MIR) recibidos por dependencia, 2000-2005 ^{1/}
(Número de anteproyectos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004 ^{2/}	2005	Variación % 2005 con relación a	
							2000	2004
Total	352	223	326	410	334	315	-10.5	-5.7
SHCP	76	55	106	105	95	93	22.4	-2.1
SE	46	33	34	56	60	61	32.6	1.7
SAGARPA	12	33	38	69	40	44	266.7	10.0
SENER	7	35	40	41	27	9	28.6	-66.7
SCT	95	19	15	15	25	13	-86.3	-48.0
SEMARNAT	60	9	22	34	21	16	-73.3	-23.8
SEDESOL	1	6	13	29	17	20	1900.0	17.6
SSA	24	11	30	21	10	14	-41.7	40.0
SEP	14	10	8	9	10	22	57.1	120.0
STPS	11	3	4	--	7	6	-45.5	-14.3
SRA	--	--	1	7	5	5	n.a.	0.0
SFP ^{3/}	1	1	2	2	4	2	100.0	-50.0
CDI ^{4/}	--	--	--	11	3	1	n.a.	-66.7
INFONAVIT	--	--	2	--	2	--	n.a.	n.a.
SRE	3	1	--	--	2	2	-33.3	0.0
INMUJERES	--	--	--	--	1	--	n.a.	n.a.
SEGOB	--	2	4	3	1	2	n.a.	100.0
IMSS	--	1	1	2	1	3	n.a.	200.0
SECTUR	2	2	3	1	1	1	-50.0	0.0
TSA ^{5/}	--	--	--	--	1	--	n.a.	n.a.
CONACYT	--	1	2	--	1	1	n.a.	0.0
IFAI	--	--	--	2	--	--	n.a.	n.a.
SSP	--	--	1	2	--	--	n.a.	n.a.
CJEF ^{6/}	--	1	--	1	--	--	n.a.	n.a.

^{1/} Incluye los anteproyectos remitidos con categoría de emergencia, cuya MIR se presenta 20 días hábiles después de la publicación del anteproyecto en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

^{2/} A partir de la entrada en vigor de la moratoria regulatoria (13 de mayo de 2004) se contabilizan únicamente aquellos anteproyectos remitidos a la (COFEMER) con la solicitud de expedición bajo alguno de los supuestos del Acuerdo de Moratoria y que fueron aceptados, por lo que siguen el proceso de revisión acorde con la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

^{3/} Hasta abril de 2003 se denominó Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

^{4/} Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se creó en 2003.

^{5/} Tribunal Superior Agrario.

^{6/} Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

n.a. No aplicable.

FUENTE: Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Secretaría de Economía

respondiendo a una legítima demanda del sector privado.

- El análisis del número de regulaciones propuestas indica que a pesar de que el volumen de regulación recibida durante 2005 (1 197 anteproyectos) es superior en un 16.4 por ciento con respecto a 2004 (1 028 anteproyectos), la moratoria regulatoria ha incentivado la **innovación y adopción de mejores prácticas regulatorias**, ya que las dependencias y organismos remitieron 19.9 por ciento más propuestas de regulación que no impliquen costos de cumplimiento (694 anteproyectos en 2004 con respecto a 832 en 2005). De igual forma, al comparar el porcentaje de anteproyectos rechazados por la moratoria en 2005 (14 por ciento) y 2004 (18 por ciento) se observa que el efecto de esta disposición ha tendido a estabilizar el número de anteproyectos regulatorios rechazados por año.
- En 2005 la COFEMER concluyó la revisión de 278 anteproyectos con costos para los particulares, acompañados

de la correspondiente **Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR)**, de los cuales 183 (65.8 por ciento) obtuvieron un dictamen final con algún comentario al anteproyecto; 88 (31.7 por ciento) recibieron dictámenes finales sin comentarios; y sólo siete (2.5 por ciento) se autorizaron como anteproyectos de emergencia.

Programas Bienales de Mejora Regulatoria 2005-2006

- Durante 2005 se generó una nueva "visión sistémica" de la regulación, la cual se entiende como la reorientación de la revisión regulatoria hacia la mejora del "sistema regulatorio" al que pertenecen los trámites, por lo que identifica las acciones de mejora al sistema regulatorio en su totalidad, y no sólo atiende la mejora aislada y desarticulada de sus elementos.
- Como parte de esta nueva visión, el 25 de febrero de 2005 el Presidente de la República instruyó a las

dependencias y organismos descentralizados para desarrollar un Plan de Acciones Concretas de mejora regulatoria relativas a la normatividad y trámites que aplican ciertas dependencias, mismo que deberán implementar en su totalidad a través de los programas de mejora regulatoria (PMR) 2005-2006.¹¹

- En seguimiento a esa instrucción, la COFEMER y el sector privado evaluaron los diagnósticos de diversos sectores prioritarios para la competitividad con "visión sistémica", lo que derivó en la expedición del Acuerdo Presidencial que establece los lineamientos para la presentación de los Programas de Mejora Regulatoria 2005-2006 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 11 de agosto de 2005.
- El acuerdo comprende un paquete de 36 acciones concretas de mejora regulatoria que no requieren modificaciones legislativas y que incidirán positivamente en la competitividad de 10 rubros: comercio exterior, normalización, salud, sistema financiero, transporte, energía, trabajo y previsión social, seguridad social, migración y mejora regulatoria en estados y municipios.
- El 30 de agosto de 2005, 47 dependencias y organismos descentralizados presentaron la primera versión de los PMR 2005-2006, así como el cronograma de implementación del Plan de Acciones Concretas (calendario y etapas de presentación de sus avances), mismos que la COFEMER mantuvo disponibles para consulta pública del 31 de agosto al 28 de septiembre de 2005.
- Entre los primeros resultados de la ejecución de las acciones concretas se encuentra la publicación del "Acuerdo que crea el sistema denominado Declaración Laboral Electrónica" (8 de noviembre de 2005), el cual permitirá cambiar el enfoque de la verificación y vigilancia de los centros laborales hacia la autoevaluación, lo que significará ahorros para las empresas.
- Asimismo, se emitió el "Manual de procedimientos para la expedición de documentación migratoria y consular en las representaciones diplomáticas y consulares" (18 de septiembre de 2005), el cual reducirá costos y tiempos en la expedición de visas y establecerá líneas preferenciales en aeropuertos para viajeros de negocios provenientes de los principales socios comerciales del país.

¹¹ Los Programas de Mejora Regulatoria constituyen un instrumento de planeación y transparencia que permite a los sectores interesados conocer y opinar sobre las acciones en materia de regulación y trámites a crear, modificar o eliminar, de conformidad con la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA).

Sistema de Apertura Rápida de Empresas

La COFEMER continuó brindando orientación y capacitación a los gobiernos municipales para promover el establecimiento y operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), que ha permitido **reducir el tiempo promedio para la apertura de un negocio en México** a un máximo de 72 horas, ya que sólo exige dos trámites federales y de dos a tres trámites ante los gobiernos estatales y municipales, para lo cual dispone de una ventanilla única. La apertura de empresas en alguna de las 685 actividades económicas de bajo riesgo incluso puede realizarse en un día, al solo ser exigible la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

Cuadro 15
Sistema de Apertura Rápida de Empresas, 2002-2005

(Continúa)

Municipios con SARE	Fecha de instalación	Empresas beneficiadas	Inversión (Miles de pesos)	Empleos generados
Total		48 154	6 338.4	120 926
Aguascalientes, Ags.	10 IV 2003	1 674	83.8	2 787
Mexicali, B.C.	2 VI 2003	200	14.6	324
Ensenada, B.C.	9 VII 2004	145	8	329
Rosarito, B.C.	7 XII 2005	0	0	0
Tijuana, B.C.	7 XII 2005	0	0	0
Los Cabos, B.C.S.	16 X 2002	1 079	98	1 795
La Paz, B.C.S.	6 XII 2005	0	0	0
Campeche, Camp.	20 VIII 2004	715	118.6	1 460
Torreón, Coah.	7 I 2004	2 027	775.3	7 799
Saltillo, Coah.	27 V 2005	0	0	0
Colima, Col.	25 IV 2005	136	21.3	318
Villa de Álvarez, Col.	8 XII 2005	0	0	0
Coahuilán, Col.	8 XII 2005	0	0	0
Tapachula, Chis.	12 VIII 2004	60	4.2	114
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	14 XI 2005	0	0	0
Chihuahua, Chih.	9 XII 2005	0	0	0
León, Gto.	1° VII 2003	560	82.2	1 405
Celaya, Gto.	2 VII 2004	1 527	46.2	1 966
Cortazar, Gto.	19 X 2004	165	5.8	380
Jaral del Progreso, Gto.	19 X 2004	210	6.7	336
Pénjamo, Gto.	19 X 2004	21	0.5	67
Salamanca, Gto.	19 X 2004	110	1.1	115
Salvatierra, Gto.	19 X 2004	15	3.8	39
San José Iturbide, Gto.	19 X 2004	30	3.2	62
Juventino Rosas, Gto.	19 X 2004	36	2.9	248
Silao, Gto.	19 X 2004	329	4.4	425

Cuadro 15

Sistema de Apertura Rápida de Empresas, 2002-2005

(Continuación)

Municipios con SARE	Fecha de instalación	Empresas beneficiadas	Inversión (Millones de pesos)	Empleos generados
Irapuato, Gto.	7 xii 2004	454	44.5	773
Huanimaro, Gto.	28 iv 2005	114	2.7	129
Pueblo Nuevo, Gto.	28 iv 2005	13	0.4	14
San Francisco del Rincón, Gto.	28 iv 2005	15	1	22
Apaseo el Alto, Gto.	28 iv 2005	0	0	0
Cuerámara, Gto.	28 iv 2005	197	6.7	199
Purísima del Rincón, Gto.	28 iv 2005	4	0.3	10
Guanajuato, Gto.	28 iv 2005	87	4.9	191
Pachuca, Hgo.	15 i 2004	433	43.7	721
Guadalajara, Jal.	28 v 2003	17 868	968.3	26 825
Zapopan, Jal.	28 v 2003	1 308	1 416.3	7 741
Tlaquepaque, Jal.	30 xi 2004	1 161	30.2	2 205
Tonalá, Jal.	25 v 2005	0	0	0
Tepatlilán, Jal.	12 ix 2005	0	0	0
Puerto Vallarta, Jal.	23 xi 2005	0	0	0
Tlajomulco, Jal.	30 xi 2005	0	0	0
Tlalnepantla, Edo. Mex.	8 ix 2003	3 691	1 650.2	29 667
Uruapan, Mich.	4 x 2004	316	0	0
Morelia, Mich.	4 x 2004	1 016	39.9	1 407
Zamora, Mich.	23 ix 2005	0	0	0
Cuernavaca, Mor.	14 vi 2005	260	16.8	502
Guadalupe, N.L.	10 iii 2005	17	3.9	51
San Pedro, N.L.	10 iii 2005	3	4.2	31
San Nicolás, N.L.	10 iii 2005	80	1.6	124
General Escobedo, N.L.	10 iii 2005	41	0.5	63
Monterrey, N.L.	10 iii 2005	0	0	0
Apodaca, N.L.	22 xi 2005	0	0	0
Juárez, N.L.	22 xi 2005	0	0	0
Santa Catarina, N.L.	22 xi 2005	0	0	0
García, N.L.	22 xi 2005	0	0	0
Oaxaca, Oax.	8 xii 2003	1 344	35.2	1 458
Puebla, Pue.	8 v 2002	6 873	75.3	19 573
Tehuacán, Pue.	1° x 2003	413	28.7	1 686
San Pedro Cholula, Pue.	19 v 2005	255	19.6	518
Atlixco, Pue.	19 v 2005	56	2.1	61
Teziutlán, Pue.	19 v 2005	345	13.3	484

Cuadro 15

Sistema de Apertura Rápida de Empresas, 2002-2005

(Concluye)

Municipios con SARE	Fecha de instalación	Empresas beneficiadas	Inversión (Millones de pesos)	Empleos generados
San Martín Texmelucan, Pue.	19 v 2005	0	0	0
Zacatlán, Pue.	19 v 2005	84	0	84
Tecamachalco, Pue.	19 v 2005	8	0	8
Huachinango, Pue.	19 v 2005	108	0	106
San Andrés Cholula, Pue.	19 v 2005	131	0	131
Querétaro, Qro.	24 viii 2004	611	125.3	1 907
Corregidora, Qro.	31 viii 2005	0	0	0
Othón P. Blanco, (Chetumal, Q. Roo)	2 ii 2004	420	10.8	427
San Luis Potosí, S.L.P.	14 ix 2004	488	28.5	1 090
Culiacán, Sin.	24 iii 2004	97	278.5	860
Mazatlán, Sin.	24 iii 2004	146	35.3	367
Navolato, Sin.	24 iii 2004	37	121.6	288
Hermosillo, Son.	28 ii 2005	0	0	0
Villahermosa, Tab.	5 xii 2005	0	0	0
Reynosa, Tamps.	23 viii 2005	0	0	0
Tampico, Tamps.	17 xi 2005	0	0	0
Apizaco, Tlax.	4 ii 2004	396	10.4	509
Córdoba, Ver.	23 xi 2004	19	2.9	83
Boca del Río, Ver.	16 xii 2004	47	11.8	284
Mérida, Yuc.	14 iv 2004	159	22.4	358
Guadalupe, Zac.	13 xii 2005	0	0	0
Zacatecas, Zac.	13 xii 2005	0	0	0
Fresnillo, Zac.	13 xii 2005	0	0	0

FUENTE: Comisión Federal de Mejora Regulatoria con información proporcionada por los municipios. Secretaría de Economía

- La operación de este sistema alcanzó una **cobertura** de 28 entidades federativas y 85 municipios, de los cuales 47, pertenecientes a 17 estados, adoptaron el esquema durante 2005.
 - Nueve municipios corresponden a Nuevo León, ocho a Puebla, siete a Guanajuato, cuatro a Jalisco, tres a Zacatecas, tres a Colima, dos a Tamaulipas, dos a Baja California, y uno a cada uno de los siguientes estados: Sonora, Coahuila, Morelos, Michoacán, Chiapas, Tabasco, Chihuahua, Querétaro y Baja California Sur.
- En los 85 municipios con SARE se concentra el 28.4 por ciento de la población nacional y el 39.5 por ciento de la producción nacional relacionada con los sectores

de comercio, servicios e industria, de acuerdo a los últimos censos del INEGI.

- Desde el establecimiento del primer SARE local (Puebla, mayo de 2002) hasta diciembre de 2005, el número de empresas abiertas bajo este esquema asciende a más de 48 mil, mismas que crearon casi 121 mil nuevos empleos directos a partir de una inversión aproximada de 6 338.4 millones de pesos.

Registro Federal de Trámites y Servicios

La actualización permanente del Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) permite llevar un seguimiento constante de las modificaciones y de la calidad de los trámites y

servicios federales, facilitando la eliminación y simplificación de aquellos que carecen de pertinencia y fundamento jurídico, y que imponen altos e innecesarios costos a los empresarios y a los ciudadanos.

- Al término de 2005 el RFTS tendió a estabilizarse, ya que contó con 3 034 trámites (56 por ciento de carácter obligatorio) y servicios (44 por ciento de carácter opcional), es decir, 11 trámites menos respecto al cierre de 2004. Este resultado se derivó del efecto combinado de la eliminación de 739 trámites innecesarios y de la inscripción de 728 trámites no registrados. Esto último se debe a que dependencias como SHCP, SCT y SSA han expedido nuevas regulaciones de supervisión y control de operaciones, que se reflejan en trámites que benefician a los particulares, así como a esfuerzos desregulatorios importantes como el de SCT, SEP y SSA.

Cuadro 16

Trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, 2000-2005

Dependencia/ Entidad	Total al 1° de diciembre de 2000	Total al 31 de diciembre					2005			
		2001	2002	2003	2004	2005	Trámites inscri- tos ^{1/}	Trámites elimina- dos	Porcen- taje de trámites elimina- dos ^{2/}	Trámites mejora- dos ^{3/}
Total	1 126	1 172	1 793	2 631	3 045	3 034	728	739	24.3	711
SEGOB	78	71	55	75	94	107	19	6	6.4	4
SRE	22	19	26	48	51	56	7	2	3.9	25
SEMARNAT	205	138	135	136	155	185	41	11	7.1	23
SENER	115	75	91	115	117	122	6	1	0.9	17
SE	164	156	178	179	269	320	75	24	8.9	51
SAGARPA	43	74	136	174	195	204	44	35	17.9	25
SCT	289	278	349	531	521	441	160	240	46.1	234
SEP ^{4/}	42	101	178	458	460	344	27	143	31.1	49
SSA	81	88	107	124	124	165	152	111	89.5	14
STPS	38	16	17	60	60	34	13	39	65.0	9
SEDESOL		13	11	30	46	68	34	12	26.1	2
SECTUR	49	5	4	4	4	10	6	0	0.0	1
SSP ^{5/}	-	1	6	21	24	24	0	0	0.0	0
SFP ^{6/}	-	-	6	41	44	45	1	0	0.0	0
SHCP	-	83	313	407	656	713	104	47	7.2	126
SRA	-	-	92	90	90	85	8	13	14.4	77
INFONAVIT	-	16	40	36	17	14	0	3	17.6	8
IMSS	-	-	23	71	71	67	30	34	47.9	40
CONACYT ^{7/}	-	38	26	24	24	7	1	18	75.0	6
IFAI ^{8/}	-	-	-	7	7	7	0	0	0.0	0
CDI ^{9/}	-	-	-	-	13	13	0	0	0.0	0
DIF	-	-	-	-	3	3	0	0	0.0	0

1/ La ampliación del ámbito de aplicación de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo en materia regulatoria implica la incorporación de nuevos trámites empresariales y ciudadanos, originalmente no contemplados para su inscripción en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS). La fecha límite para inscribir todos los trámites venció el 19 de mayo de 2003.

2/ Respecto a los trámites inscritos en el RFTS al 31 de diciembre de 2004.

3/ Se entiende por trámite mejorado: todo trámite que sufre modificaciones en cuestiones de plazos, criterios de resolución (afirmativa o negativa ficta), y/o forma de presentación (promoción de formatos).

4/ El total de trámites al 31 de diciembre de 2002 no considera 38 trámites del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), los cuales para efectos de comparación se presentan en la contabilidad de ese organismo.

5/ Dependencia creada en 2001.

6/ Hasta abril de 2003 se denominó Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

7/ Con la publicación de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el 5 de junio de 2002, el CONACYT se convirtió en un organismo descentralizado no sectorizado, por lo que a partir de esa fecha los trámites correspondientes a este organismo se reportan en forma independiente a la SEP. Los 38 trámites al 31 de diciembre de 2001 se presentan para fines de comparación.

8/ Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Inició actividades en 2003.

9/ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Inició actividades en 2003.

FUENTE: Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

- Del mismo modo, la COFEMER y las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Federal mejoraron 711 trámites en cuanto a plazos, criterios de resolución y forma de presentación. Como consecuencia, actualmente existe mejor información y mayor certidumbre jurídica para los particulares.

Coordinación entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales y Municipales para el Desarrollo de Programas de Mejora Regulatoria

- La COFEMER continuó suscribiendo convenios de coordinación para la aplicación de la metodología de la mejora regulatoria en las entidades federativas, lo que implica la creación de registros de trámites y servicios estatales, la instrumentación de buenas prácticas regulatorias, la revisión y elaboración de manifestaciones de impacto regulatorio y la operación de sistemas de apertura rápida de empresas.
- Durante el primer trimestre de 2005 se alcanzó la cobertura del universo posible de convenios de colaboración entre los estados y la federación, en virtud de que el 24 de enero se firmó un convenio con el estado de Chihuahua y el 30 de marzo con el estado de Sonora.
- En 2005 tuvieron lugar la XV y XVI Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, en las ciudades de Querétaro y Veracruz, durante los meses de mayo y octubre, respectivamente, las cuales promovieron el establecimiento de programas de mejora regulatoria como una política integral de buen gobierno.
- El Banco Mundial junto con la COFEMER, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y el *Foreign Investment Advisory Services*, realizaron un estudio en 12 ciudades del país denominado "*Doing Business en México*", a efecto de evaluar aspectos de la vida de una empresa, tales como: apertura e inicio de operaciones, cumplimiento de los contratos, registro de propiedad y registro de garantías para la obtención de créditos.
 - La COFEMER buscará institucionalizar este estudio con la participación de los sectores privado y académico, y de los gobiernos municipales y estatales. Asimismo apoyará la aplicación de planes de acción para cada una de las ciudades que participaron en el estudio, con el fin de mejorar los aspectos evaluados y consolidar un ambiente propicio para hacer negocios en México.

Mejora Regulatoria Interna en la Administración Pública Federal

El diseño y aplicación de herramientas específicas en materia de mejora regulatoria, al interior de la Administración Pública Federal, ha sido determinante para consolidar y uniformar la estrategia de mejora regulatoria como una política de Estado.

Dicha estrategia está basada en el Buen Gobierno y orientada a simplificar y a elevar la calidad regulatoria del marco jurídico de las instituciones, para que los servidores públicos y los ciudadanos realicen trámites con mayor agilidad, transparencia y rapidez.

- A través de la **Normateca Federal**, los servidores públicos de las dependencias y entidades tienen a su alcance el inventario total de leyes, normas y demás disposiciones vigentes de aplicación general en la APF, lo que genera agilidad en la gestión diaria, transparencia y mayor certidumbre jurídica.
 - En 2005 se realizaron un promedio de 35 mil consultas mensuales, sobre un inventario total de 477 disposiciones las cuales se actualizan casi de manera inmediata a su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
 - En el mismo año la Normateca Federal fue evaluada por la Universidad de Michigan bajo la metodología del *Customer Satisfaction Index*, logrando obtener una calificación de 75 en una escala de cero a 100, lo que constituye un buen indicador de la confiabilidad de la herramienta, ya que se equipara con otros portales de instituciones gubernamentales estadounidenses como el Departamento de Estado, el Departamento del Tesoro y la NASA con calificaciones de 77, 63 y 77, respectivamente.
- Al término de 2005 fueron 46 las **Normatecas Internas** que publicaron y difundieron al interior de las dependencias y entidades su normatividad, principalmente emitida por las oficinas mayores y áreas homólogas.
 - Con base en las evaluaciones trimestrales realizadas a las instituciones, el índice de confiabilidad y certeza jurídica para los servidores públicos usuarios de las normatecas internas, el cual mide lo vigente contra lo publicado, es del 97 por ciento.
 - El marco normativo actual de las instituciones asciende a un total de 10 477 disposiciones internas difundidas y al alcance de los servidores públicos, lo que ha promovido su autonomía de gestión y su focalización en las tareas sustantivas en beneficio de la sociedad.
- Por medio de los **Comités de Mejora Regulatoria Interna** (COMERIS), se ha logrado la racionalización en la emisión de disposiciones y la simplificación normativa entre las dependencias y entidades federales, con ba-

se en la aplicación de principios útiles de emisión responsable, sustentada, fundamentada, con un lenguaje ciudadano y con la opinión de los usuarios de la norma.

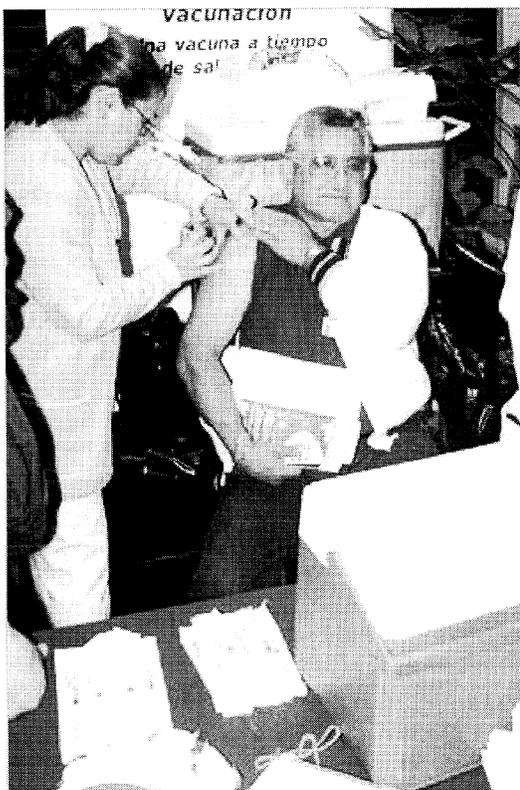
- Al término de 2005 se contaba con un total de 46 COMERIS, por los cuales se mejoraron 8 148 disposiciones y fueron eliminadas otras 8 483, lo que suma un total de 16 631 disposiciones que han pasado por un proceso de mejora regulatoria.
- Las **Mesas de Simplificación Regulatoria (MSR)** están conformadas por un grupo de expertos de alto nivel, así como por los propios usuarios de las disposiciones a simplificar. En estas mesas se integran, analizan, clasifican y simplifican las disposiciones de alto impacto y de aplicación general en la operación y funcionamiento de la APF.
 - En 2005 se analizaron disposiciones normativas en diversos temas, entre las que sobresalen las siguientes disposiciones de servicios personales: Lineamientos para la descripción, elaboración de perfiles y valuación de puestos; norma que regula la capacitación de los servidores públicos que ejercen puestos de carrera; norma que regula la capacitación del personal operativo de las dependencias, órganos desconcentrados y entidades, así como de mando de las entidades paraestatales; lineamientos y guías para la descripción, evaluación y certificación de capacidades de los servidores públicos de carrera; lineamientos para la evaluación del desempeño de servidores públicos de carrera y libre designación; y manual de percepciones de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2005.
- Al lanzarse la iniciativa de **Lenguaje Ciudadano** en octubre de 2004, se creó una nueva herramienta de comunicación, sustentada en la utilización de un lenguaje simple, claro y directo, que permite a los ciudadanos la comprensión sencilla de los mensajes gubernamentales, lo cual es fundamental para agilizar los procesos y servicios en las instituciones, reducir errores y ahorrar tiempo, transparentar y simplificar los documentos gubernamentales e incrementar la confianza de los ciudadanos en el gobierno.
 - Entre los primeros avances de esta iniciativa en 2005 destacan: la realización de 75 sesiones de capacitación en el tema de Lenguaje Ciudadano con una participación de 2 mil servidores públicos, así como de 19 conferencias con una asistencia de 2 219 personas tanto del sector público como del privado; y la capacitación de 21 201 servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria.

4.6 GOBIERNO QUE CUESTE MENOS

Durante 2005 el Ejecutivo Federal continuó avanzando en la estrategia de generar ahorro público, mediante la aplicación de criterios estrictos de disciplina, racionalidad y austeridad presupuestaria, orientados a mejorar la calidad del gasto, principalmente el de naturaleza corriente, con el propósito de reasignar los recursos hacia los programas prioritarios relacionados con el desarrollo humano y social, así como al desarrollo de los proyectos de inversión física aprobados en el presupuesto.

Esfuerzos de Ahorro y Medidas de Racionalidad y Austeridad en la Administración Pública Federal

- Entre las **medidas de racionalidad y austeridad presupuestaria** aplicadas por las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal, con base en los criterios establecidos en el artículo 28 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) para el ejercicio fiscal 2005, destacan las siguientes:
 - No otorgar incrementos salariales a los servidores públicos de mandos medios y superiores, ni a los niveles homólogos, con lo cual se ha mantenido sin cambios dichas percepciones salariales por dos años consecutivos.
 - Acotar a condiciones específicas los gastos por concepto de congresos, convenciones y otros eventos análogos, así como las aportaciones a organismos internacionales.
 - Restringir al mínimo indispensable las comisiones al extranjero, así como los gastos menores y de ceremonial.
 - Se imposibilitó a las dependencias y entidades para efectuar adquisiciones o nuevos arrendamientos de bienes inmuebles para oficinas públicas, salvo en los casos previstos en el presupuesto aprobado para 2005. En complemento, la Secretaría de la Función Pública, responsable de la política inmobiliaria del sector público, promovió la reutilización de los espacios subutilizados, en los términos de las disposiciones aplicables.
 - Se obtuvo el compromiso por parte de los titulares de las dependencias y los órganos de gobierno de las entidades públicas para establecer programas de fomento al ahorro por concepto de energía eléctrica, combustibles, teléfonos, agua potable, mate-



Cuadro 17

Ahorro en el gasto de actividades administrativas, de apoyo y operación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, 2005
(Miles de pesos)

Sector	Ahorro Total ^{1/} 1=(2+3+4)	Servicios Personales ^{2/} (2)	Materiales y Suministros (3)	Servicios Generales ^{3/} (4)
Total ^{4/}	622 342.5	143 738.9	61 595.7	417 007.9
Presidencia de la República	3 000.0	0.0	0.0	3 000.0
Gobernación	37 478.2	34 498.8	633.3	2 346.1
Relaciones Exteriores	2 248.4	0.0	0.0	2 248.4
Hacienda y Crédito Público	231 393.5	50 200.0	13 948.0	167 245.5
Defensa Nacional	1 409.0	500.0	189.0	720.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7 058.4	276.9	3 496.2	3 285.3
Comunicaciones y Transportes	26 283.1	1 500.0	3 501.5	21 281.6
Economía	6 582.3	127.8	1 844.7	4 609.8
Educación Pública	16 262.7	3 199.5	2 393.5	10 669.7
Salud	32 233.1	22 307.0	688.3	9 237.8
Trabajo y Previsión Social	3 351.2	6.1	745.5	2 599.6
Reforma Agraria	3 046.6	2 216.2	295.8	534.6
Medio Ambiente y Recursos Naturales	7 155.4	0.0	1 052.0	6 103.4
Procuraduría General de la República	10 198.1	549.2	5 449.9	4 199.0
Energía	208 393.9	28 357.4	20 930.1	159 106.4
Desarrollo Social	14 620.9	0.0	2 162.9	12 458.0
Turismo	5 063.9	0.0	3 789.1	1 274.8
Función Pública	664.1	0.0	0.0	664.1
Seguridad Pública	4 046.8	0.0	126.0	3 920.8
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	50.0	0.0	20.0	30.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 802.9	0.0	329.9	1 473.0

1/ El DPEF 2005 no establece la obligación de generar un monto o porcentaje específico de ahorro. Las cifras reportadas corresponden al ahorro preliminar generado por las dependencias y entidades de la APF al mes de diciembre de 2005.

2/ Se refiere al ahorro por plazas vacantes.

3/ Incluye el ahorro generado en otros capítulos de gasto.

4/ La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de la Función Pública con base en información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

riales de impresión y fotocopiado, inventarios, así como otros conceptos de gasto de operación.

- Con base en cifras preliminares, al cierre de 2005 el **ahorro obtenido en las áreas administrativas y de apoyo**, así como en los renglones de energía eléctrica, combustibles, telefonía, agua potable, materiales de impresión y fotocopiado, inventarios y otros gastos de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), derivado de lo dispuesto en el artículo 28 del DPEF ascendió a 622.3 millones de pesos.
 - Del ahorro total obtenido, el 67 por ciento fue aportado por el renglón de **servicios generales**, tales como energía eléctrica, telefonía y agua; el 23.1 por ciento se logró en el componente de **servicios personales** por la decisión de no cubrir durante 2005 las plazas vacantes en las dependencias y entidades de la APF; y el restante 9.9 por ciento correspondió a **materiales y suministros**, en los que se incluyen combustible y lubricantes, y materiales.
 - Por **sectores administrativos** sobresalen los esfuerzos desarrollados por la Secretaría de Hacienda y

Crédito Público (SHCP) y sus entidades coordinadas, que aportaron 37.2 por ciento del total, en tanto que el sector energía contribuyó con 33.5 por ciento del ahorro total.

- Asimismo, considerando las disposiciones del artículo 29 del DPEF, se erogaron 2 424.7 millones de pesos en **servicios de comunicación social y publicidad** de las dependencias y entidades de la APF. Los ahorros generados por estas actividades respecto a lo autorizado por el Poder Legislativo ascendieron a 279 millones de pesos, lo que representó el 11.5 por ciento del presupuesto aprobado.
- Con relación a la **enajenación de inmuebles federales no aptos para el servicio público**, durante 2005 se obtuvo la generación de ingresos por una cantidad mayor a los 178 millones de pesos. Lo anterior es resultado de las acciones que llevó a cabo el Gobierno Federal para promover la comercialización de los inmuebles, como la Subasta Pública de Inmuebles Federales. Es importante resaltar que de 2001 a 2005 esta actividad ha generado recursos por más de 627 millones de pesos.

Cuadro 18

Gasto corriente en clasificación funcional, 2004-2005
(Millones de pesos)

Concepto	2004	Estructura %	2005					
			Meta	Estructura %	Observado	Estructura %	Avance % respecto a la meta anual	Variación % real con relación a 2004 ^{1/}
Total ^{2/}	1 044 632.4	100.0	1 127 746.2	100.0	1 169 614.1	100.0	103.7	7.7
Funciones de desarrollo social	653 321.7	62.6	726 726.4	64.4	728 745.2	62.3	100.3	7.3
Funciones de desarrollo económico	270 718.9	25.9	286 141.8	25.4	318 935.8	27.3	111.5	13.3
Funciones de gobierno	120 591.9	11.5	114 878.0	10.2	121 933.2	10.4	106.1	- 2.8

^{1/} Las cifras se deflataron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de cada año.
^{2/} La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Reducción y Eficiencia en la Aplicación del Gasto Corriente

- En 2005 las **erogaciones programables de naturaleza corriente** sumaron 1 169 614.1 millones de pesos, monto superior en 7.7 por ciento real con respecto al año anterior, como consecuencia principalmente del mayor pago de pensiones y jubilaciones, los mayores subsidios y transferencias, y el incremento de los costos de los combustibles para la generación de energía.
 - Del total de gasto corriente, el 62.3 por ciento se destinó a las funciones de desarrollo social, 27.3 por ciento se canalizó a las funciones de desarrollo económico y el restante 10.4 por ciento se ejerció en funciones de gobierno. Este comportamiento muestra una clara orientación de la política de gasto hacia el desarrollo social y el fortalecimiento de la actividad económica. En cambio, debe destacarse que el gasto corriente en las funciones de gobierno disminuyó en términos reales 2.8 por ciento respecto a 2004.
- La estructura del gasto corriente por clasificación económica fue la siguiente: el 47.7 por ciento se concentró en servicios personales, 21.3 por ciento en gastos de administración y operación, 15 por ciento en pensiones y jubilaciones, y el restante 16 por ciento en subsidios y transferencias.
 - El gasto en **servicios personales** sumó 557 517.7 millones de pesos, equivalentes a un incremento anual de 3.5 por ciento en términos reales, no obstante que redujo su participación en el total del gasto corriente en 1.9 puntos porcentuales, al pasar de 49.6 por ciento en 2004 a 47.7 por ciento en 2005, lo cual se explica por los siguientes factores:
 - El comportamiento del gasto en servicios personales durante 2005 se dio en un contexto en el que si bien hubo una cancelación de 9 407 plazas en el marco del programa de la Conclusión de la Relación Laboral, también se crearon 26 103 plazas, principalmente en sectores como el de educación, salud y procuración de justicia. Asimismo, no se presentaron incrementos salariales a los servidores públicos de mandos medios y superiores, en tanto que para el resto del personal dichos incrementos fueron en promedio de 0.6 por ciento anual real.
 - Las mayores erogaciones para atender las necesidades en las áreas de desarrollo social, en conjunto aumentaron en 5.5 por ciento real y concentraron el 71.4 por ciento del total de las erogaciones en servi-

Cuadro 19

Servicios personales del Sector Público Presupuestario, 2004-2005

Concepto	2004		2005		Variación % real ^{1/}
	Millones de pesos	Estructura %	Millones de pesos	Estructura %	
Total ^{2/}	517 897.4	100.0	557 517.7	100.0	3.5
Poderes y Órganos Autónomos	23 576.2	4.6	25 265.2	4.5	3.1
Poder Ejecutivo (1+2+3-4)	494 321.2	95.4	532 252.5	95.5	3.5
1. Funciones de Desarrollo Social	362 857.1	70.1	398 261.0	71.4	5.5
2. Funciones de Desarrollo Económico	93 802.1	18.1	99 227.2	17.8	1.7
3. Funciones de Gobierno	59 435.3	11.5	59 117.4	10.6	- 4.3
Menos					
4. Aportaciones a la Seguridad Social	21 773.3	4.2	24 353.1	4.4	7.6

^{1/} Las cifras se deflataron con base en el índice nacional de precios al consumidor promedio de cada año.
^{2/} La suma de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

cios personales. Es importante hacer notar que los recursos ejercidos en estas funciones representan beneficios directos para la población, en especial para los grupos con menores oportunidades de desarrollo, y que se concentran en los sectores educación, salud y seguridad social, principalmente.

- En las funciones de desarrollo económico el incremento real de los servicios personales fue 1.7 por ciento anual, los cuales participaron con el 17.8 por ciento del gasto total en servicios personales, y se ubican en los sectores de energía, desarrollo agropecuario y forestal, y comunicaciones y transportes, entre otros.
- En contraste, se registró una reducción anual real de 4.3 por ciento en las erogaciones en servicios personales de las funciones administrativas y de gobierno, las cuales significaron el 10.6 por ciento del total de este tipo de gasto. De esta forma, en los últimos cinco años las erogaciones realizadas por este concepto se han reducido en 12.6 por ciento en términos reales, lo cual es congruente con las disposiciones de racionalidad y disciplina presupuestaria.
- **Durante los primeros cinco años de la presente Administración** el gasto en servicios personales se incrementó 13.4 por ciento real, periodo durante el cual, se cancelaron 95 083 plazas, a la vez que se crearon 127 405 plazas, correspondiendo la mayor parte a educación, salud, seguridad nacional y pública, y procuración de justicia.
- Por su parte, las **pensiones y jubilaciones**, los **subsidios y transferencias**, y **otros gastos de operación**^{1/} presentaron crecimientos reales de 14.4, 9.6 y 11.5 por ciento, respectivamente, con relación a 2004, lo cual refleja:
 - En el caso de las pensiones y jubilaciones, el impacto de las mayores aportaciones de PEMEX (13 694 millones de pesos) al Fondo Laboral de la entidad, que se compara con los 1 718 millones de pesos asignados en 2004.
 - En materia de subsidios y transferencias, el aumento de los apoyos a proyectos y programas de educación, salud, seguridad social, vivienda, desarrollo regional, desarrollo agropecuario y forestal, y ciencia y tecnología, principalmente.
 - En lo relativo a otros gastos de operación, el impacto del aumento en el costo de los combustibles para generar electricidad; los pagos de la CFE relacionados con los proyectos PIDIREGAS; el

aumento de las erogaciones de PEMEX en proyectos de conservación y mantenimiento; y los mayores gastos del IMSS en servicios básicos.

Medidas Relacionadas con la Conclusión de la Relación Laboral de Servidores Públicos

En el artículo 8, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, se dispuso que las dependencias y entidades podrían solicitar autorización a la SHCP, con cargo a los recursos del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, aplicar medidas para cubrir una compensación económica a los servidores públicos que decidieran concluir en definitiva la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal, sin perjuicio de las prestaciones que les correspondan en materia de seguridad social.

- La normatividad definida estableció en particular lo siguiente:
 - La cancelación de las plazas del personal que se incorpore a las acciones para la CRL.
 - La restitución anual de los recursos correspondientes a las compensaciones económicas pagadas a los servidores públicos incorporados a la CRL por parte de las dependencias y entidades, con cargo a los ahorros que generen en sus respectivos presupuestos de servicios personales, a más tardar en el ejercicio fiscal de 2007. En caso contrario, el Ejecutivo Federal por conducto de la SHCP descontará los recursos correspondientes de las ministraciones posteriores de la respectiva dependencia o entidad.
 - Los recursos restituidos al erario federal se destinarán a disminuir el déficit presupuestario.
 - Los ahorros generados una vez restituidos los recursos utilizados, podrán destinarse a los programas prioritarios de las dependencias y entidades que las generen y a la implantación y operación del servicio profesional de carrera, pero sin significar la creación de plazas ni la contratación de personal eventual o por honorarios, ni aumentar el presupuesto regularizable de ejercicios fiscales subsecuentes.
- En el marco de las acciones para la CRL en 2005, se apoyaron y cancelaron un total de 9 407 plazas, lo que significó una erogación total de 4 448.4 millones de pesos, equivalente a 0.8 por ciento del gasto pagado en servicios personales durante el año.
- Los recursos que aplicaron las dependencias y entidades en el marco de la CRL, conforme a las disposiciones vigentes, fueron los siguientes:

^{1/} Incluye los rubros de materiales y suministros, servicios generales, gastos asociados con proyectos PIDIREGAS, y ayudas y otras erogaciones tanto del Gobierno Federal como de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

Cuadro 20

Compensación económica para la Separación de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, 2005

Ramo	Dependencia / Entidad	Monto (Miles de pesos)	Estructura %	Plazas apoyadas y canceladas (Número)	Estructura %
Total ^{1/}		4 448 377.9	100.0	9 407	100.0
Ramo 1	Poder Legislativo	6 991.1	0.2	17	0.2
Ramo 2	Presidencia de la República	9 032.5	0.2	32	0.3
Ramo 4	Gobernación	38 351.1	0.9	138	1.5
Ramo 5	Relaciones Exteriores	10 622.9	0.2	30	0.3
Ramo 6	Hacienda y Crédito Público	444 256.6	10.0	1 086	11.5
Ramo 8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	616 831.2	13.9	2 234	23.7
Ramo 9	Comunicaciones y Transportes	496 781.3	11.2	845	9.0
Ramo 10	Economía	23 736.5	0.5	93	1.0
Ramo 11	Educación Pública	757 963.5	17.0	1 124	11.9
Ramo 12	Salud	547 297.4	12.3	1 537	16.3
Ramo 13	Marina	43 527.0	1.0	123	1.3
Ramo 14	Trabajo y Previsión Social	19 430.5	0.4	67	0.7
Ramo 15	Reforma Agraria	35 992.5	0.8	159	1.7
Ramo 16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	347 335.3	7.8	1 172	12.5
Ramo 17	Procuraduría General de la República	117 842.9	2.6	261	2.8
Ramo 18	Energía	86 207.4	1.9	103	1.1
Ramo 20	Desarrollo Social	54 564.4	1.2	213	2.3
Ramo 27	Función Pública	1 579.4	0.0	5	0.1
Ramo 36	Seguridad Pública	69 789.0	1.6	164	1.7
Ramo 38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1 900.8	0.0	4	n.s.
No Sectorizado	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	62 009.2	1.4	---	---
	Gasto con documentación en trámite	654 335.2	14.7	---	---

1/ La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras
n.s. No significativo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en la información proporcionada por las dependencias y entidades públicas.

- En los cinco años consecutivos en que se han aplicado mecanismos similares a la CRL, en conjunto se han cancelado 95 083 plazas del sector público, las cuales implicaron un costo de 31 318.2 millones de pesos.
- La cancelación de plazas a través de la CRL y los programas similares de 2001 a 2005, se estima que permitirá ahorros de 9 159.7 millones de pesos en sueldos y salarios del personal que voluntariamente optó por el retiro.

Cuadro 21

Compensación Económica para la Separación de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, 2001-2005 ^{1/}

Periodo	Costo del Programa de la Conclusión de la Relación Laboral (Millones de pesos)	Plazas apoyadas y canceladas (Número)	Estructura % respecto de los servicios personales pagados
2001	2 473.2	18 444	0.6
2002	2 094.3	12 806	0.5
2003 ^{1/}	14 929.2	42 039	3.0
2004	7 373.1	12 387	1.4
2005	4 448.4	9 407	0.8
2001-2005	31 318.2	95 083	1.3

1/ Cifras revisadas

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Siglas

AAE	Acuerdo de Asociación Económica México-Japón
ADEFAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
AEC	Asociación de Estados del Caribe
AFI	Agencia Federal de Investigación
AFORES	Administradoras de Fondos para el Retiro
AGONU	Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
ALADI	Asociación Latinoamericana de Integración
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ALTEX	Empresas Altamente Exportadoras
ANP	Áreas Naturales Protegidas
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
AOI	Aprovechamientos para Obras de Infraestructura
APAZU	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
APC	Administración Pública Centralizada
APEC	Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APF	Administración Pública Federal
APIS	Administraciones Portuarias Integrales
APNs	Agrupaciones Políticas Nacionales
APV	Programa de Arranque Parejo en la Vida
ARE	Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASI	Ahorro Sistemático Integral
ASL	Áreas de Servicio Local
ASPAN	Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte

AVANCE	Programa de Alto Valor Agregado en Negocios con Conocimiento y Empresarios
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC
BANRURAL	Banco Nacional de Crédito Rural, SNC
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, SNC
BANXICO	Banco de México
BEO	Bitácora Electrónica de Obra
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BONDES	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal
BONOS	Bonos de Desarrollo a Tasa Nominal Fija
BREMS	Bonos de Regulación Monetaria del Banco de México
CACS	Cláusulas de Acción Colectiva
CAM	Centros de Atención Múltiple
CAPASITS	Centros Avanzados para la Atención de Enfermedades de Transmisión Sexual
CAPEP	Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos
CASES	Catálogo de Servicios Esenciales de Salud
CCAMFF	Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal
CCC	Cartas Compromiso al Ciudadano
CCDS	Centros Comunitarios Digitales
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEBURES	Certificados Bursátiles
CEC	Centros Estratégicos Comunitarios
CECYTE	Colegio de Educación Científica y Tecnológica
CEFEREPSI	Centro Federal de Readaptación Psicosocial
CEFERESOS	Centros Federales de Readaptación Social
CENAM	Centro Nacional de Metrología

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CGOVC	Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
CIAT	Centro Integral de Atención al Turista
CICAD	Grupo de Expertos en Narcotráfico Marítimo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas
CID	Comisión Intersecretarial de Desincorporación
CIESAS	Estudios Superiores en Antropología Social
CIF	Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud
CIF	Cédula de Información Fiscal
CIMT	Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo
CINVESTAV	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN
CIP	Centros Integralmente Planeados
CIRES	Centro de Instrumentación y Registro Sísmico
CIS	Centros Integrales de Servicios
CISEN	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
CITCC	Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción
CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CMF	Clínica de Medicina Familiar
CNA	Comisión Nacional del Agua
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNH	Convención Nacional Hacendaria
CNSP	Consejo Nacional de Seguridad Pública
CNSSP	Conferencia Nacional de Secretarios de Seguridad Pública
COA	Cédula de Operación Anual

CODEME	Confederación Deportiva Mexicana
CODEVISU	Coordinación para el Desarrollo de la Vivienda y del Suelo
COEFOVI	Consejos Estatales de Fomento a la Vivienda
COESPO	Consejo Estatal de Población
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COFETEL	Comisión Federal de Telecomunicaciones
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
COICEPEM	Comunidad de Inteligencia de Centroamérica, Panamá, Belice, México y España
COLEF	El Colegio de la Frontera Norte
COM	Comité Olímpico Mexicano
COMERIS	Comités de Mejora Regulatoria Interna
COMPEX	Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones
COMPITE	Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A. C.
COMPRANET	Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADE	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
CONAE	Comisión Nacional para el Ahorro de Energía
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAFOVI	Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONAZA	Comisión Nacional de Zonas Áridas
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

CONOCER	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral
CONOPORTUNIDADES	Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano OPORTUNIDADES
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
COREMI	Consejo de Recursos Minerales
CORETT	Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra
COTAS	Comités Técnicos de Aguas Subterráneas
CPs	Certificados de Participación
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
CRE	Comisión Reguladora de Energía
CRIE	Centro de Recursos e Información para la Integración Educativa
CRL	Conclusión de la Relación Laboral
CSM	Contratos de Servicios Múltiples
CURP	Clave Única de Registro de Población
DBO ₅	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DF	Distrito Federal
DICONSA	Sistema de Distribuidoras Conasupo, S. A. de C. V.
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
DIM	Distrito Industrial Minero
DIMM	Declaraciones Informativas en Medios Magnéticos
DNI	Derecho de No Inmigrante
DOF	Diario Oficial de la Federación
DPEF	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
DQO	Demanda Química de Oxígeno
ECEX	Empresas de Comercio Exterior
EDUSAT	Red Satelital de Televisión Educativa
EIASA	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria
EMSAD	Educación Media Superior a Distancia

ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ESCI	Explotación Sexual Comercial Infantil
ESF	Empresas Sociales de Financiamiento
EUA	Estados Unidos de América
FAEB	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal
FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos
FAFEXT	Fideicomiso para la Administración del Financiamiento Externo
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FAMPYME	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
FAPPA	Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios
FAPRACC	Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas
FARAC	Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FEIP	Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
FIBRAS	Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces
FICOLAVI	Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda
FICOMI	Fideicomiso para Construcciones Militares
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIDE	Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica
FIDENA	Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional
FIDES	Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Sureste

FIES	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados
FIFOMI	Fideicomiso de Fomento Minero
FIFONAFE	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal
FINA	Fideicomiso Nuevo Aeropuerto
FINFRA	Fondo de Inversión en Infraestructura
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FISE	Fondo para la Infraestructura Social Estatal
FISM	Fondo para la Infraestructura Social Municipal
FIT	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec
FIUPEA	Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FMVA	Forma Migratoria de Visitante Agrícola
FMVL	Forma Migratoria de Visitante Local
FOBAPROA	Fondo Bancario de Protección al Ahorro
FOCIR	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
FODEPAR-CIMA	Fideicomiso del Compromiso Integral de México con sus Atletas
FOLAPE	Fondo Laboral PEMEX
FOMAGRO	Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios
FOMES	Fondo para la Modernización de la Educación Superior
FOMMUR	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales
FONACOT	Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
FONCAR	Fondo Carretero
FONDEN	Fondo Nacional de Desastres Naturales
FONHAPO	Fideicomiso del Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FOPREDEN	Fondo para la Prevención de Desastres Naturales

FORTAMUN-DF	Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
FOSII	Foro de Servicios de Inteligencia Iberoamericanos
FOVSSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
GAE	Grupo de Coordinación Interinstitucional en Materia de Seguridad Pública y Factores de Riesgo a la Soberanía y Estabilidad Democrática
GANSF	Grupo de Alto Nivel de Puertos y Servicios Fronterizos Guatemala-México
GCAGA	Grupo de Coordinación para la Atención a Grupos Armados
GCEMC	Grupo Conjunto de Expertos entre México y Corea del Sur
GES	Grupo de Enlaces Sectoriales
GFCYT	Gasto Federal en Ciencia y Tecnología
GIDE	Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental
GIIS	Grupo Interinstitucional de Información en Salud
GITA	Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos
GNL	Gas Natural Licuado
GTCG	Grupo Técnico de Contabilidad Gubernamental
GT-SIGER	Grupo de Trabajo de Sistemas Geográficos, Estadísticos y de Riesgos
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IED	Inversión Extranjera Directa
IEPS	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
IES	Instituciones de Educación Superior
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información Pública
IFE	Instituto Federal Electoral
ILCE	Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa
IMJ	Instituto Mexicano de la Juventud
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
IMT	Instituto Mexicano del Transporte

INAFED	Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal
INALI	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INBA	Instituto Nacional de Bellas artes y Literatura
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INDETEC	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
IPNS	Índice de Precios no Subyacente
IPS	Índice de Precios Subyacente
ISO	Organización Internacional de Estándares
ISR	Impuesto sobre la Renta
ISSFAM	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
IST	Indicador de Seguimiento de Transparencia
IVA	Impuesto al Valor Agregado
JFCA	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
LAU	Licencia Ambiental Única
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LFC	Luz y Fuerza del Centro
LFPA	Ley Federal de Procedimiento Administrativo
LICONSA	Leche Industrializada Conasupo, S. A. de C. V.

LIF	Ley de Ingresos de la Federación
LIGIE	Ley del Impuesto General de Importación y Exportación
LIVA	Ley del Impuesto al Valor Agregado
LOTENAL	Lotería Nacional para la Asistencia Pública
LSPC	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MIA	Manifestación de Impacto Ambiental
MIDAS	Modelo Integrado de Atención a la Salud
MIDO	Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIR	Manifestaciones de Impacto Regulatorio
MOE	Módulos de Orientación al Exportador
MPF	Ministerio Público Federal
MSR	Mesas de Simplificación Regulatoria
MUC	Movimiento Unidos por el Consenso
NADBANK	Banco de América del Norte
NAFIN	Nacional Financiera, SNC
NBA	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
NMX	Normas Mexicanas
NOM	Norma Oficial Mexicana
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODES	Organismos Descentralizados Estatales
OEA	Organización de Estados Americanos
OEC	Órganos Estatales de Control
OFIS	Organismos Financieros Internacionales
OGM	Organismos Genéticamente Modificables
OIC	Órganos Internos de Control
OLA	Observatorio Laboral Mexicano
OMC	Organización Mundial de Comercio

OMT	Organización Mundial de Turismo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPANAL	Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe
OPIT	Oficina de Promoción de Inversiones y Tecnología
OPORTUNIDADES	Programa de Desarrollo Humano OPORTUNIDADES
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OVC	Órganos de Vigilancia y Control
PAASFIR	Programa de Apoyos para Acceder al Sistema Financiero Rural
PAE	Programa de Apoyo al Empleo
PAESE	Programa de Ahorro de Energía en el Sector Eléctrico
PAFEF	Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas
PAI	Plan de Acción Inmediata
PAL	Programa de Apoyo Alimentario
PAMAS	Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera
PAPIR	Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural
PAR	Programa de Actualización del Registro Federal de Contribuyentes
PAR	Programa de Abasto Rural
PAREIB	Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica
PCCC	Programa de Capitalización y Compra de Cartera
PCD	Plataformas Colectoras de Datos
PDL	Programa para el Desarrollo Local
PEA	Población Económicamente Activa
PEC	Programa Escuelas de Calidad
PEC	Programa Especial de Créditos
PEEs	Productor Externo de Energía
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PEMEX	Petróleos Mexicanos

PERE	Plan de Emergencia Radiológico Externo
PET	Programa de Empleo Temporal
PFF	Procuraduría Fiscal de la Federación
PGFC	Programa General de Formación Continua
PGR	Procuraduría General de la República
PIAPYME	Programa Integral de Apoyo para Pequeñas y Medianas Empresas México-Unión Europea
PIASRE	Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente
PIB	Producto Interno Bruto
PIBAI	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas
PICI	Protección Integral contra Inundaciones
PICI	Proyecto Integral para el Control de Inundaciones
PIDIREGAS	Proyectos de Innovación en Infraestructura Productiva con Impacto Diferido en el Registro del Gasto
PITEX	Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PMIR	Programa de Modernización Integral de Riego
PMIS	Plan Maestro de Infraestructura en Salud
PMR	Programas de Mejora Regulatoria
PNAA	Programa Nacional de Auditoría Ambiental
PNAF	Programa Nacional de Activación Física
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
PNPED	Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POTCC	Programas Operativos para la Transparencia y el Combate a la Corrupción
PPS	Proyectos de Prestación de Servicios
PRA	Partido de la Revolución Democrática
PROAIRE	Programas para Mejorar la Calidad del Aire

PROAPI	Programa Apícola
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos
PROCEDES	Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud
PROCOREF	Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales
PROCYMAF II	Programa de Desarrollo Forestal Comunitario
PRODDER	Programa De Devolución de Derechos
PRODEFOR	Programa de Desarrollo Forestal
PRODEP	Programa de Desarrollo Parcelario
PRODEPLAN	Programa para el Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales
PRODERS	Programa de Desarrollo Regional Sustentable
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROEQUIDAD	Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEDET	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
PROFEMOR	Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PROFEPA	Procuraduría de Protección al Ambiente
PROGAN	Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera
PROJUVENTUD	Programa Nacional de Juventud
PROMAF	Subprograma de Apoyo a la Cadena Productiva de Maíz y Frijol
PROMAGUA	Programa de Modernización de Organismos Operadores de Agua
PROMEPA	Programa de Mejoramiento del Profesorado
PROMMA	Programa de Modernización y Manejo del Agua
PROMODE	Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista
PROMUSAG	Programa de la Mujer en el Sector Agrario

PRONABES	Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
PRONAR	Programa Nacional de Apoyo a la Acuacultura Rural
PRONASA	Programa Nacional de Superación Académica
PRONIM	Programa Educación Primaria para Niñas y Niños Migrantes
PROPAAEESI	Programa para la Prevención, Atención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial Infantil
PROSAP	Programa de Apoyo a Organizaciones Sociales Agropecuarias y Pesqueras
PROSEC	Programas Sectoriales
PROSOFT	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software
PROSSAPYS	Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales
PROTLCUEM	Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea
PSA	Programa de Pago de Servicios Ambientales
PTAT	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
PYMEXPORTA	Centros Estatales de Promoción de Exportaciones
RCV	Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez
RENIECYT	Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas
REPECO	Régimen de Pequeños Contribuyentes
RETC	Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes
RFC	Registro Federal de Contribuyentes
RFP	Recaudación Federal Participable
RFSP	Requerimientos Financieros del Sector Público
RFTS	Registro Federal de Trámites y Servicios

RIAD	Programa de Respuesta Institucional Inmediata ante Desastres
ROF	Reglas de Operación del FONDEN
RPC	Regiones Prioritarias para la Conservación
RUPA	Registro Único de Personas
SACTEL	Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía
SAETA	Sistema Abierto de Educación Tecnológica Agropecuaria
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAPS	Sistema de Sociedades de Ahorro y Préstamo
SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SEAC	Sistema Electrónico de Atención Ciudadana
SEAS	Servicios Especializados para la Atención del SIDA
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEDIF	Sistema Estatal DIF
SEED	Sistema Epidemiológico Estadístico de las Defunciones
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAP	Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEN	Sistema Educativo Nacional
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SENEAM	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano

SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SEPOMEX	Servicio Postal Mexicano
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
SEUCD	Sistema estadístico Uniforme para el Control de Drogas
SFM	Sistema Ferroviario Mexicano
SFP	Secretaría de la Función Pública
SGM	Servicio Geológico Mexicano
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SHF	Sociedad Hipotecaria Federal
SIAT-CT	Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SICEX	Sistema Integral de Comercio Exterior
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIEFORES	Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
SIGER	Sistema Integral de Gestión Registral
SIINCO-EF	Situación Integral del Contribuyente para Entidades Federativas
SIMF	Sistema de Información de Medicina Familiar
SIN	Sistema Nacional de Investigadores
SINADE	Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SINIIGA	Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado
SIOM	Sistema Integral de Operación Migratoria
SIPE	Sistema de Prestaciones Económicas
SISI	Sistema de Solicitudes de Información
SMDIF	Sistemas Municipales DIF
SMN	Sistema Meteorológico Nacional
SNC	Sociedad Nacional de Crédito
SNCF	Sistema Nacional de Coordinación Fiscal

SNDIF	Sistema Nacional DIF
SNECA	Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento
SER	Sistema Nacional de Investigadores
SNIIM	Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados
SNOE	Sistema Nacional de Orientación al Exportador
SNR	Sistema Nacional de Refinación
SNSP	Sistema Nacional de Seguridad Pública
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
SOFOLES	Sociedades Financieras de Objeto Limitado
SPC	Servicio Profesional de Carrera
SPCP	Sistema de Planeación y Control Policial
SPS	Seguro Popular de Salud
SPSS	Sistema de Protección Social en Salud
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria
SER	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
SSPA	Seguridad, Salud y Protección Ambiental
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TAV-MG	Tren de Alta Velocidad México-Guadalajara
TDT	Televisión Digital Terrestre
TELECOMM	Telecomunicaciones de México
TESOFE	Tesorería de la Federación
TI	Tecnologías de Información
TIF	Tipo Inspección Federal
TIGIE	Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación
TIU	Tiempo de Interrupción por Usuario
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TLCUEM	Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea

TNPE	Tasa Neta de Participación Económica
TRIFE	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TSA	Tribunal Superior Agrario
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UCEF	Unidad de Coordinación con Entidades Federativas
UDIBONOS	Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal Denominados en Unidades de Inversión
UDIS	Unidades de Inversión
UMA	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
UMAA	Unidad Médica de Atención Ambulatoria
UMAE	Unidades Médicas de Alta Especialidad
UMAN	Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo
UMF	Unidad de Medicina Familiar
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNEMES	Unidades de Especialidades Médicas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
WCG	Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad
WTI	West Texas Intermediate
ZMVM	Zona Metropolitana del Valle de México
ZOFEMAT	Zona Federal Marítimo Terrestre

Abreviaturas

CC	Central Ciclo Combinado
e/	Cifras estimadas
L.P.	Licuado propano
lps	Litros por segundo
M3/seg	Metros cúbicos por segundo
Mbd	Miles de barriles diarios
Mm ³	Millones de metros cúbicos
MMpcd	Millones de pies cúbicos diarios
Mt	Miles de toneladas
n.a.	No aplicable
n.d.	No disponible
n.s.	No significativo
O-I	Otoño-Invierno
p/	Cifras preliminares
P-V	Primavera-Verano
S.A. de C.V.	Sociedad Anónima de Capital Variable
TEUS	Unidades Equivalentes a Contenedores de 20 pies de largo

El Quinto Informe de Ejecución del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 del
C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos,
Lic. Vicente Fox Quesada,
fue integrado y editado por la
Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la
Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos,
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se terminó de imprimir en marzo de 2006,
en los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores
de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
Calzada Legaria No. 662, Col. Irrigación, Del. Miguel Hidalgo, México, 11500, D. F.,
utilizándose en su composición fuentes Arial Narrow y Times New Roman.

Se imprimieron 1 000 ejemplares.